

ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS



**PROYECTO CARRETERO DEL CORREDOR CONECTOR DE  
SANTA CRUZ - SCRCCP**

---

**EVALUACION SOCIAL**

**COMUNIDADES INDIGENAS CHIQUITANAS Y AYOREODE  
DEL AREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO**

**SUBGERENCIA SOCIO AMBIENTAL**

**AGOSTO DE 2015**

## *CONTENIDO*

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>PARTE I</b> .....	4
<b>ANTECEDENTES DEL ESTUDIO</b> .....	4
<b>I.1. NORMATIVA APLICABLE</b> .....	5
<b>NORMATIVA NACIONAL</b> .....	5
<b>NORMATIVA INTERNACIONAL</b> .....	7
<b>I.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO</b> .....	8
<b>I.3. MARCO CONCEPTUAL: CRITERIOS DE VULNERABILIDAD COLECTIVA PARA PUEBLOS INDÍGENAS</b> .....	15
<b>I.4. ENFOQUES APLICADOS AL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS.</b> .....	17
<b>PARTE II</b> .....	19
<b>ESTADO DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL AREA DEL PROYECTO</b> .....	19
<b>II.1. COMPOSICION ETNICA EN EL AREA DEL PROYECTO</b> .....	19
<b>II.1.1. PUEBLO INDÍGENA CHIQUITANO</b> .....	22
<b>DATOS RELATIVOS A SU HISTORIA</b> .....	22
<b>II.1.2. PUEBLO INDIGENA AYOREO</b> .....	27
<b>DATOS RELATIVOS A SU HISTORIA</b> .....	27
<b>ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TERRITORIAL</b> .....	28
<b>II.2. VOCACIONES PRODUCTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA DEL PROYECTO</b> .....	31
<b>II.3. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES QUE FORMAN PARTE DEL ESTUDIO</b> .....	36
<b>II.3.1. VULNERABILIDAD POR DECANTACIÓN DE LA CULTURA Y DESTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.</b> .....	36
<b>RELACIÓN DE LAS CULTURAS CHIQUITANA Y AYOREA CON LA MODERNIDAD.</b> .....	36
<b>EFFECTOS DE LA MODERNIZACIÓN EN LAS CULTURAS INDÍGENAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO</b> .....	43
<b>IDIOMAS NATIVOS Y EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS AYOREA Y CHIQUITANA</b> .....	46
<b>II.3.2. VULNERABILIDAD POR AGRESIÓN FÍSICA Y CULTURAL.</b> .....	53
<b>SUBALTERNIDAD, DEPENDENCIA ECONÓMICA E INEQUIDAD DE GÉNERO</b> .....	53
<b>TRABAJO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO</b> .....	57
<b>II.3.3. VULNERABILIDAD DE ESPACIO VITAL.</b> .....	62

<b>ACCESO A LA TIERRA Y CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO .....</b>	<b>62</b>
<b>II.3.4. VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA (ACCESO A LA SALUD Y A SERVICIOS BÁSICOS) .....</b>	<b>70</b>
<b>ACCESO AL AGUA .....</b>	<b>71</b>
<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS .....</b>	<b>72</b>
<b>PARTE III .....</b>	<b>76</b>
<b>ANALISIS DE LOS EFECTOS DEL PROYECTO Y POSIBLES MEDIDAS DE MITIGACIÓN .....</b>	<b>76</b>
<b>III.1 ANALISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO CON MIRAS AL DESARROLLO DE UN PLAN DE PUEBLOS INDIGENAS PARA LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS Y AYOREODE .....</b>	<b>76</b>
<b>RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS .....</b>	<b>77</b>
<b>RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA AYOREODE Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS .....</b>	<b>80</b>
<b>RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y AYOREODE: PROCESOS EN COMUN .....</b>	<b>85</b>
<b>PARTE IV .....</b>	<b>86</b>
<b>CONSULTAS DESARROLLADAS: ANALISIS DE LOS PROCESOS REALIZADOS Y LOS PASOS A SEGUIR .....</b>	<b>86</b>
<b>IV.1. PROCESO DE CONSULTA DEL ESTUDIO INTEGRAL TÉCNICO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA), ELABORADO POR LA FIRMA NACIONAL ECOVIANA S.R.L. ....</b>	<b>86</b>
<b>IV.2. PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS .....</b>	<b>95</b>
<b>IV.2.1. PRIMERA ETAPA .....</b>	<b>96</b>
<b>ORGANIZACIONES INDÍGENAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO: .....</b>	<b>97</b>
<b>MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL – COMUNITARIO: PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS COMUNIDADES .....</b>	<b>97</b>
<b>IV.2.2. SEGUNDA ETAPA .....</b>	<b>99</b>
<b>PASOS DE LA SEGUNDA ETAPA .....</b>	<b>99</b>
<b>IV.4. EXPERIENCIAS DE OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS CON LA POBLACIÓN AYOREODE Y CHIQUITANA .....</b>	<b>105</b>
<b>V. FUENTES CONSULTADAS .....</b>	<b>114</b>
<b>BIBLIOGRAFIA .....</b>	<b>114</b>

## INTRODUCCIÓN

La Administradora Boliviana de Carreteras contribuye al establecimiento de la articulación productiva y social del país, ejerciendo atribuciones y cumpliendo responsabilidades específicas sobre la Red Vial Fundamental. En este marco, el presente estudio forma parte del Proyecto Carretero del Corredor Conector de Santa Cruz - SCRCCP de aproximadamente 198 km de longitud, que forma parte del corredor carretero bioceánico.

El Proyecto, además de articular las provincias de Chiquitos y Velasco a la Red Vial Fundamental, propiciará el fortalecimiento de los sistemas socio económicos de la región y la inclusión social de sus poblaciones, particularmente de las comunidades chiquitanas y ayoreode del área cercana al proyecto.

Para determinar los posibles efectos positivos o negativos que el Proyecto carretero pueda determinar sobre los Pueblos Indígenas, y para examinar alternativas al proyecto cuando los efectos negativos puedan ser importantes, se ha desarrollado la Evaluación Social, con base de un Diagnóstico Social, centrada en la población indígena chiquitana y ayoreode que es originaria de la zona.

En esta línea, la Evaluación Social se plantea como insumo fundamental para caracterizar el contexto de intervención, con la debida amplitud proporcional a la naturaleza del proyecto y a la etapa en que se encuentra. El propósito es describir la zona de intervención a partir de la identificación de los diferentes actores y sectores sociales vinculados a la carretera.

En la zona de intervención existen 4 centros urbanos: San José de Chiquitos, San Rafael, San Miguel, y San Ignacio de Velasco, además de las comunidades indígenas y campesinas del área rural y las estancias privadas.

Históricamente, el conglomerado más importante y representativo del área, es el chiquitano y está presente tanto en las comunidades rurales como en los centros urbanos. En el centro urbano San José, se encuentran también miembros del pueblo indígena Ayoreo, quienes se trasladan allí esporádicamente desde su Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Santa Teresita, ubicado a 60 Km de distancia.

A momento de realizar el diagnóstico, se ha conocido que alrededor de 15 nuevas comunidades de indígenas de tierras altas autodenominados interculturales (colonizadores) de origen aymara y quechua, se habrían constituido en los últimos dos años. Aparentemente su población es fluctuante y su interacción con las comunidades más antiguas y tradicionales de la zona es aún difusa<sup>1</sup>.

---

1 Información proporcionada por Ulises Pesoa Justiniano. Titular del Comité Cívico San José de Chiquitos

En el área existen también algunos empresarios dedicados y/o relacionados con la ganadería y la explotación de recursos naturales forestales, aunque esta última actividad se ha reducido notoriamente en los últimos años debido a las políticas implementadas por la Administradora de Bosques y Tierras (ABT) que ha determinado multas para la deforestación ilegal y está procurando el fortalecimiento de la gobernanza estatal a nivel local<sup>2</sup>.

La dinámica comercial y de servicios vinculada al turismo es una potencialidad poco explotada a nivel de comunidades indígenas. Se prevé que esto irá cambiando paulatinamente dado que el circuito misional jesuítico está siendo promocionado a nivel nacional e internacional.

La construcción de la carretera potenciará el desarrollo socio económico de la zona que según los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012<sup>3</sup>, alcanza un total de 148,754 habitantes en las Provincias Chiquitos y José Miguel Velasco. De este total poblacional, alrededor de 96,368 habitantes de los Municipios de San José de Chiquitos, San Ignacio de Velasco, San Miguel y San Rafael, serán los beneficiarios directos; sin embargo el beneficio del proyecto, se extenderá a todo el Departamento de Santa Cruz que tiene una población total de 2.657,762 habitantes. El proyecto permitirá contar con una carretera transitable todo el año y su construcción activará el empleo directo de la población de la zona.

El Banco Mundial, organización que proporcionará el financiamiento para la realización del proyecto carretero considera que la complementación al estudio TESA desarrollado por ECOVIANA SRL en 2012, en lo relativo a los pueblos indígenas, es necesario para asegurar el cumplimiento del proyecto en un marco de equidad social que se propicia a través de la Política Operacional O.P 4.10 Pueblos Indígenas, activada para este proyecto.

La Evaluación Social se estructura en cuatro partes. La primera, desarrolla los antecedentes del Estudio. La segunda, describe el estado de situación de vulnerabilidad de las comunidades en el área del Proyecto de acuerdo al Diagnóstico Social desarrollado, la tercera parte analiza los posibles efectos del Proyecto de acuerdo al Diagnóstico elaborado y proyecta medidas de mitigación. La última parte detalla los procesos de Consulta desarrollados con la población del Proyecto y con los Pueblos Indígenas Chiquitano y Ayoreode, asimismo proyecta la Consulta Previa Libre e Informada relativa al Plan de Pueblos Indígenas.

---

(E:XII:2014).

<sup>2</sup> Para ampliar ver: Decreto Supremo N° 443, 10 de marzo de 2010 sobre la creación del Programa Nacional de Forestación y Reforestación; y las condiciones para su implementación.

<sup>3</sup> <http://www.ine.gob.bo/indice/visualizador.aspx?ah=pc20102.htm>



**Junto al sembradío de garabatá fino o dajudié**

## PARTE I

### ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

La Administradora Boliviana de Carreteras, reconoce que la ejecución del Proyecto Carretero del Corredor Conector de Santa Cruz - SCRCCP, activará una serie de procesos socioeconómicos con efectos sobre la dinámica cultural de las comunidades indígenas de la zona.

Por su parte el Banco Mundial, entidad financiadora del proyecto, aplica la Política Operacional OP 4.10 a todos los proyectos de inversión en cuyas áreas de influencia directa o indirecta existen pueblos indígenas con "un apego colectivo a dicha zona"<sup>4</sup>.

En este marco, la Subgerencia Socio Ambiental de la ABC ha encaminado un diagnóstico social de la situación de vulnerabilidad de las comunidades indígenas chiquitanas y ayoreode de la zona de influencia del proyecto, complementando el Estudio Integral Técnico Económico Social y Ambiental (TESA), elaborado por la firma nacional ECOVIANA S.R.L., entregado a la ABC en abril de 2012, atendiendo además lo enunciado en el Anexo A de la OP 4.10 con énfasis a lo referido en el inciso d) y e).

Se han tomado en cuenta fundamentalmente las recomendaciones de la "Ayuda Memoria. Misión de Pre-identificación Proyecto del Corredor Carretero (San Ignacio de Velasco - San José de Chiquitos) en Santa Cruz (P152281)" generado por el Banco Mundial/ABC en junio de 2014, que establece:

"10. Aspectos Ambientales: ...(...)...Se recomienda tomar particular atención a potenciales impactos positivos que se pueden maximizar con actividades que fortalezcan la participación de comunidades locales en proyectos de tipo cultural y de fortalecimiento de los valores culturales presentes en la región...(...).

12. Aspectos Sociales: ...(...)...averiguar si existen nuevos asentamientos y/o uso agrícola o agropecuario en la zona...(...)... La misión recomienda que se realice una revisión sobre la tenencia y uso de la tierra en las zonas, una vez que los diseños sean elaborados.

13. Pueblos Indígenas: La misión recomienda revisar la situación de los TIOCs y comunidades indígenas en la zona y realizar las consultas requeridas con las comunidades sobre temas de bancos de préstamos, campamentos, empleo local, etc. La misión le solicitó a ABC un análisis social integral asociado al mejoramiento de la vía. Se acordó que una primera versión del documento será presentado al Banco antes de la próxima misión (para luego definir sobre la necesidad de realizar un Plan de Pueblos Indígenas)."

---

4 MANUAL DE OPERACIONES DEL BANCO MUNDIAL. Normas de Procedimiento del Banco. 2002:

## **I.1. NORMATIVA APLICABLE**

A continuación se realiza una breve reseña de la normativa nacional e internacional aplicable al Plan de Pueblos Indígenas.

### **NORMATIVA NACIONAL**

#### **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Constitución Política del Estado en el Capítulo Cuarto, Artículos 30 y 31, especifica los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, al igual que los artículos: Art. 304 Parágrafo I, Num.2,10,15,17,21y 22.

La CPE reconoce la integralidad de los territorios indígenas, que incluyen el derecho a la tierra, al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables en las condiciones determinadas por la ley; a la consulta previa e informada y a la participación en los beneficios por la explotación de los recursos naturales no renovables que se encuentran en sus territorios; la facultad de aplicar sus normas propias, administrados por sus estructuras de representación y la definición de su desarrollo de acuerdo a sus criterios culturales y principios de convivencia armónica con la naturaleza.

Los territorios indígena originario campesinos podrán estar compuestos por comunidades. (Art. 403, I) El territorio indígena originario campesino comprende áreas de producción, áreas de aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y espacios de reproducción social, espiritual y cultural. La ley establecerá el procedimiento para el reconocimiento de estos derechos. (Art. 403, II).

El capítulo cuarto de la Norma Constitucional, especifica los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, en los artículos 30 y 31. El capítulo cuarto especifica además los derechos indígena originario campesino en su jurisdicción, y el capítulo séptimo aclara el tema de la autonomía resaltando varios aspectos de necesaria consideración en el Proyecto; estos aspectos están sintetizados en el artículo 289. En el capítulo séptimo se define la autonomía indígena originaria campesina. El artículo 289 expresa parte de esto: La autonomía indígena originaria campesina consiste en el autogobierno como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, cuya población comparte territorio, cultura, historia, lenguas, y organización o instituciones jurídicas, políticas, sociales y económicas propias.

#### **Ley de Medio Ambiente N° 1333**

La Ley del Medio Ambiente promulgada el 27 de abril de 1992, tiene como objetivo fundamental proteger y conservar el Medio Ambiente sin afectar el desarrollo que requiere el país, procurando mejorar la calidad de vida de la población.

Los Recursos Naturales, renovables, y no renovables, la educación ambiental, la participación ciudadana, así como las medidas de seguridad, las infracciones administrativas y principalmente las infracciones ambientales están tratadas en los diversos títulos de la Ley.

## **Ley N° 031 Marco de Autonomías Descentralización Andrés Ibáñez**

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización Andrés Ibáñez (2010) determina un régimen autonómico indígena originario campesino regulado de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado de forma específica en los Artículos 2, 30, 289 a 296 y 303 a 304, a la presente Ley, al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo ratificado por Ley N° 1257 (11.07.1991), a la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas ratificada por Ley N° 3760 (7.11.2007), y apela a reconocer las normas y procedimientos propios de deliberación y autodeterminación de los pueblos indígena originario campesinos con base en los estatutos de cada autonomía indígena originaria campesina (Art. 42).

## **Ley INRA y las TCOs**

A través de la ley INRA (1996) se creó el sistema de distribución y dotación de tierras a los pueblos indígenas de tierras bajas y altas, denominado Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Según la norma, la TCO es un tipo de propiedad agraria colectiva que además de representar geográficamente el hábitat social y cultural tradicional de los pueblos indígenas, les otorga derechos de uso y administración de los recursos naturales renovables, por lo que la otorgación de una TCO a un pueblo indígena se entiende también como el reconocimiento formal de su etnicidad territorial (Diez Astete 2011).

Desde 2006, el tema de tierras fue complementado en el marco de la Ley de Reconducción Comunitaria (Ley 3545, 2006) que fomenta el control al latifundismo, impulsa los procesos de titulación y saneamiento y exige el cumplimiento de la función económica social (FES) con una verificación cada dos años. La misma Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia reconoce los territorios bajo el concepto de tierras ancestrales. En los reglamentos complementarios, en 2010 fue promulgado el D.S. 0727 mediante el cual se determina que las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) se denominarán Territorios Indígenas Originario Campesino (TIOCs). En la práctica, muchas organizaciones siguen haciendo referencia a sus territorios como TCOs. Esto se debe también a un debate aun en curso entre territorios indígenas y autonomías indígenas.

## **Decreto de Creación de la Administradora Boliviana de Carreteras**

La Constitución Política del Estado en el artículo 298, numeral 9 del párrafo II establece que: "son competencias exclusivas del nivel central del Estado: la planificación, diseño, construcción, conservación y administración de carreteras de la Red Fundamental".

A través de Ley N° 3507 de 27 de octubre del 2006, se crea la Administradora Boliviana de Carreteras, como entidad encargada de la planificación y gestión de la Red Vial Fundamental, constituida como una entidad de derecho público, autárquica, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con autonomía de gestión técnica, administrativa, económica - financiera.

Mediante el Decreto Supremo N° 28946 de 25 de noviembre del 2006, se Reglamenta Parcialmente a la Ley N° 3507, cuyo artículo 3 señala que, la Administradora Boliviana de Carreteras tiene como misión institucional la integración nacional mediante la planificación y la gestión de la Red Vial Fundamental, las cuales comprenden actividades de planificación, administración, estudios diseños, construcción, mantenimiento, conservación y operación de la Red Vial Fundamental y sus accesos, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y la Gestión Pública Nacional, con el fin de contribuir al logro de

Servicios de Transporte.

## **NORMATIVA INTERNACIONAL**

### **Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas**

Ley N° 3760, promulgada el 7 de Noviembre de 2007 eleva a rango de Ley, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, aprobada en la 62ª Sesión de la Asamblea General de la organización de las Naciones Unidas, realizada en Nueva York el 13 de Septiembre de 2007, la cual establece que los pueblos indígenas de Bolivia tienen derecho a participar activamente en la adopción de decisiones que afecten a sus derechos, debiendo determinar y elaborar los programas de desarrollo económico y social que les conciernen, conjuntamente con las entidades públicas y privadas que realicen estos proyectos y/o programas.

La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, tiene como fundamentos legales los artículos 8, 10, 18, 20, 23, 26, 27, 28 y 32 que abordan temas de las obligaciones de los Estados, la necesidad de concertar cualquier desplazamiento de las poblaciones, el derecho de los pueblos a participar en la toma de decisiones, compensación justa en caso de afectación, determinar prioridades y estrategias para su desarrollo y el derecho a la tierra, reconocimiento a sus leyes, tradiciones, costumbres y sistemas de tenencia de tierras.

### **Convenio 169 de la OIT**

El Convenio 169 de la OIT (Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes) firmado y aprobado mediante Ley de la República, tienen como objetivo el de asegurar que los miembros de estos pueblos gocen de igualdad de derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población, respetando su identidad social, cultural, costumbres, tradiciones y sus instituciones.

### **Salvaguarda de Pueblos Indígenas del Banco Mundial**

La Política de Salvaguarda de Pueblos Indígenas del Banco Mundial (OP 4.10) está en concordancia con los marcos legales del Estado Plurinacional de Bolivia que reconocen y protegen plena y ampliamente los derechos de los pueblos indígenas y promueve consultas, a través de los convenios y declaraciones internacionales adoptados a nivel de ley.

El OP 4.10 contribuye a la reducción de la "pobreza y lograr un desarrollo sostenible asegurando que el proceso de desarrollo se lleve a cabo con absoluto respeto de la dignidad, derechos humanos, economía y cultura de los Pueblos Indígenas".

Establece entre sus requerimientos que existan participación y consultas previas, libres e informadas cuando un proyecto afecta a los pueblos indígenas, y que se emplee métodos de consultas adecuadas a los valores sociales y culturales de las comunidades. Estas consultas sobre el proyecto propuesto se llevan a cabo durante todo el ciclo del proyecto.

## I.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO

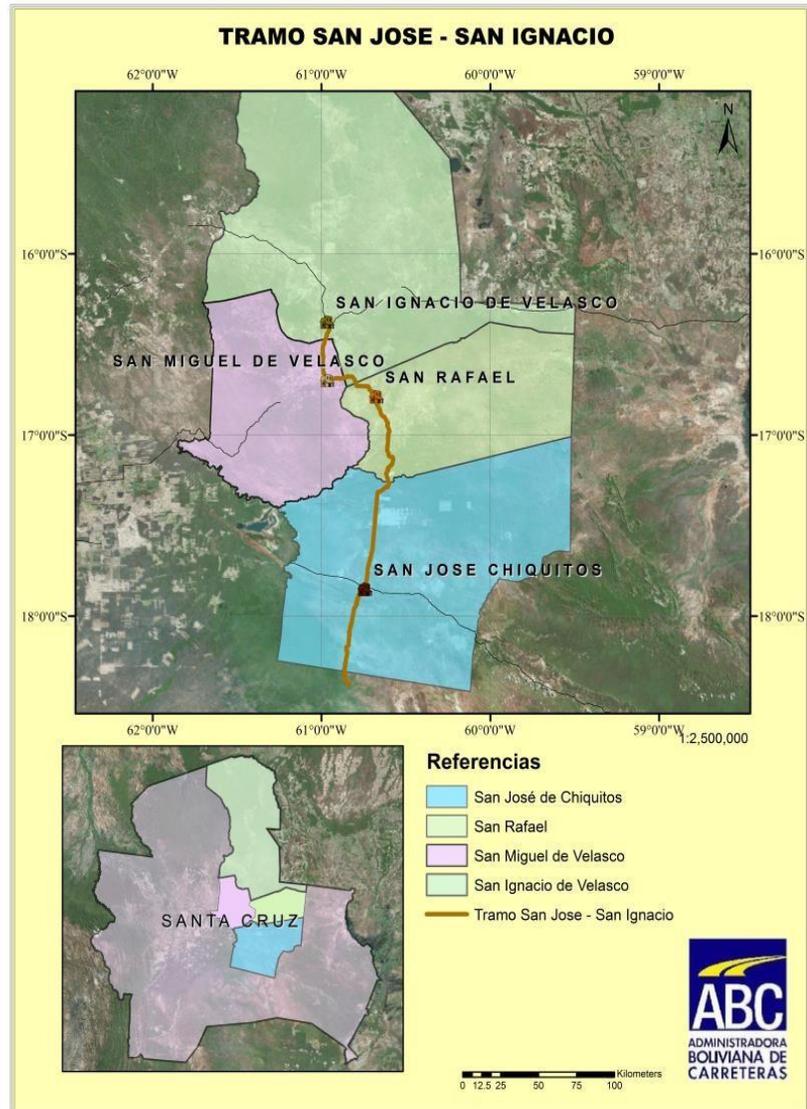
El Proyecto Carretero del Corredor Conector de Santa Cruz - SCRCCP, se localiza en el departamento de Santa Cruz.

Atraviesa las provincias Chiquitos y José Miguel Velasco y los municipios de San José de Chiquitos, San Miguel, San Rafael y San Ignacio de Velasco.

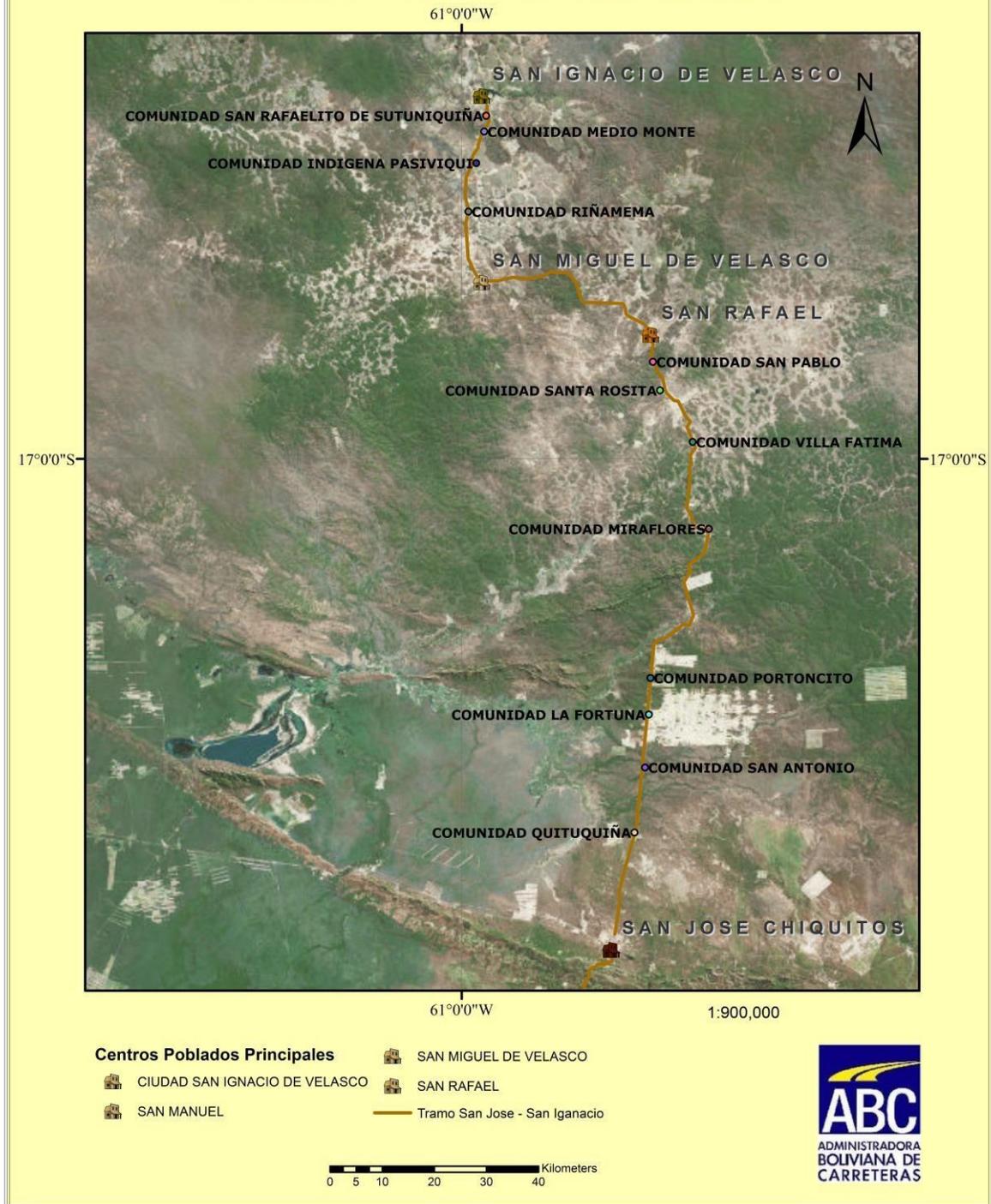
Las comunidades indígenas consideradas en este estudio, toman en cuenta la ruta del proyecto y las poblaciones que se trasladan con frecuencia a algún punto de la misma, aunque no habitan permanentemente en ningún lugar de la ruta.

De acuerdo a los resultados presentados en el Estudio de Tráfico, se ha determinado, dividir el proyecto en cuatro tramos:

Tramo I: San Ignacio – San Miguel, Tramo II: San Miguel – San Rafael, Tramo III: San Rafael – La Fortuna, Tramo IV: La Fortuna – San José. Se toma en cuenta esta división para la identificación geográfica de las comunidades de este estudio.



# COMUNIDADES CHIQUITANAS



Tramo 1: San Ignacio – San Miguel:

1. CENTRO URBANO: SAN IGNACIO DE VELASCO
2. COMUNIDAD SAN RAFAELITO DE SUTUNIQUIÑA (Chiquitana)
3. COMUNIDAD MEDIO MONTE (Chiquitana)
4. COMUNIDAD INDIGENA PASIQUIVI (Chiquitana)
5. COMUNIDAD RIÑAMEMA (Chiquitana)

Tramo 2: San Miguel - San Rafael:

6. CENTRO URBANO: SAN MIGUEL DE VELASCO
7. CENTRO URBANO: SAN RAFAEL

En el caso de San Miguel, la vía llega hasta la plaza principal del pueblo mientras que en el caso de San Rafael la vía pasa a dos cuadras de la plaza principal.

Tramo 3: San Rafael – LaFortuna:

8. COMUNIDAD SAN PABLO (Chiquitana)
9. COMUNIDAD SANTA ROSITA (Chiquitana)
10. COMUNIDAD VILLA FATIMA (Chiquitana)
11. COMUNIDAD MIRAFLORES (Chiquitana)
12. ESECATO ACISARV (Chiquitana) (CERCANA A LA CARRETERA)
13. COMUNIDAD PORTONCITO (Chiquitana)

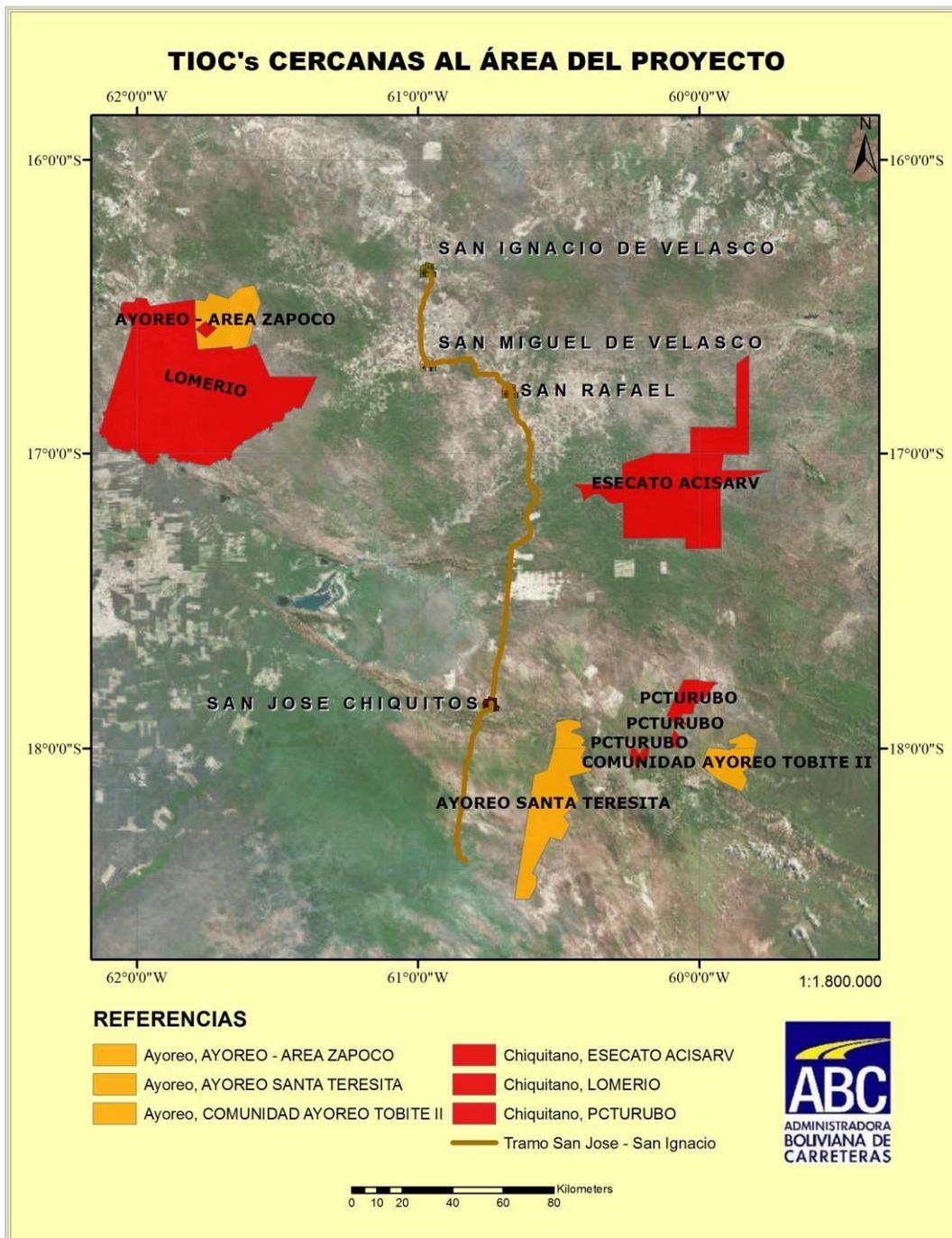
En este tramo, se identifica en el área cercana a la carretera el territorio denominado ESECATATO ACISARV, el mismo que a fines de los años 1990, buscó ser promovido a la categoría de Parque Departamental; sin embargo este proceso no llegó a concretarse según la información proporcionada por Juan Ramos Chuvé.

Tramo IV: La Fortuna – San José:

14. COMUNIDAD LA FORTUNA (Chiquitana)
15. COMUNIDAD SAN ANTONIO(Chiquitana)
16. COMUNIDAD QUITUQUIÑA (Chiquitana)
17. CENTRO URBANO: SAN JOSE DE CHIQUITOS

Fuera del Tramo: Distante a 60 Km del tramo, se encuentra la TCO.

18. AYOREO SANTA TERESITA (TIOC)



En este diagnóstico no se toman en cuenta las comunidades del TERRITORIO AYOREO TOBITE II (TIOC) en vista de que sus habitantes se trasladan con frecuencia a Roboré y Rincón del Tigre y no así a San José, según información proporcionada por los ayoreode de la TIOC Santa Teresita.

En la ciudad de San José, los ayoreode de la TIOC Santa Teresita se asientan cerca a Feria

de la Madera en la Villa 13 de Mayo y en un terreno prestado en Villa Fátima que les ha sido alquilado.

**Asentamiento ayoreo en San José**





**Estación de Trenes de San José**

El “Cupesí” cerca a la estación de trenes, es otro lugar que la gente de San José refiere como un lugar donde se puede encontrar a mujeres ayoreode. En tono de broma y con carácter discriminatorio, un habitante de San José indicó: “...al Cupesí se va a buscar carne de monte (risas)”<sup>5</sup>. Esta frase hace referencia a que es lugar donde los hombres van a buscar a las mujeres ayoreas que ofrecen sus servicios como trabajadoras sexuales.

Los proyectos propuestos involucran diferentes ámbitos de desarrollo, cuya atención y respuesta corresponde a diferentes instancias del nivel central, regional y local. En la línea de identificar los proyectos que potencien los impactos positivos de la carretera se ha desarrollado una etapa de priorización de proyectos a ser considerados en un Plan de Pueblos Indígenas. De esta forma durante el mes de septiembre se han realizado procesos de diálogo con las organizaciones sociales y las comunidades del tramo carretero a objeto de validar el documento diagnóstico y fundamental priorizar las iniciativas posibles de encarar en el PPI.

### **I.3. MARCO CONCEPTUAL: CRITERIOS DE VULNERABILIDAD COLECTIVA PARA PUEBLOS INDÍGENAS**

Siendo una institución gubernamental, la ABC tiene obligaciones específicas con los pueblos indígenas, las mismas que están fundadas en la consideración a la vulnerabilidad de estas poblaciones, dadas las condiciones de marginación y discriminación históricas que han sufrido.

Tomando en cuenta la Constitución Política del Estado en sus artículos 30, 31; la Ley N° 3760 promulgada el 7 de Noviembre de 2007 que eleva a rango de Ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y el Convenio 169 de la OIT, la ABC viene promoviendo la aplicación de criterios de vulnerabilidad para pueblos indígenas.

El aporte institucional de la ABC al horizonte del “Vivir Bien” en lo relativo a pueblos indígenas, se traduce en el establecimiento de procesos de estudio y de consulta como escenarios de diálogo y concertación en un marco de reconocimiento y respeto a

---

5 DC: XII: 2014.

las culturas de estas poblaciones, sus formas de deliberación y su interacción con el medio ambiente para propiciar medidas de mitigación con un abordaje que privilegie las visiones de desarrollo de los propios pueblos indígenas.

En este marco, los criterios de vulnerabilidad colectiva, considerados en el presente estudio, son categorías específicas de análisis de situación a nivel de una colectividad en relación al etnocidio<sup>6</sup>. Conducen a analizar los procesos de cambio social caracterizados por la agresión de una cultura dominante sobre una cultura indígena originaria y/o la falta de control por parte del pueblo o comunidad indígena originaria para resistir las transformaciones. Se estructuran sobre el planteamiento de Camacho, 2009:13 y fueron base del trabajo de la Comisión Interinstitucional sobre Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables que funcionó hasta 2009<sup>7</sup>.

Los 10 criterios planteados por la Comisión interinstitucional sobre Pueblos Indígenas Altamente Vulnerables anteriormente mencionada, han sido agrupados en 4 criterios aplicables a este estudio:

**Vulnerabilidad por decantación de la cultura y destrucción del tejido social.**

Se expresa básicamente en la pérdida parcial o total del idioma, de la cohesión social, de las estructuras de poder. El consumo de estupefacientes, suicidio y encarcelamiento, delitos violentos también develan el quiebre de la estructura social. Se toma en cuenta la pérdida de la cosmogonía es decir en la pérdida de la creencia y la ritualidad en torno a los seres y preceptos de origen mítico que les remiten a su identidad étnica.

**Vulnerabilidad por agresión física y cultural.**

Se considera la situación de pueblos o segmentos de ellos que sufren relaciones de violencia laboral, en razón de género, adscripción étnica u otras. Se toman en cuenta agresiones cuya causa son relaciones laborales de explotación por parte de empresas madereras, etc., cazadores comerciales, entre otros; relaciones patronales o paternalistas por parte de iglesias, colonizadores (poblaciones de inmigrantes de otras regiones del país u otros países). Se toma principal atención a las agresiones hacia las mujeres.

---

6 "El etnocidio consiste en la represión, deslegitimación o exterminio de los rasgos culturales de los pueblos indígenas y afro descendientes aunque sus miembros sobrevivan como individuos. Provoca la muerte de la diversidad cultural, implica la lenta desaparición de la especificidad de los hombres y de los pueblos." Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). Camacho: 2010:9.

7 En esa comisión participaron: i) el Viceministerio de Justicia Comunitaria, ii) el Viceministerio de Medicina Tradicional y Salud Intercultural, iii) el Ministerio de la Presidencia, iv) el Viceministerio de Tierras, v) el Defensor del Pueblo, vi) el Ministerio de Culturas y, vii) el Ministerio de Relaciones Exteriores

<b>Vulnerabilidad de espacio vital.</b>	Está asociada a la posesión de espacios vitales de una dimensión suficiente para sustentar modos de producción itinerantes. Se evalúa la situación de carencia de territorio para la reproducción material del grupo. Se toman en cuenta las agresiones sobre el territorio ya que esto pone en riesgo su supervivencia al afectar el equilibrio de sus recursos naturales.
<b>Vulnerabilidad demográfica (acceso a la salud y a servicios básicos).</b>	Pueblos minoritarios y en el límite de su posibilidad de reproducción biológica. Se toma en cuenta la falta de servicios públicos como educación, salud, agua potable, electricidad y otros. Esto es particularmente importante entre los aislados y los pueblos en contacto inicial que no disponen de anticuerpos para las enfermedades de la sociedad mayor, considerando que estos pueblos son especialmente vulnerables a enfermedades de extrema gravedad frecuentemente resultado de su marginación

#### I.4. ENFOQUES APLICADOS AL ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

Dado que las provincias de San Ignacio de Velasco y San José de Chiquitos aglutinan realidades diversas, se aplica el enfoque de interculturalidad como un ámbito de análisis con dos potencialidades fundamentales: por un lado, para cuestionar la visión unidireccional del desarrollo; por otro, promueve el reconocimiento de las lecturas de múltiples realidades a través de las cuales, se pueda encontrar un equilibrio glocal<sup>8</sup> es decir que permita la revalorización de los conocimientos de los pueblos indígenas originarios sin negar el acceso y uso de la ciencia moderna y la tecnología.

Por otra parte, el enfoque de género permite esclarecer los dispositivos de regulación y normalización activos en las relaciones de dominación entre personas, grupos, clases, grupos étnicos dentro del conjunto poblacional que constituye una sociedad local. Esto es fundamental para comprender cómo opera la colonialidad<sup>9</sup> y apuntar a procesos decoloniales y despatriarcales<sup>10</sup>. De esta manera el enfoque de género es crucial para la integración de

8 Concepto definido como la particularización o adaptación local de una cultura global. En: García Canclini: 2006.

9 Mientras que el colonialismo puede entenderse como el dominio económico y político establecido por las potencias hegemónicas del sistema-mundo sobre los territorios de la periferia, la colonialidad tiene que ver primordialmente con los dispositivos de regulación y normalización que operan a nivel de los/as sujetos. En esta dimensión, las llamadas "herencias coloniales" así como los mecanismos de resistencia y descolonización emergen, es decir que vivimos los procesos de colonialidad o descolonización en nuestros cuerpos, en las relaciones interétnicas, sexuales, espirituales, de género, de clase, epistémicas y ontológicas (Castro- Gómez: 2007)...(...)...Donde "...se juega la corporalidad, la afectividad, la intimidad, en una palabra: nuestro modo de ser en el mundo..." es el nivel en el que se definen los procesos de colonialidad o decolonialidad (Castro-Gómez. 2007:166).

10 La palabra "despatriarcalización" es un neologismo incomprensible sin una aproximación a la noción de "patriarcado", es decir, a aquello que se pretende desmontar, desarmar, dismantelar...(...)..."El "patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio del hombre sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre y los hijos (...) Ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos, creando al mismo

principios de inclusión y bienestar colectivo.

### Los niños artistas- comunidad chiquitana



---

tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetúan como única estructura posible".  
REGUANT, D.; 2007:1.citado por Ibarnegaray:2011

## PARTE II

### ESTADO DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL AREA DEL PROYECTO

#### II.1. COMPOSICION ETNICA EN EL AREA DEL PROYECTO

Tomando en cuenta la variable de autoidentificación étnica aplicada en el Censo de Población y Vivienda 2012, se ha obtenido el siguiente cuadro que muestra la cantidad de población por grupo étnico indígena, en cada uno de los municipios por los cuales atraviesa el proyecto. Se ha incorporado el criterio "campesinos" que aunque no define una adscripción étnica concreta, está frecuentemente relacionado con el "comunario intercultural" de origen étnico predominantemente aymara o quechua. Tómese en cuenta que el total de la población incluye la población que no se identifica con ningún pueblo o comunidad indígena.

**Cuadro Nº 1 Autoidentificación Étnica por Municipios en la Zona del Proyecto**

AUTOIDENTIFICACION ETNICA	SAN JOSE DE CHIQUITOS		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO	SAN IGNACIO DE VELASCO		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO
	Urbano	Rural		Urbano	Rural	
CHIQUITANO/ BESIRO	7,131	5,396	44,5%	13,38	19,82	65,04%
QUECHUA	287	426	2,53%	481	1,686	4,24%
AFROBOL	16	75	0,32%	60	171	0,45%
AYMARA/ QOLLA	117	54	0,60 %	275	84	0,70%
AYOREO	15	58	0,25%	4	0	0,007%
INDIGENA NO IDENTIFICAD	53	265	1,12%	150	1,019	2,28%
CAMPESINO	29	521	1,95%	322	954	2,49%
TOTAL POBLACION POR MUNICIPIO	28,150 Hab.			51,060 Hab.		

**Elaborado con base en datos del Censo 2012<sup>11</sup>**

11 [Http://datos.ine.gov.bo/binboI/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV215COM](http://datos.ine.gov.bo/binboI/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV215COM).

AUTOIDENTIFICACION ETNICA	SAN MIGUEL DE VELASCO		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO	SAN RAFAEL DE VELASCO		% POR GRUPO ETNICO EN EL MUNICIPIO
	Urbano	Rural		Urbano	Rural	
CHIQUITANO/ BESIRO	3440	6138	86,44%	1,463	1,624	50,80%
QUECHUA	51	174	2,03%	20	7	0,44%
AFROBOL	0	0	0%	2	77	1,30%
AYMARA/ QOLLA	9	15	0,21%	16	3	0,31%
AYOREO	0	0	0%	0	1	0,01%
INDIGENA NO IDENTIFICAD	19	3	0,19%	11	151	2,66%
CAMPESINO	32	22	0,48%	3	58	1,00%
<b>TOTAL POBLACION POR MUNICIPIO</b>	<b>11,080 Hab.</b>			<b>6,076 Hab.</b>		

**Elaborado con base en datos del Censo 2012<sup>12</sup>**

Como es posible advertir, la población chiquitana es claramente mayoritaria en todos los municipios, en tanto la población ayoreode es minoría incluso en relación a la población de indígenas aymaras, quechuas y la comunidad afroboliviana de inmigrantes del occidente del país.

### **Presencia de población quechua y aymara en la zona**

A esta diversidad étnico y lingüística de grupos humanos originarios del Departamento de Santa Cruz en general, se suma aquella que es producto de las migraciones que se inician en la segunda mitad del siglo XX; provenientes de los Departamentos andinos y en especial de migración campesina ocasionada por problemas de falta de tierra y de oportunidades de empleo; así como el flujo de población extranjera colona dedicada a la producción agropecuaria que llegó al país inicialmente por convenio con el Estado boliviano, el cual les ofreció otorgar tierras fiscales gratuitamente.

De acuerdo a los datos del Censo en los 4 Municipios de intervención del Proyecto, existen población minoritaria, que se auto identifica como quechua o aymara, que en su mayoría corresponden a una primera, segunda y tercera generación de emigrantes *collas*, denominados *colonizadores*, que han migrado y se han vinculado a las comunidades indígenas de la zona.

Si bien no se reconocen como comunidades quechuas y/o aymaras, básicamente se

<sup>12</sup> <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV2012COM>.

puede identificar a los individuos de este origen étnico por su condición de campesinos colonos. Los procesos de colonización han dado como resultado la presencia de población Quechua y Aymara dispersa en los Municipios de San José de Chiquitos, San Rafael, San Miguel y San Ignacio de Velasco. En otros Municipios del Departamento como por ejemplo San Julian u Okinawa, existe población concentrada que conforma bolsones étnico lingüísticos quechua, aymara, lo que no ocurre en el área del Proyecto.

El Proyecto carretero involucra 17 comunidades auto identificadas como indígenas y campesinos cuya composición poblacional es multiétnica, mayoritariamente está integrada por indígenas chiquitanos, existen también familias migrantes de origen quechua o aymara, que integran estas comunidades. Sin embargo en el tramo carretero no existe ninguna comunidad con habitantes exclusivamente quechuas o aymaras que vivan en comunidades distintas.

Las relaciones interpersonales entre los diferentes grupos socioculturales se dan en la cotidianidad, por diversos motivos y aspectos. Existen familias quechuas o aymaras migrantes que se han adscrito como parte de las comunidades indígenas o campesinas, cuyo cumplimiento de las normas internas determina su derecho de acceso a la tierra, asimismo se hallan adscritos a la organización comunal local que rige en la comunidad. Sin embargo también existen nuevas comunidades o asentamientos constituidos como parte de un Plan de Asentamiento Planificado por el Gobierno central, que no involucra el Proyecto carretero. La ocupación de población quechua o aymara en territorio de la Provincia Chiquitos y Velasco es resultado de una política de "Distribución de Tierras Fiscales"<sup>13</sup> y la implementación de un Plan de Asentamiento llevado adelante por el Gobierno Central<sup>14</sup>.

En la zona de influencia del Proyecto históricamente, el conglomerado más importante y representativo es el chiquitano y está presente tanto en las comunidades rurales como en los centros urbanos. En el centro urbano San José, se encuentran también miembros del pueblo indígena ayoreode, quienes se trasladan allí esporádicamente desde su Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) Santa Teresita, ubicado a 60 Km de distancia.

Dada la delimitación temática y espacial de este estudio, a continuación se exponen datos relativos a los pueblos indígenas chiquitano y ayoreode en los municipios que atraviesa el proyecto.

---

13 Se entiende al concepto de tierra fiscal como aquellos espacios que forman parte del territorio nacional de un país y que no tienen asignados derechos propietarios a favor de una persona natural o jurídica, razón por la cual deben ser administrados por el Estado. Así, tierras fiscales son los terrenos baldíos, las concesiones forestales, los parques nacionales, las reservas naturales, las zonas de dominio público y las tierras disponibles para asentamientos humanos.

14 Estas acciones forman parte del plan "Patuju" de Rehabilitación y Reconstrucción, que definió el Gobierno Nacional para ayudar a la población del país que fue afectada por lluvias e inundaciones a principios de año y se enmarca en el Programa de distribución de tierras fiscales 2014-2019 que pretende entregar 2,7 millones de hectáreas de un total de 4,1 millones durante cinco años.

## II.1.1. PUEBLO INDÍGENA CHIQUITANO

### DATOS RELATIVOS A SU HISTORIA

Desde una lectura histórica, es posible establecer un periodo de origen del pueblo chiquitano vinculado a la época misional jesuítica (1691 - 1767), que redujo a un conjunto de pueblos originarios de la zona. Antes de éste periodo, la región que actualmente ocupa el territorio chiquitano y el entorno de Santa Cruz La Vieja, lugar ubicado a 15 km de la actual ciudad de San José de Chiquitos, habría estado poblado por pueblos indígenas de diversas lenguas y culturas que tenían un acceso amplio al territorio.

Los estudiosos de las fuentes quinientistas más tempranas, identifican como la primera referencia documentada de los "chiquitos" en el documento que describe el viaje de expedición y fundación de Santa Cruz la Vieja protagonizado (1561) por Ñuflo de Chávez. Otras fuentes de la misma época identifican al mismo grupo con el nombre de "tupuymiris". En la misma región vivían además los "peñoqui, quibaraco, quicme, parani, subereca y chané" (Julien: 2006, 52. En Combés: 2006).

Todos estos grupos se mantuvieron a la defensa de sus territorios por lo que constantemente se produjeron duras represiones. A causa de los numerosos ataques, en el año 1595 los españoles se vieron obligados a trasladar la ciudad de Santa Cruz (La Vieja) hacia el oeste, a la región donde se encuentra hoy día. Los diversos grupos que ya habían pasado a ser denominados comúnmente como "chiquitanos", se quedaron en esos territorios y aparentemente volvieron a su antigua forma de vida (Fernández 1996:44-45) por un lapso de aproximadamente 100 años, tiempo en el que las misiones Jesuíticas habían fracasado.

Durante este tiempo las duras represiones de españoles a los chiquitanos continuaron sumadas a la captura de indígenas para el tráfico de personas hacia el Brasil y su venta en "Ferias de indígenas" que organizaban los traficantes europeos (Fernández 1996: 45, 50 -51). Para 1690, debilitados por este estado de situación y viendo su población notoriamente disminuida por matanzas y enfermedades traídas por los españoles, los piñoca, pacará, zimiquie y cozo mandaron una delegación a Santa Cruz ofreciendo paz. A partir de este evento, las misiones jesuíticas se reactivaron basadas en las experiencias del trabajo misional en Paraguay.

Los chiriguano (guaraní) continuaron ofreciendo resistencia a los Jesuitas; sin embargo los chiquitano se dejaron evangelizar porque los jesuitas les prometieron la mayor libertad posible (Charlevoix 1768/2:225. En: Freyer:2000).

Cuando Sánchez Labrador visitó en 1767 la región de los chiquitos, registró todos los grupos de habla chiquita y no chiquita. La siguiente tabla elaborada por Freyer: 2000, se basa en sus datos. A continuación se muestra la composición étnica para la época misional en el área de estudio.

## Cuadro N° 2 Composición Étnica de la Reducciones

Reducciones y fechas de fundación	Grupos de habla chiquita	Grupos de habla no chiquita
<b>San Rafael (1696)</b>	Tao (Boxo, Tabiqua, Tau)	Batasica, Carrucaneca, Quidaboneca, Vejiponeca
<b>San José (1698)</b>	Jamanuca, Penoquica, Piñoca (Boxo Piñoca, Taoto, Xamaro)	Tapiquia, Ugarone
<b>San Miguel (1721)</b>	Bosoroco, Pequica, Tabica	Guarayo, Tarabaca
<b>San Ignacio (1748)</b>	Curica, Lamanuca, Lurupeca, Piñoca, Tapenica	Guarayo, Parisica, Tapurica

**Extractado del cuadro elaborado por Freyer: 2000,24.**

Como resultado del proceso misional, se consolidó la "identidad chiquitana" en base a un proceso de intra e interculturalidad (Tomichá: 2012). Por un lado, el proceso intracultural de simbiosis (indígena – indígena) y por otro el proceso intercultural (indígena – europeo hispánico), lo que hace posible afirmar que desde su origen, la identidad chiquitana se funda sobre varios mestizajes.

El sistema económico misional también expresa esta diversidad. Por lo que describen algunos documentos, habían segmentos poblacionales sedentarios, semisedentarios, cazadores y recolectores (Freyer: 2000, 35). La economía misional desarrolló la agricultura de subsistencia y el desarrollo de las artes como industria. Es así que en su época más fructífera las misiones llegaron a exportar artículos artísticos a otros lugares de la colonia, tales como retablos para altares o instrumentos musicales (clavecines y órganos) a ciudades como Cuzco y Lima, pasando por La Plata y Potosí. Así mismo importaron artículos ornamentales de la región Andina.

Los jesuitas fueron expulsados por la Corona Española en 1767 pues su capacidad de generar recursos resultó una amenaza para el sistema colonial. Después de esto, las misiones quedaron a cargo de sacerdotes seculares por un periodo de 20 años. Estos trataron de mantener el sistema misional jesuita hasta que en 1790, cuando la Corona decidió poner administradores civiles que complicaron el escenario para los chiquitanos pues el sistema colonial violento y jerarquizado de otras zonas, se extendió<sup>15</sup>.

Desde la mitad del Siglo XIX, las misiones desaparecen definitivamente y se liberan los territorios para la ocupación de vecinos provenientes de Santa Cruz. Llegan

---

<sup>15</sup> Pocos años después, con la fundación de la República se impusieron algunas reglas para las misiones. Se instituyeron tres días de trabajo a la semana para el Estado y dos pesos de tributo por familia, en forma de especies y mercancías (Strack 1992: 57 en: Fundación Tierra: 2011).

entonces los vecinos a ocupar las mejores tierras creando las haciendas. No se reconocen los cabildos indígenas conformados en la época misional, por lo que la cohesión de las comunidades indígenas se debilita considerablemente. Esto impulsa a los chiquitanos a emigrar a otras zonas donde pudieran constituir nuevas comunidades basadas en el sistema misional.

Durante los años del primer auge de la goma (1879 y 1912), los chiquitanos como el resto de los pueblos indígenas de oriente y amazonia del país fueron "enganchados" bajo condiciones de esclavitud. En esta época el descenso de la población chiquitana es significativo. Uno de los puntos de partida para el enganche era justamente San Ignacio de Velasco.

En la Guerra el Chaco, la población chiquitana volvió a ser diezmada pues los indígenas fueron reclutados para ir a la guerra. Dos fueron las consecuencias del episodio bélico en la región. La primera fue que debido al descenso poblacional, las haciendas ampliaron su ocupación; y la segunda que algunas poblaciones desaparecieron definitivamente o al menos se desestructuraron como es el caso de las ex reducciones de Santiago, San Juan y San José de Chiquitos.

Tras la Reforma Agraria de 1953, los chiquitanos tampoco vieron beneficios inmediatos. Aunque los indígenas fueron considerados campesinos y se habilitó la posibilidad de obtener títulos a nombre de comunidades campesinas esto representó una ambivalencia. Por un lado, resultó de beneficio para algunos grupos de chiquitanos que lograron recuperar parte de sus antiguos territorios; sin embargo, también ocurrió que muchos hacendados se autodenominaron campesinos y titularon sus haciendas bajo el rotulo de pequeña propiedad.

A partir de las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado, la explotación forestal se extendió en la zona y como estrategia para defender su territorio ante madereros que ingresaban a los territorios a cortar madera sin autorización, los chiquitanos se movilizaron solicitando concesiones forestales. El primer caso emblemático de este tipo, es el del territorio chiquitano de Lomerío. La gestión forestal ha incidido en un cambio de la cultura del trabajo sustituyendo en gran medida la vocación agrícola, especialmente en las generaciones más jóvenes.

Al principio de este periodo, solamente se tiene registro de que eran empresas madereras de la ciudad de Santa Cruz las que estaban involucradas en la explotación de la madera, traían a sus trabajadores y no dejaban nada para los habitantes de la región. Por esta razón a partir de la Ley Forestal de 1987, las Asociaciones Sociales del Lugar (ASL) empiezan a constituirse y esto legaliza el aprovechamiento de madera por los habitantes de la región.

Desde hace pocos años, la actividad maderera ha comenzado a ser controlada con más eficiencia. Esto está incidiendo en un nuevo cambio de cultura del trabajo y un retorno gradual a la agricultura.

**Mujeres. Comunidad chiquitana.**



## **ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TERRITORIAL**

La organización que agrupa a las comunidades chiquitanas de la región es la Organización Indígena Chiquitana OICH, la cual está conformada por Cabildos y Centrales Indígenas a nivel de Municipios. A su vez esta organización está afiliada a la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y a través de esta la CIDOB (Central de Pueblos Indígenas de Bolivia).

En el área del Proyecto se ha identificado la presencia de la Central de Comunidades Indígenas Chiquitanas Turubó (CCICH Turubó), que agrupa a las comunidades del tramo carretero

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, 87.885 personas se autoidentifican como chiquitanos; sin embargo es necesario tomar en cuenta que un 69% de la población total del país no se autoidentifica con ningún grupo étnico, por lo que el dato debe considerarse como relativo.

En el área del proyecto son 17 las comunidades chiquitanas, pertenecientes a las cuatro organizaciones, en las cuales el proyecto impactará directa e indirectamente.

La organización sociopolítica tradicional de los chiquitano es el Cabildo Indigenal, que aunque en su estructura organizativa fue impuesto por los jesuitas, fue adoptado como organización propia. Sus autoridades tradicionales son los Caciques. La tradición del Cabildo Indigenal Chiquitano se remonta a la fundación de cada una de las misiones, y desde aquella época hasta ahora, prestan importante apoyo al trabajo de la Iglesia, pues su rol fundamental es el de mantener sus costumbres y tradiciones. Colabora con la celebración en Semana Santa, la fiesta patronal del pueblo y tiene poder de convocatoria sobre las demás comunidades.

Después de la Revolución de 1952 se introdujeron otras instituciones a la organización social chiquitana. Actualmente tienen funcionalidad y vigencia los gobiernos municipales, las OTBs (Organizaciones Territoriales de Base) y las Juntas Escolares.

Desde los años 90 del siglo pasado hasta la actualidad, el proceso de gestión territorial indígena en la zona ha sido apoyado por diversas instituciones. La Gestión Territorial Indígena en la Chiquitanía alcanza un 47,33%, según datos de la Fundación Tierra: 2011. Aunque no alcanza el 50%, sobresale en los procesos de planificación, reglamentación y proyectos con un 62%, mientras que en lo relativo al control del territorio, alcanza un 38%, esto debido a la gran cantidad de recursos naturales de la zona (Fundación Tierra: 2011).

En cuanto a su nivel de gestión, los municipios chiquitanos más destacados son San Ignacio, San Miguel y San Rafael. En cuanto a las oportunidades de estos municipios para constituirse en Entidades Territoriales Autónomas Indígenas Originario Campesinas (AIOC) existen complicaciones pues los TIOC, no coinciden con los límites municipales.



**Joven ayoreo**

## II.1.2. PUEBLO INDIGENA AYOREO

### DATOS RELATIVOS A SU HISTORIA

Los ayoreode en la actualidad son un pueblo itinerante que tiene un total de 3200 habitantes según los datos del Viceministerio de Tierras, Atlas de Territorios Indígenas Originarios de Bolivia (2010). Estos datos no coinciden con los datos del último Censo Nacional de Población y Vivienda 2012, en el que se señala que los ayoreode son 1.862 personas; sin embargo es preciso aclarar que según el criterio de autoidentificación tomado en cuenta en el Censo, un 69% de la población no se autoidentifica con ningún grupo étnico, por lo que el dato debe considerarse relativo.

El total de la población ayoreode está repartida en 11 comunidades de Bolivia en las provincias Chiquitos, Ñuflo de Chávez y Germán Busch, provincias localizadas en el departamento de Santa Cruz. Según Fischermann: 2012, existen ayoreode en aislamiento voluntario en el Parque Nacional Kaa Iya.

Los ayoreode mantienen una dinámica de trashumancia por el sur de Bolivia y el Norte de Paraguay donde existen seis 6 comunidades ayoreode. Aunque su sedentarismo está consolidándose cada vez más, aún mantienen una mentalidad nómada con base a un ciclo productivo ligado a la cacería, recolección de frutos, recolección de miel, pesca, compra e intercambio de dajudié (garabatá fino) y a la obtención de recursos monetarios en los poblados cercanos.

Existen muchos vacíos en torno a la historia de este pueblo; sin embargo se conoce que antiguamente tenían un territorio mucho más amplio que el actual, aunque desde los documentos quinientistas, cuando se los menciona con variados nombres (zamuco, ninaguila y yanaiguas), habitaban el territorio que actualmente se denomina chiquitano y compartían territorio con otros pueblos en el chaco boreal (Combes: 2010).

Estas fuentes señalan también que el primer contacto de los españoles con los ayoreode habría sido en 1537. Posterior a esto, los contactos que propiciaron de Ñuflo de Chavéz, Irala y otros, fueron resistidos.

Entre 1711 y 1724, hubo un contacto más estable que propició la incorporación de algunos ayoreode a cuatro "misiones chiquitanas" de las cuales no se tiene mayor información. Posterior a ello, los jesuitas lograron fundar la primera Misión de San Ignacio de Zamucos que supuestamente duró solo 11 años y de la cual se desconoce su ubicación exacta (Combes: 2010). Lo concreto es que en 200 años, los ayoreode que no se integraron a las misiones y se resistieron a la colonización y por ello se los considera como los más importantes defensores del territorio del Gran Chaco.

Ya en época republicana, la Guerra del Chaco, más allá de las reivindicaciones territoriales, significó la colonización del territorio del chaco boreal en los términos de continuidad que la mentalidad colonial determinó para la nueva república. En esta época, el mundo indígena vivió un proceso de contracción a consecuencia de la expansión del mundo occidental (Combes: 2010).

Con la guerra del chaco, según Califano y Braunstein (1978. En: Díaz Astete 2012), los ayoreode, experimentaron un cambio en su dinámica. La gran movilidad poblacional causada por el episodio bélico, los impulsó a desplazarse a otros territorios ya sea para asaltar a los viajeros que transitaban las rutas chiquitanas de conexión con San José de Chiquitos, Roboré y otras como la ruta al puerto de Pailas, Pailón, San Julián y Concepción. Al mismo tiempo tenían enfrentamientos entre clanes lo que también promovió su desplazamiento.

Ya para 1945, Fischermann, configura los límites del territorio ayoreo: "Al oeste los ríos Grande y Parapeti; al este, la frontera boliviana y el río Paraguay; al norte, río San Julian, desde la altura de Yotau, río Zapocó norte, San Miguel, San Rafael, río Candelaria; al sur, el norte del Chaco Paraguayo. Como efecto de largo plazo, tanto la Guerra del Chaco<sup>16</sup> como la construcción del ferrocarril Santa Cruz – Corumbá<sup>17</sup>, posibilitaron que muchos mestizos penetraran en territorio de los ayoreode, formando haciendas. Esta presión determinó que decidieran contactarse con los blancos. Es así que entre 1943 – 1948, establecieron contacto con la Misión Nuevas Tribus y se funda la misión Tobité (Velasco 1988:39 -41). Los cristianos evangelistas usan a otros ayoreos de su misión para convencer a otros ayoreos a ser evangelizados y comenzar una vida sedentaria.

Tradicionalmente y por su trashumancia los grupos ayoreode se componen de un número de personas no muy grande (40 a 100) pertenecientes a diferentes hogasui (familia extendida o clan), cuando se trata de grupos más grandes, superiores al número mencionado, estos se subdividen en grupos menores para realizar tareas como la caza y pesca y la recolección de frutos o de dinero es las poblaciones cercanas. Son primordialmente cazadores.

Aún tiene vigencia la familia extensa matrilocal y aunque prima el individualismo, persiste la idea de la propiedad común del territorio y la idea de compartir los alimentos. El jefe o líder de cada comunidad sigue siendo el Dakasuté a quienes actualmente también se les llama dirigentes. Actualmente este líder es el encargado de gestionar las necesidades de la comunidad ante las autoridades locales.

## ORGANIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y TERRITORIAL

Las comunidades ayoreode cada vez están ingresando en un proceso más profundo de sedentarización y desestructuración; sin embargo aún existen y son funcionales los clanes: Chiqueno, Dosapei, Etacore, Picanerai (Clanes mayores) y los clanes menores: Nurumine, Posoroagai, Cutamujai.

La organización que agrupa a las comunidades ayoreode en la actualidad es la CANOB (Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano) y está afiliada a la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y a través de esta la CIDOB (Central de Pueblos Indígenas de Bolivia).

---

16 Se libró entre 1932 – 1935.

17 El inicio de sus obras fue el año 1938 y se finalizó en 1953.

En la zona de estudio, el territorio ayoreo está circunscrito al TIOC ayoreode Santa Teresita que fue titulado en 2000. El proceso de demanda y titulación de este TIOC se hizo como parte del Plan de Pueblos Indígenas, en compensación al impacto ambiental del proyecto Gasoducto Bolivia – Brasil (Santa Cruz – Puerto Suarez), al igual que la demanda y titulación del TIOC ayoreo Tobité.

Los territorios demandados y titulados tomaron como principal referente los lugares en los que se ubicaron las misiones. En el caso de la TIOC Santa Teresita, está vinculado al asentamiento que propició la misión del Padre Franciscano Elmar Kingler de nacionalidad austriaca, quien inició su apostolado en Bolivia en los años 1950. En 1970 el Padre Kingler fundó la comunidad Santa Teresita ubicado a 60 Km de San José, con 40 ayoreode. Su trabajo misional lo dirigió en solitario, casi sin apoyo pues el Vicariato le retiró su ayuda económica y no le brindó apoyo moral. Aun así y con muchas dificultades logró una continuidad de más de 40 años de trabajo en esta comunidad, hasta su muerte en 1995.

Después de que la misión católica del Padre Elmar Kingler llegara a su fin con su muerte en 1995, un pastor evangélico coreano trató de acompañar a los ayoreos dándoles sermones, incluso se verificó que había iniciado

un a construcción en la comunidad de San José Obrero; sin embargo

est e proyecto se detuvo. Los ayoreode dicen que el misionero simplemente dejó de ir: "... dejó de venir, ya no vimos más por aquí".<sup>18</sup>



**Guillermo Posorojay. Dirigente de la comunidad Nueva Jerusalén**

---

18 E:I:2015

El actual TIOC Santa Teresita está ubicada entre los municipios de San José de Chiquitos y Charagua. Tiene aproximadamente 200 habitantes y 77.545.1,00 hectáreas tituladas. Según las referencias de Don Guillermo Posorojay y Don Hoto Chiqueno inicialmente el INRA tituló un total de 44.000,00 hectáreas. Esto fue rechazado por la comunidad ayorea de Santa Teresita quienes haciendo el reclamo correspondiente, promovieron una instancia de revisión del saneamiento en 2000 hasta que se les tituló el total del territorio demandado. En colindancia de la TIOC Santa Teresita se encuentran estancias ganaderas: Estancia de Enrique Durán, Estancia Reyes y Estancia León.

En el actual marco autonómico, el TIOC ayoreo Santa Teresita no puede acceder a la autonomía indígena porque el número de su población es inferior a mil habitantes.

La TIOC Santa Teresita en el área del proyecto, originalmente tenía una sola comunidad, Santa Teresita; sin embargo la misma se dividió y actualmente existen tres comunidades dentro del TIOC: Nueva Jerusalén, San José Obrero y Santa Teresita. Dos son los argumentos que explican esta división. La primera, en versión de los líderes ayoreode, es que siendo su territorio tan vasto, era necesario establecer otros puntos de resguardo para que terceros (madereros ilegales o cazadores furtivos) no ingresen al territorio. La segunda versión que comentan vecinos de San José hace referencia a que los ayoreode tienen algunos conflictos entre familias y que esto condujo a que se separaran y establecieran nuevas comunidades.



**Oto Chiqueno. Dirigente de la Comunidad San José Obrero**



**Proyecto a medio construir del misionero coreano**

Sean cuales fueran las razones, ambas contribuyen a entender la lógica organizativa interna de los ayoreode que por un lado mantiene su organización clánica que se segmenta para mantener el equilibrio entre los recursos naturales disponibles y la población existente; y que por otro lado se encuentran ante el desafío de gestionar su amplio territorio, tomando en cuenta las amenazas externas que vulneran su territorio, contando con una escasa población que los constituye como comunidad.

Cada comunidad tiene un líder principal a quien denominan dirigente. Este liderazgo recoge algunos de los rasgos de la autoridad originaria a quien en zamuco se denomina Dakasuté que tradicionalmente era el más valiente. Actualmente estas autoridades ejercen un rol preponderante hacia afuera de la comunidad estableciendo relación sobre todo con el Gobierno Municipal, con la Gobernación de Santa Cruz algunas ONGs que les prestan apoyos esporádicos con proyectos cortos; pero también con la Central Ayoreo Nativo del Oriente Boliviano (CANOB).

La CANOB es la organización que representa a las comunidades ayoreode en la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB). Los ayoreode de la TIOC Santa Teresita señalan que sus relaciones con esta organización son muy importantes aunque intermitentes. La actividad más importante que generan con la CANOB son los intercambios de experiencias con los ayoreode de Paraguay y la coordinación de proyectos con varias instituciones. Los líderes de Santa Teresita recalcan que cada comunidad se organiza para tomar sus propias decisiones y que no necesariamente requieren coordinar con la Central Ayoreo Nativo del Oriente Boliviano (CANOB) para planificar proyectos u otras actividades. Esto sigue la lógica del liderazgo tradicional donde no se imponen las decisiones:

"...nosotros decidimos por nuestra cuenta, CANOB no es siempre necesario, nosotros no estamos sometidos por CANOB...".<sup>19</sup>

## II.2. VOCACIONES PRODUCTIVAS EN LOS MUNICIPIOS DEL AREA DEL PROYECTO

Los cuatro municipios del área del proyecto, comparten vocaciones productivas.

**Cuadro Nº 3 Vocación Productiva**

Municipio	Vocación Productiva
San Ignacio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo cultural misional</li> <li>• Ecoturismo para el norte (Parque Noel Kempff)</li> <li>• Conservación de la biodiversidad del área. (Parque Noel Kempff)</li> <li>• Silvicultura</li> <li>• Actividad agrícola y pecuaria</li> </ul>

---

19 E:XII:2014

San José	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo cultural basado en la herencia misional</li> <li>• Parque arqueológico e histórico Santa Cruz la Vieja</li> <li>• Centro especializado para ganadería</li> <li>• Ecoturismo y otros lugares de belleza natural (Parque Kaa - Iya)</li> <li>• Conservación de la biodiversidad del área. (Parque Kaa - Iya)</li> </ul>
San Miguel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo cultural basado en herencia misional</li> <li>• Actividad forestal en detrimento, lentamente se reactiva la actividad agrícola y pecuaria a nivel de comunidades</li> </ul>
San Rafael	

**Elaborado con base a la información obtenida en los Gobiernos Municipales, PDM y Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2012.**

De acuerdo a lo identificado, la vocación productiva de los municipios en el área del proyecto es turística, agropecuaria y forestal, sin embargo las estadísticas del INE respecto al último Censo de población y vivienda del 2012, identifican las siguientes actividades económicas como las más importantes en cada uno de los municipios.

#### **Cuadro n° 4 Principales Actividades Productivas**

<b>Municipio</b>	<b>Actividad Productiva</b>	<b>% de la población dedicada a esa actividad productiva</b>
<b>San Ignacio</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	40,66%
	Industria Manufacturera (Vinculada a la Artesanía)	8,53%
	Construcción	5,85%
	Comercio	10,89%
	Alojamiento y servicios de alimentación	4,42%
	Otras actividades varias y algunas no identificadas	29,65%
<b>San José</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	38,52%
	Explotación de minas (Piedras preciosas)	2,37%
	Industria Manufacturera	6,52%
	Construcción	8,71%
	Comercio	9,43%
	Alojamiento y servicios de alimentación	3,33%
	Transporte	5,27%
	Otras actividades varias y algunas no identificadas	25,85%
<b>San Miguel</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	48,52%
	Industria Manufacturera (Vinculada a la artesanía)	8,68%
	Comercio	9,16%
	Otras actividades varias y algunas no identificadas	33,66%
<b>San Rafael</b>	Agricultura, ganadería y silvicultura	45,35%
	Industria Manufacturera (Vinculada a la artesanía)	11,45%

Construcción	9,41%
Comercio	4,58%
Alojamiento y servicios de alimentación	3,34%
Otras actividades varias y algunas no identificadas	25,87%

**Elaborado con base en datos del Censo 2012<sup>20</sup>**

La actividad productiva vinculada a la agricultura, ganadería y silvicultura es la más importante, en tanto la actividad turística es una potencialidad aun poco aprovechada.

Entre los destinos turísticos de San José y alrededores están: el Parque Regional Santa Cruz La Vieja, las Taperas de San Juan Bautista y San Juan de Chiquitos, ambas ruinas de antiguas misiones menos conocidas; el cerro Turubó, los sitios arqueológicos Quimome, Pope Santosh y Motacucito donde se puede apreciar arte rupestre.

También se pueden mencionar el mirador de Ñuflo de Chávez, el Balneario Sutó que colinda con el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa-Iya del Gran Chaco. Además de la cultura viva y los destinos turísticos cercanos ubicados en Roboré como Chochis, el Valle de Tucavaca y Aguas Calientes.

En el Municipio de San Miguel destacan el Templo Jesuítico "San Miguel Arcángel", el pozo jesuítico, Museo Etnofolklórico de la Casa de la Cultura, Artesanías talladas en madera, el Tapacaré (mirador natural).



**Monumento de Ñuflo de Chávez Santa Cruz la vieja**

<sup>20</sup> <http://datos.ine.gob.bo/binbol/RpWebEngine.exe/Portal?&BASE=CPV2012COM>.

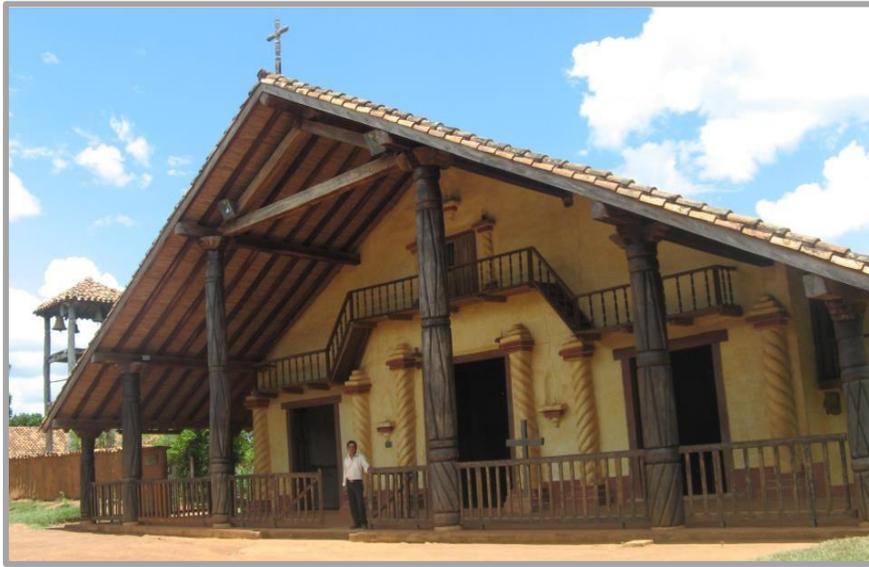


#### **Iglesia de San Miguel de Velasco**

En San Rafael, destacan como atractivos turísticos la Plaza principal, la Iglesia de San Rafael Arcangel, el Centros artesanales constituidos por grupos de mujeres, el Monte del Calvario, el sitio natural Las lajas, el pozo de mica, material utilizado en ventanales en las iglesias de la época misional, el pozo de yeso (caolín, material blancuzco de origen arcilloso utilizado en la producción de porcelana en época colonial), la represa nueva y laguna San Rafael en la Reserva Municipal San Rafael, la Piedra de Santa Isabel y Santa Bárbara (obelisco).

Dentro del Municipio de San Rafael, se encuentra también la misión de Santa Ana cuyos atractivos turísticos son la Iglesia Misional de Santa Ana (de la que se destaca su autenticidad puesto que es una de las que menos restauración ha requerido), comunidad San Josecito de Sari donde es posible observar la fabricación de ladrillos de forma artesanal, San Lorencito del Terí donde se puede conocer las minas de amatista que se explotan desde la época jesuítica y su "atajao" (pequeña represa artificial) en la que se pueden observar aves y plantas acuáticas. Finalmente San Rafaelito de Suponema desde donde se puede observar una hermosa panorámica del Bosque Seco Chiquitano.

Los atractivos turísticos de San Ignacio de Velasco son diversos tanto de tipo cultural como natural. La Iglesia de San Ignacio, la Represa de Guapomo, el Balneario las Piedritas, San Juancito, además de todo lo mencionado San Ignacio de Velasco es la principal puerta de entrada al parque Noel Kempff Mercado donde se aprecia una importante diversidad biológica y las Cataratas de Caparuch.



Iglesia Misional



Represa de Zapocó, San Ignacio de Velasco

## **II.3. ESTADO DE LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LAS COMUNIDADES QUE FORMAN PARTE DEL ESTUDIO**

### **II.3.1. VULNERABILIDAD POR DECANTACIÓN DE LA CULTURA Y DESTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL.**

Las comunidades chiquitanas y ayoreode que forman parte de este estudio son parte de complejos sistemas culturales fuertemente diferenciados. Investigaciones como las de Aloir Pacini (2012), aluden esta diferenciación a partir de conflictos interétnicos.

“Los ‘bárbaros ayoreos’ quienes, principalmente en las décadas de 1940 y 1950 atacaban a las comunidades chiquitanas de la frontera porque sus tierras fueron invadidas durante la guerra del chaco, obligándoles a migrar hacia el norte. Mucha gente recuerda familiares muertos por ‘los bárbaros’. Una expedición punitiva se organizó en una ocasión, y los integrantes de la comisión quemaron una aldea ayorea y trajeron un botín de 14 orejas cortadas. La comisión se volvió tan bárbara como dichos bárbaros” (Pacini, 2012:287)

La diferenciación entre ambas culturas ha provocado que la población chiquitana adquiera un carácter civilizatorio frente a las comunidades ayoreode. La repercusión de este hecho se refleja en su apertura a los procesos de modernización. Los estudios etnográficos aluden estas particularidades a procesos sociales e históricos altamente diferenciados.

### **RELACIÓN DE LAS CULTURAS CHIQUITANA Y AYOREA CON LA MODERNIDAD.**

Por un lado, las investigaciones sobre la cultura Chiquitana hacen referencia a una identidad atravesada por dos realidades históricas, la continuidad de sus tradiciones y su posterior adaptación a la religión católica.

“El pueblo chiquitano vivió en primera persona, en su lento proceso dinámico de formación como pueblo, una compleja y profunda relación sociocultural simbólica de dos dimensiones principales: indígena-indígena (proceso intracultural) e indígena-europeo (intercultural)” (Tomichá, 2012)

“[...] el indio del oriente con facilidad se asimila a la civilización sin necesidad de tutores” (Sanz, 1961: 75).

Siguiendo la misma línea Stack (1992) actualiza el análisis de los relatos de Coimbra Sanz para indicar la fácil adaptación de la población chiquitana a otras culturas. Tomando ejemplos, desde la influencia de la música europea en la música religiosa, hasta préstamos musicales del altiplano (taquirari, pasacalles). Otros estudios han enfatizado la evolución de la cultura Chiquitana dentro de la dimensión religiosa, creando vínculos entre lo chamánico y lo católico:

“La demonología, la hechicería y las fuerzas espirituales del mundo natural de la región de Chiquitos, las mismas que fueron temidas, respetadas y aplacadas, evolucionaron con las imágenes cristianas y fueron adaptadas a la doctrina católica. Las historias, seres espirituales y ritos curativos, relacionados con enfermedades debilitadoras y fatales que semejan aparecer de improviso y requieren la intervención espiritual para su curación” (Radding, 2006:103)

Radding atribuye la influencia de factores materiales como la enfermedad, en los cambios del sistema cultural de la población chiquitana: "Las dimensiones semióticas de la historia cultural son inseparables de las bases materiales de la vida cotidiana: la subsistencia, los lazos sociales de la comunidad y las dimensiones del conflicto" (Radding, 2006:103)

Con todo, la lectura de los estudios de la cultura Chiquitana, enfatizan el aspecto religioso para su comprensión cultural. Así mismo, Stack (1992) ha resaltado la vital importancia de la música y las prácticas religiosas para la conservación de la cultura chiquitana en procesos de modernización como la construcción del ferrocarril y la escuela.

La población de las comunidades chiquitanas en el área del proyecto es mayoritaria y fervientemente católica, aunque la irrupción de algunas iglesias evangélicas se ha hecho evidente y está resquebrajando las relaciones dentro de las comunidades, especialmente en aquellas donde hay alguna presencia de inmigrantes del occidente del país, cuyo

apego a la religión católica no es tan fuerte como la de la población chiquitana. En la comunidad San Pedro de Zapocó existe un área o barrio católico, mientras que otro barrio es cristiano evangélico. Existen rencillas entre ambas comunidades por esta causa y la coordinación entre ambas para resolver asuntos del día a día o relacionarse con las autoridades municipales, es escasa.<sup>21</sup>



Las comunidades chiquitanas del área del proyecto cuentan con capillas que se constituyen en el centro geográfico referencial y centro de reunión. Muchas mantienen el estilo misional en la fachada. La comunidad Medio Monte por ejemplo cuenta con una capilla donde se desarrollan las reuniones y actos protocolares. Así también en la comunidad Villa Fátima existe una capilla en la comunidad.

Las fiestas patronales son muy importantes para la cohesión social de estas comunidades. Es el caso de la comunidad San Rafaelito que realiza su fiesta en honor a San Rafael el 24 de Octubre de cada año. En la oportunidad se realizan juegos, bailes tradicionales y comidas típicas. Estas fiestas son sobre todo para los miembros de la comunidad y no se convoca a gente que venga de fuera, pero si es que desean asistir son bienvenidos.

---

21 DC 2014-2015.

En contraste al caso chiquitano, la situación de la cultura Ayorea es más delicada. Las investigaciones de Fischermann (2000 y 1993) indican que la población ayoreode actual proviene de grupos que rechazaron o no tuvieron contacto con las misiones jesuitas de la época colonial. Así mismo, las referencias míticas de los ayoreode clasifican a los jesuitas como foráneos indeseables, la mayoría de ellos relacionados con castigos y enfermedades. Fischermann (1993) sostiene que los mitos son utilizados por los ayoreos para enseñar sobre los riesgos que poseen los 'cojñones'<sup>22</sup>, relacionando a estos con sus intervenciones modernizadoras.

A diferencia del resto de las comunidades ayoreode en el país que fueron evangelizadas por misioneros evangelistas, la población del TIOC Santa Teresita ha sido evangelizada bajo el dogma católico a través del trabajo apostólico del Padre Elmar Kingler.

Una mujer ayorea, de las más ancianas de la comunidad al ser consultada respecto a cómo era la vida antes de vivir en la comunidad Santa Teresita, nos contó en zamuco. La traducción es de la nieta:

"...ella dice que ya no se acuerda nada de cuando vivía en el monte, solo que el que los sacó del monte era un ayoreo que se llamaba Jaime que trabajaba con los misioneros... dice que ya olvidó todo, pero dice que si hay una cosa que no olvida...Dios"  
(traducción de su nieta).<sup>23</sup>



---

22 Denominativo ayoreo para las personas no-indígenas pertenecientes que significa "gente sin conocimiento, inútiles, cobardes".

23 DC:I: 2015

La nieta comenta la respuesta de su abuela:

“...ella tiene mucha fe y sabe curar con la oración, ella sanó a mi hija que ya iba a morir porque oró una noche y le dio la pastilla que dio el doctor y ella la sanó porque ya iba a morir”....” Ella también sabe parar la lluvia o hacer llover, lo mismo ella enseñó a mi padre y yo quiero que enseñe a mi porque ella hace todo orando.”<sup>24</sup>

Esto explica que la abuela estuvo en una misión evangélica antes de llegar a la comunidad Santa Teresita. Pero lo más importante, muestra que si bien el imaginario de los ayoreode de Santa Teresita se ha conjuncionado con preceptos cristianos y del mundo moderno, la concepción del Dios cristiano y el cuidado del cuerpo a través de la biomedicina, no ha eliminado la concepción holística de la salud, donde la sanación no solo pasa por el bienestar del cuerpo sino también por la cura espiritual.

Por otro lado también prevalece la idea de la comunicación y relación activa con la naturaleza que es muy propia de la cosmovisión biocéntrica de los pueblos indígenas.

Así mismo la opinión de la nieta sobre la respuesta de su abuela denota gran respeto. Esto permite inferir que al menos en parte aún prevalece una sociedad posfigurativa<sup>25</sup>.

En un video elaborado por APCOB (2003), destaca una entrevista realizada al Padre Elmar, quien menciona la incomprensión que existe por parte de los blancos, mestizos y chiquitanos de la zona hacia la cultura ayoreoa y manifiesta su preocupación respecto a la incorporación de los ayoreode a la sociedad nacional en un marco de respeto a su cultura:

“...la cosa es que nadie quiere seguir, nadie quiere meterse en esto por la sencilla razón que cada uno viene con una idea que se hace en renombre. Hacer fácil es buscar plata en Europa y hacer nueva iglesia, un colegio,



**Iglesia construida por el Padre Elmar Kingler, hoy en ruinas.**

---

24 DC: I: 2015.

25 La cultura postfigurativa es aquella en que el cambio es tan lento e imperceptible que los abuelos que alzan en los brazos a los nietos recién nacidos, no pueden imaginar para estos un futuro distinto“de sus propias vidas pasadas” (Mead: 1971:35)

un hospital y decir este ha hecho este; pero ahí en este no puedes hacer nada...depende ahora que no sea como una casa de naipes...por eso yo he peleado como un loco!...yo digo siempre... los ayoreos tampoco son conejos de experimentación y hasta la fecha cada uno hace experiencia con la mejor voluntad, prueba una cosa, otra cosa...estrella con una, estrella con otra..."<sup>26</sup>



**Conversando con los ayoreode**



---

26 Padre Elmar Kingler. En APCOB::2003.

Coincidiendo con el mismo argumento, Heijdra (1996) asegura que la falta de comprensión del sistema cultural ayoreo es la principal causa del fracaso de varios proyectos de desarrollo.

“Es importante reconocer la forma de entender la producción, acumulación y distribución entre los ayoreos. Ellos no son campesinos ni agricultores, aunque practican la agricultura. El problema básico no es la cantidad de ingresos; sino la irregularidad y el corto horizonte de su administración” (Heijdra, 1996:78)

“[...] Sus respuestas –en buena medida comprobadas años atrás por otras campañas etnográficas- manifiestan, efectivamente una movilidad que atenta contra proyectos y bienes fijos que diferentes organizaciones quieren destinar a los ayoreode. Sin embargo, esta movilidad manifiesta un cambio para con la situación tradicional, ya que los bienes de los migrantes quedan a cargo de otros residentes para que no sean robados o destruidos durante su ausencia” (Fischermann, 1993: 328)

“Es importante el apoyo a la formación de una estructura organizativa compatible con el mundo de afuera, es decir, la sociedad global. Pero es fundamental que la misma se base en valores y normas de los propios ayoreos. Se trata de un proceso de organización, no de la sustitución de un modelo por otro” (Heijdra, 1996:78)



**Familia ayoreode en su vivienda**

Las investigaciones etnográficas han abordado a la población ayorea como una de las culturas más afectadas por los procesos de modernización debido a su condición económica de cazadores-recolectores. En este sentido, Fischermann, Riester y Heijdra, enfatizan los riesgos a los que se expone la cultura ayorea en tres aspectos: la organización social, la lógica económica y las costumbres rituales.

“[...] el ayorei sigue operando en medio de un mundo entendido socialmente, pero en las propias lindes del mundo social se han mostrado fracturas de importancia. Por ellas, ha desagregado su comunidad, perdiendo el resguardo que significaba la convivencia de varios jogasuii” (Fischermann, 1993: 330)

“La expresión más clara del debilitamiento de la cultura ayorea es el abandono de la celebración de *Asojná*, a través del cual rendían culto a sus antepasados reviviendo cíclicamente los contenidos profundos de la razón de ser de su pueblo, sus reglas de parentesco y su relación con la naturaleza.[...] El proceso de evangelización y las condiciones de vida actuales en las antiguas misiones, así como su inserción en la economía nacional como asalariados, han determinado que dejen de lado sus ritos principales, debilitando así sus conocimientos culturales ancestrales y el respeto a los conocedores de su mitología” (Riester & Zolezzi, 1999: 16-17)

“[...] grupos que cambiaron sustancialmente las condiciones materiales de vida y cayeron en estados prácticamente desintegrados por pérdida de puntos de referencia del sistema, grupos que se enfrentan a planteos donde la costumbre busca cómo adaptarse a nuevas condiciones materiales, parentelas acosadas en territorios propios mínimos, y finalmente grupos que cuentan con territorios sustancialmente mayores con los cuales has ganado el tiempo para plantear modalidades de adaptación que resultan conformes al esquema tradicional, aunque integren los cambios convenientes –incluso la integración de unidades mayores de protección al derecho aborígen- sin convertir a la propia identidad en un objeto de transacción” (Fischermann, 1993:326)

De esta manera, la población ayorea ha sido y continúa siendo afectada drásticamente por procesos de modernización y/o desarrollo que no han tomado en cuenta la complejidad de su sistema cultural. Actualmente, la cultura ayorea se ha adaptado a las exigencias globales pero con dificultades de gran magnitud. Fischermann (2000) recomienda que se brinde apoyo en las problemáticas que sostiene la cultura Ayorea, sobre la base fundamental del entendimiento de sus valores y normas. Así mismo, el proceso de organización que se lleve a cabo en proyectos de interacción cultural, deben priorizar las actividades económicas que promuevan los lazos intercomunales y no produzcan conflictos internos ni contradicciones con la lógica económica de un grupo cazador-recolector.

A estas recomendaciones podríamos añadir la percepción de Kingler, quien después de 40 años de trabajo con los ayoreode, identifica como un factor muy importante, el acompañamiento e intermediación intercultural con terceros para generar comprensión mutua y propiciar la inclusión de este grupo en un marco de equidad y de respeto a su cultura.

Para el caso ayoreo, resulta necesario entonces, identificar los valores que los sostienen como comunidad y los aspectos de su cultura que se puedan fortalecer.

En el caso de las comunidades chiquitanas, donde han desarrollado una gran capacidad de adaptación a la modernidad y el mundo occidental, es igualmente necesario el fortalecimiento de sus valores justamente para no desencadenar un proceso de aculturación descontrolado.

## **EFECTOS DE LA MODERNIZACIÓN EN LAS CULTURAS INDÍGENAS EN EL ÁREA DEL PROYECTO**

Si bien ambas culturas han sido y continúan siendo afectadas por procesos de modernización, las repercusiones que puedan surgir a futuro con nuevos proyectos, tienen un margen impredecible. Estudios específicos sobre la construcción de carreteras y sus efectos culturales, muestran una variedad de comportamientos.

Por un lado, la investigación histórica de Tonelli (2007) resalta la relevancia del camino chiquitano Peabirú<sup>27</sup>. Un corredor comercial prehispánico interoceánico desde la Isla Santa Catalina (ubicada en las costas de Brasil) hasta la ciudad de Lima – Perú.

Fue transitado inicialmente por los conquistadores prehispánicos desde el Río de La Plata para acceder al corazón de la América Meridional. Posteriormente el fundador de Santa Cruz de la Sierra, Ñuflo de Chávez sería el primero en cruzar el Peabirú de extremo a extremo, provocando una migración masiva de guaraníes hacia Asunción.



**Comunidad Chiquitana del Área del Proyecto**

El camino fue una principal vía de comunicación hasta que fue cerrado por orden real a fines del Siglo XVI, imposibilitando todo comercio con el Paraguay. Luego de que los jesuitas intentaran reabrir el camino sin ningún éxito, el camino fue transitado por los guaicurúes y poblaciones pertenecientes a las ex misiones jesuíticas. Ya en el siglo XIX, se ordenó la apertura de sendas en Chiquitos con la expectativa de una salida al Río Paraguay y la visualización a futuro del camino Puerto Suárez-Santa Cruz de la Sierra. Fruto de esta apertura, se logró en 1846 la vinculación del puerto brasileño de Corumbá con el pueblo Santo Corazón de Chiquitos. Este hecho promovió la caracterización de pascanas a principios del siglo XX, convertidas posteriormente en estaciones de ferrocarril y centros poblados. Posteriormente, se construye una línea férrea que cruza Chiquitos siguiendo el camino del Peabirú. Esta línea férrea se complementa con la carretera asfaltada paralela a la línea férrea.

---

27 En lengua Chiquitana: por aquí pasa el camino de ida y vuelta.

El Peabirú es importante para el aporte a la historia regional. No solo para la historia del desarrollo comercial de la región circundante a Puerto Suárez, sino como corredor bioceánico que se ha encargado de guiar rutas y caminos que actualmente conectan la ciudad de Santa Cruz con Brasil y las poblaciones entre ambos lugares.

Por lo tanto, es posible pensar que un conocimiento y patrimonio cultural como el camino del Peabirú puede servir de referencia para procesos de modernización y al mismo tiempo, estos puedan servir de continuidad y propagación de la cultura chiquitana y recuperación y revalorización de su historia. En este sentido, el material inédito en la investigación de Tonelli (2007) resalta la necesidad de una exploración arqueológica.



**Carretera San José – San Ignacio, 2015**

Por otro lado, otras experiencias ofrecen un aspecto cultural de mayor complejidad. Un ejemplo es el estudio "Camino Misional en Chiquitos" de Aloir Pacini, sobre la repercusión de la carretera asfaltada en las comunidades de Santa Ana y Espíritu. "Camino misional en Chiquitos" narra la curiosa interacción entre el camino misional y vía asfaltada a Rondonia. Este camino misional unía las comunidades de San Miguel y San Manuel (Desaparecidas actualmente) con la de Mutacu (actualmente Acorizal); desembocando hacia el camino de Santa Ana (actualmente dentro de la jurisdicción del Municipio de San Ignacio De Velasco) y finalmente a Vila Bela (Brasil). El camino en forma de senda tenía una doble funcionalidad, servía como vía de comunicación entre pueblos misionales y servía de referencia para la peregrinación religiosa.

La intervención del asfaltado de la carretera a Rondonia hizo que el camino misional deje de ser referencia para los chiquitanos. Esta situación provocó que las familias chiquitanas perdieran contactos entre los pueblos misionales ubicados en la frontera con el Brasil y se alejaran de sus tradiciones religiosas.

El camino misional fue habilitado por la comunidad en dos ocasiones, en 1965 por el Padre Hubert Fleidl por orden de Gustavo Salvatierra corregidor de Santa Ana y en 2007 por medio del cabildo con la ayuda de 100 personas de la comunidad de Espíritu y Santa Ana. En ambos casos, los agradecimientos y el esfuerzo de los chiquitanos son evidencia de la relevancia cultural del camino misional:

“La comunidad de Espíritu agradece al párroco y al pueblo de Santa Ana por mantener la romería histórica que es patrimonio de los Chiquitanos” (Pacini, 2012:292)

“[...] ahora como hay muchas familias nativas de Santa Ana, es que pedimos a las autoridades de Santa Ana que se permanezca el camino de la Romería de Santa Ana. Nosotros como comunarios de Espíritu, estamos listos para colaborar en los trabajos de reapertura” (Pacini, 2012:292)

La relevancia cultural del camino misional a Santa Ana reside en el valor religioso y comunicativo que posee para los pobladores chiquitanos. Dentro del aspecto social, el camino misional les permite formar lazos familiares con otras comunidades chiquitanas, al mismo tiempo que expresan sus formas tradicionales.

Otro caso similar es el estudio de Bernd Fischermann y Rosa María Quiroga en la comunidad chiquitana de San Javierito. La investigación narra las consecuencias sociales de la división sectorial de la comunidad chiquitana San Javierito por la carretera Santa Cruz – San Ignacio de Velasco.

**Actual carretera, cerca de San Diablo.**



“No solo la carretera divide en dos a San Javierito. Existe otra división, ostentosa a primera vista y también ideológica, la del pueblo viejo y del Pueblo Nuevo. El pueblo viejo es lo chiquitano, donde residen familias tradicionales. La otra mitad del Pueblo de San Javierito se está estructurando bajo canones de la modernidad [...] En Pueblo Nuevo con sus terrenos loteados y alambrados se han instalado varias familias, algunas tenían problemas en Pueblo Viejo [...] Pueblo viejo se ha incluido en la manzanificación [...] según ellos cualquier casa se debe construir dentro del plan del nuevo loteamiento [...] siempre hay un choque de la gente de Pueblo Nuevo con los de Pueblo viejo” (Quiroga & Fischermann, 1993:123- 123)

Las divisiones sociales entre el Pueblo Nuevo y el Pueblo Viejo, visibilizan repercusiones sociales muy frecuentes en los procesos de modernización. Las valoraciones sociales sobre los servicios básicos o el acabado y/o estructura arquitectónica de las casas tienden a crear imaginarios de ‘pobreza’ y ‘superación’, provocando que se menosprecie el estilo de vida tradicional de una cultura.

## **IDIOMAS NATIVOS Y EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS AYOREA Y CHIQUITANA**

Actualmente el Sistema Educativo Plurinacional está promoviendo el aprendizaje de las lenguas indígenas no como una asignatura diferenciada, sino como instrumento de la enseñanza aprendizaje de las diferentes áreas del conocimiento con la finalidad de reactivar las lógicas de pensamiento y cosmovisiones contenidas en el lenguaje.

Entre los ayoreode del TIOC Santa Teresita, la vigencia y vitalidad del uso del idioma zamuco es elocuente ya que es hablado por todos/as los ayoreode de las tres comunidades. De hecho los ancianos y ancianas, son monolingües.

La realidad es distinta en las comunidades chiquitanas donde más bien los entrevistados y entrevistadas refieren que se está produciendo el fenómeno de que los niños y niñas están aprendiendo a hablar el bésiro en la escuela y lo practican con sus abuelos y abuelas, mientras los padres están aprendiendo al escucharlos.

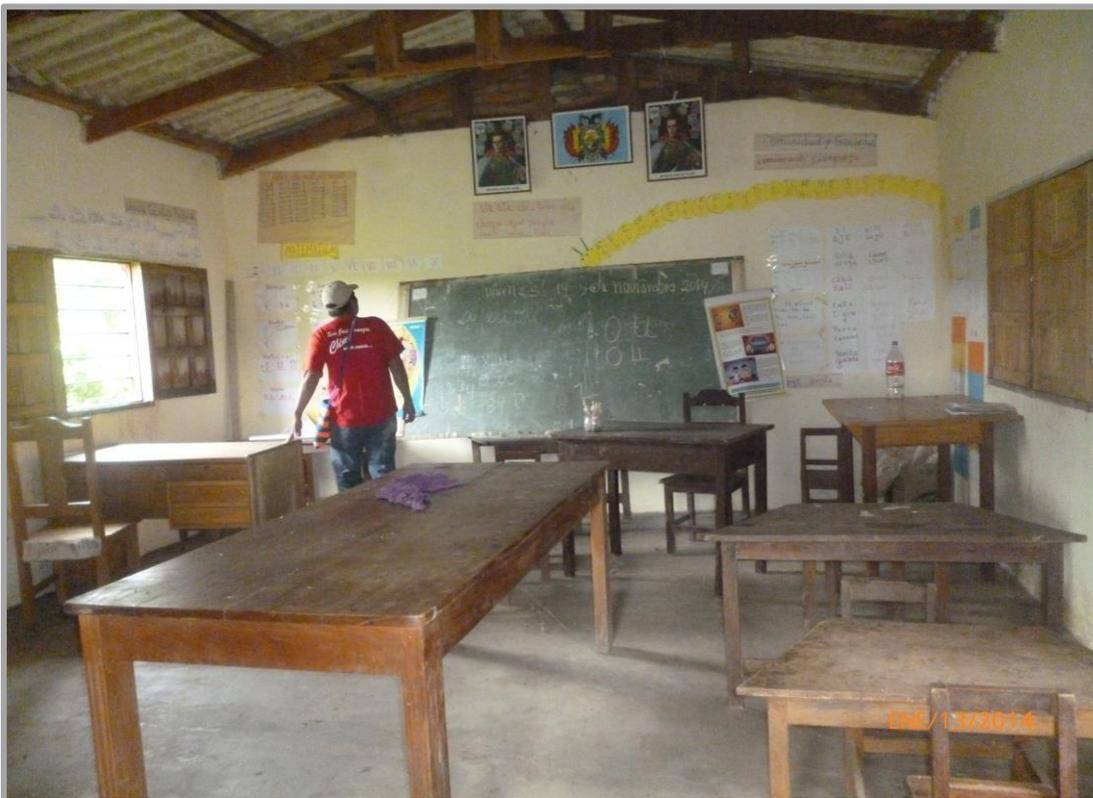
Las comunidades chiquitanas y sus organizaciones, consideran que la conservación de su cultura se encuentra directamente relacionada con el ámbito educativo:

“La escolaridad de los programas oficiales de la sociedad nacional no han puesto en su debido valor las costumbres [...] el desarrollo también implica la preservación de una escala de valores que es la idiosincrasia de este pueblo” (Strackt, 1992: 114-115)

En este entendido, en el 2010 y 2012 la Organización Indígena Chiquitana (OICH) a través del CEPOCH y el Ministerio de Educación han desarrollado un currículo regionalizado dentro del marco de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez. Dicho currículo permite generar y transmitir saberes propios acorde a los conocimientos y prácticas culturales. (CEPOCH: 2012)



**Escuelas Ayoreode**



En el caso del pueblo ayoreo fue el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM: 2012) que ha logrado gestionar el Currículo Regionalizado del Pueblo Ayoreo en el marco de la nueva política educativa.

Ambos currículos proponen elementos pedagógicos y contenidos específicos que promueven la producción del conocimiento a partir de la revalorización de los saberes y conocimientos de la cultura chiquitana y ayorea respectivamente, a través del uso de las lenguas bésiro y zamuco respectivamente y la investigación acción participativa aplicada en las comunidades educativas con la participación de maestros/as, estudiantes, incluyendo a padres y madres de familia y otros miembros de la comunidad.

Como parte de la revalorización de la lengua y la producción de conocimiento, el Ministerio de Educación está promoviendo además los Institutos de Lengua y Cultura, correspondientes a cada uno de los pueblos indígenas del país. En el caso del pueblo chiquitano, el Instituto de Lengua y Cultura Chiquitana, tendrá su centro en San Rafael de Velasco y por las entrevistas sostenidas con los maestros si se están generando las condiciones para la aplicación del currículo regionalizado en esta gestión.

El caso ayoreo sin embargo muestra debilidades pues, en lo que corresponde a su aplicación en las escuelas de la TIOC Santa Teresita, no se tiene una plataforma real ni consolidada. Ninguno de los maestros de estas comunidades conoce este currículo ni tiene asesoramiento por parte del Instituto de Lengua y Cultura Ayorea o del Ministerio de Educación para su aplicación, aunque siendo la comunidad muy vital en el manejo de su lengua y dado que ambos maestros tienen más de diez años de trabajo en las comunidades del TIOC, han aprendido a hablar el zamuco y lo aplican con sus limitados recursos en sus tareas pedagógicas.

Por otro lado, en el día a día, la comunidad ayorea aun tiende a rechazar la educación o a no darle mucha importancia debido a que esta no guarda relación con la continuidad de su cultura (Fischermann, 2003) o porque se constituye un ámbito donde se los discrimina.

El profesor de la comunidad en entrevista, señala que debido a las reacciones frecuentemente violentas de los y las niñas ante muchas y variadas situaciones, es común que se exacerbe la discriminación hacia ellos:

“Ellos reaccionan con violencia o más bien con torpeza... porque son así pero esto afecta sus relaciones con otros niños y niñas de fuera de la comunidad... En algunas ocasiones cuando algunos niños trataron de insertarse en el sistema de educación en San José, después de cumplir el ciclo primario en la escuela de la comunidad, fueron discriminados y no lograron adaptarse, abandonando la escuela definitivamente”<sup>28</sup>.

---

28 E7:1:2015.



**Esmeralda**

Desde el punto de vista ayoreode Hoto Chiqueno explica:

"...nosotros no queremos que niños junten con niños de fuera porque la mentalidad es muy diferente, afuera hay drogas, trago, aquí no... pero cuando los niños de aquí conocen eso, fácil se vuelven a eso."<sup>29</sup>

Esto nos muestra que intraculturalmente los niños aprender de sus pares generacionales; sin embargo no ocurre lo mismo hacia fuera de la comunidad.

Los más jóvenes entrevistados han referido como parte de sus experiencias que si bien han podido estudiar un poco más fuera de la comunidad, la falta de recursos y la discriminación hacia los ayoreode en la ciudad de San José, ha limitado sus oportunidades:

---

29 E6:I:2015.

"...allá dicen que los ayoreos somos flojos, que no podemos aprender, que no podemos entender nada... Ellos no entienden la costumbre de nosotros pero nosotros tenemos que entender a ellos"<sup>30</sup>

El profesor de la comunidad señala que a los niños y jóvenes les interesa mucho la tecnología y que si se mejoraran las condiciones, la escuela sería más atractiva y hasta más fácil para ellos:

"...ellos son muy buenos con la tecnología, es algo que les gusta, que llama su atención..."<sup>31</sup>

Según indica Heijdra (1996) hasta 1978, los misioneros evangélicos fueron los únicos que se preocuparon del tema educativo en las comunidades ayoreas. Estas instituciones evangélicas se encargaron de mantener una atención escolar bilingüe y varios jóvenes ayoreos pudieron estudiar hasta el grado de profesor normalista, enfermero auxiliar o mecánico. Sin embargo, actualmente la formación escolar es inferior a la de hace 10-20 años (con excepción de Rincón del Tigre). Los índices de deserción escolar son altos y no hay jóvenes ayoreos que logren empezar con una formación superior. A diferencia de lo que sucede con otros pueblos indígenas, los ayoreos no poseen perspectivas de contar con promotores y líderes de formación media en el futuro.

En lo que fue la Misión Santa Teresita, el Padre Elmar Kingler, fundó una escuela, les enseñó a leer y escribir y algunos oficios como carpintería. Los introdujo a la agricultura; sin embargo con su muerte, no hubo quien continúe con su trabajo guía. Durante un tiempo sus más cercanos seguidores y amigos entre los ayoreos continuaron con la tarea entre ellos Oseas Dosapé, un joven que admira y extraña el trabajo del Padre Elmar. Cuando lo entrevistamos, con los ojos llenos de lágrimas nos dijo:

"El Padre Elmar hizo mucho por nosotros pero ahora como no hay un guía como el...ahora todo es más difícil para nosotros por la discriminación que sufrimos...Yo creo que la esperanza está en los niños a ellos hay que enseñarles"<sup>32</sup>

Oseas trabajó por un tiempo como maestro con la comunidad ayoreode, ya que fue una de las personas que más aprendió de las enseñanzas del Padre Elmar. Se casó con una mujer chiquitana y ambos trabajaron en la comunidad como maestros; sin embargo nos contó que el ítem del existente para ellos pagaba 450 Bs y eso no era suficiente para que ambos se mantuvieran y criaran a sus hijos para quienes buscaban mejores oportunidades de educación.

Además de la falta de ítems, otra de las falencias es la infraestructura educativa tanto en las comunidades chiquitanas como ayoreode. La falta de servicios básicos, equipamiento básico y material didáctico impacta en el posterior abandono de los profesores.

Las condiciones de las escuelas en las comunidades chiquitanas y ayoreode en el área del proyecto son muy distintas.

---

30 E4:I:2015.

31 E7:I:2015.

32 E2:XII:2014

En la comunidad Santa Teresita, se cuenta con una escuela de 6 aulas. Se trata de una escuela multigrado de 1º a 6º de primaria. La infraestructura está en estado de deterioro avanzado y no ofrece condiciones óptimas para el desempeño educativo de los/as niños/as. La comunidad Nueva Jerusalén no cuenta con una escuela propia, los niños van a la escuela de Santa Teresita. Son 10 los estudiantes que asisten regularmente. Hay un solo maestro.

En la comunidad San José Obrero hay una escuela con dos aulas y se imparte hasta el 5to de primaria. Son 8 los estudiantes y hay una maestra.

Una vez que terminan el 6to grado, algunos niños han intentado ir al colegio en la ciudad de San José donde desafortunadamente no han tenido éxito por la discriminación que han sufrido, lo que les ha llevado a abandonar el sistema educativo. No se han identificado niñas que hayan accedido a la oportunidad de continuar sus estudios en San José.

La escuela de la comunidad de San José Obrero se encuentra en mejores condiciones que la escuela de la comunidad Santa Teresita. El profesor explica que eventualmente se da una disminución de la población estudiantil debido a los múltiples viajes que realizan los niños y niñas junto a sus padres. Las clases se imparten en español, sin embargo los niños hablan perfectamente el zamuco y los maestros interactúan con esta lengua y la aplican en sus procesos de enseñanza aunque no hablan el zamuco.

Por otro lado en las comunidades chiquitanas, la situación es cualitativamente mejor y tiene que ver fundamentalmente con que la población estudiantil es más estable y más numerosa.

En la comunidad Pasiviqui, existe un colegio en el que se imparte hasta 6to grado de primaria. Hay entre 25-30 estudiantes. Terminado 6to de primaria se van a San Ignacio a continuar con sus estudios.

En San Pedro de Zapocó hay un colegio donde asisten 300 niños. El año 2014 hubo 11 bachilleres de los cuales 3 continuaron sus estudios universitarios en Santa Cruz.

La Comunidad Medio Monte hay una escuela donde asisten alrededor de 23 alumnos que cursan hasta el 6to de primaria.

En la comunidad San Rafaelito, no hay una escuela en la comunidad. Por la proximidad, los niños y jóvenes van directamente a estudiar a San Ignacio. En el centro urbano San Rafael, el gobierno municipal ha tenido serios problemas de gobernabilidad y en los últimos 5 años no se observado un desarrollo. Esto repercute en el descontento de la población quienes afirman que perciben retraso y postergación en comparación a lo que ocurre en los municipios colindantes; sin embargo las escuelas de San Rafael albergan tanto a los niños y jóvenes de las comunidades cercanas, es especial de jóvenes del nivel secundario.

La comunidad Villa Fátima tiene una escuela con 2 profesores hasta 6to grado. Asisten alrededor de 25 niños, para el nivel secundario deben trasladarse hasta San Rafael.

En la comunidad Miraflores existen alrededor de 100 familias, es una de las pocas comunidades donde hay una dotación constante de agua potable y energía eléctrica. En esta comunidad existe una escuela hasta 6º de primaria. Terminado este grado, los niños deben ir a San Rafael para el nivel secundario. Hay alrededor de 102 alumnos y 7 profesores.

La comunidad la Fortuna se ha visto afectada por nuevos asentamientos de quienes tienen planeado formar una nueva comunidad y están tramitando el reconcomiendo respectivo. En la comunidad la Fortuna existen servicios de agua potable y energía eléctrica. Existe una escuela en la comunidad donde asisten los niños de ambas comunidades, la nueva y la antigua. Una vez terminado el nivel primario se dirigen hacia San Rafael a continuar con los estudios.

En una línea de análisis distinta, otros estudios afirman que la problemática educativa de las comunidades radica en la incapacidad de implantar conocimientos que aporten a las culturas chiquitana y ayorea.

“El problema mayor en cuanto a la educación no es tanto la infraestructura misma, sino el propio desinterés entre los ayoreos por hacer estudiar a sus hijos, la migración temporal de las familias y los métodos educativos inadecuados a la vida cotidiana y la cultura de los ayoreos.” (Heijdra, 1996:64)

En la misma línea, datos recopilados por APCOB (2006) indican que la situación escolar chiquitana cuenta con el mayor número de escuelas en sus comunidades. Todas ellas cubren el nivel primario y tienen mayor presencia de la equidad de género y de la lengua castellana, a diferencia de lo que ocurría años anteriores cuando se prefería mandar a los varones al colegio y no así a las mujeres. Esto también determinó que fueran sobre todo los varones quienes dejaron de hablar el bésiro.

La educación cuenta con importante rol de transmisión cultural. La influencia del valor de sus contenidos se observa en las consecuencias de la castellanización de ambas comunidades. Si bien, probablemente los ayoreos hayan podido conservar sus principios culturales por medio del uso de su lengua, la castellanización para los chiquitanos ha involucrado el olvido del bésiro y en consecuencia de varios valores tradicionales.

En este sentido, el verdadero reto a la inclusión de la cultura chiquitana y ayorea en la educación, es la armonización del currículo regionalizado de cada pueblo con un currículo base del sistema educativo plurinacional que permita integrar dispositivos pedagógicos, contenidos y modalidades de evaluación, que en últimas muestre la inclusión de la cultura en el Sistema Educativo Plurinacional y al Estado. Esto último fue expresado por Don Hoto Chiqueno:

Resumiendo, dado que ambas comunidades poseen problemáticas relacionadas directamente con situaciones socio-culturales y vestigios históricos que pueden ser afectados por procesos de modernización, es necesario tomar en cuenta dos disposiciones fundamentales: El entendimiento de la realidad socio-cultural Ayorea y Chiquitana, como un proceso activo y constante, que no concluye con un diagnóstico, si no que más bien se activa con él. El equipamiento conjunto de servicios básicos que debe llevarse a cabo paralelo a cada proceso de modernización. Hablar de culturas distintas involucra la pluralidad de sus perspectivas de bienestar. Tanto Chiquitanos como Ayoreos presentan problemas de organización en su cultura. Por lo tanto es necesario manejar los procesos de modernización con delicadeza para tomar en cuenta las perspectivas y potencializarlas en continuación a su devenir cultural.

### **II.3.2. VULNERABILIDAD POR AGRESIÓN FÍSICA Y CULTURAL.**

Las comunidades Chiquitanas y Ayoreode presentan situaciones distintas de agresión física y cultural. Los pobladores Chiquitanos cargan con un antecedente histórico de cautividad y servidumbre que ha dejado huellas en la conformación de su identidad, forjándose como una identidad subalterna. Al contrario, los pobladores Ayoreode han tomado distancia de estos procesos históricos y reservaron su habitabilidad para vivir en el monte. Sin embargo, la falta de recursos de subsistencia en la actualidad, ha llevado a que los Ayoreode migren hacia centros urbanos y sean expuestos a discriminación. A continuación, ambas problemáticas de vulnerabilidad serán expuestas de acuerdo a los estudios que se han recopilado contrastando con la información obtenida en el trabajo de campo.

### **SUBALTERNIDAD, DEPENDENCIA ECONÓMICA E INEQUIDAD DE GÉNERO**

El problema de subalternidad de la comunidad Chiquitana ha sido abordado por la investigación de Ana María Lema (2009), a través del estudio de la mano de obra chiquitana en el Oriente. Dicho estudio describe el avance de población cruceña a la región de chiquitos y su impacto en las dinámicas económicas.

“Fue probablemente Chiquitos la región que sintió con mayor fuerza el impacto del avance cruceño, tanto por el uso de sus recursos (ganado misional) como de su mano de obra” (Lema, 2009:61)

La población chiquitana a lo largo de su historia se ha adaptado con mayor facilidad a la venta de mano de obra en encomiendas primero, luego en haciendas y estancias privadas, para la producción agrícola, ganadera y extracción de goma. Desde el siglo XIX, el requerimiento ha variado en función a las políticas de poder impuestas por las misiones o el avance cruceño. Los cambios han afectado la afluencia de trabajadores, motivándolos cambiar de trabajo o recluirse al monte.

A partir del trabajo de mano de obra chiquitana asalariada, se crearon relaciones laborales de poder que influyeron en la percepción que los chiquitanos tienen de sí mismos y de su cultura. Al mismo tiempo, se adaptaron a formas de opresión laboral que se reproducían durante las jornadas de trabajo, como las malas condiciones y la remuneración diferenciada por género. De esta manera, las comunidades se fundan bajo estos términos laborales, como indica Lema (2009) con la subjetividad de la conciencia de la subalternidad.

En las comunidades chiquitanas del área del proyecto, la subsistencia está basada en la agricultura, ganadería, cría de animales para el autoconsumo y algunas extienden su producción para el comercio a pequeña escala en los centros urbanos más cercanos; sin embargo en todos los casos, hombres y mujeres de las comunidades, buscan con frecuencia trabajo asalariado en estancias vecinas, en los centros urbanos, en las colonias menonitas, aserraderos u otros negocios. En la mayoría de los casos estos empleos no son fijos ni formales. El costo del jornal es muy variable y en la mayoría de los casos se desarrolla en condiciones de explotación:

“...en las haciendas hay explotación... contratan 5 peones para aproximadamente 5000 cabezas de ganado y el jornal lo pagan a 60 o 70 Bs., así el peón sale

con deuda y por eso debe seguir trabajando en el mismo lugar para pagar lo que debe por lo que el patrón le prestó.”<sup>38</sup>

Los principales cultivos en las comunidades del área del proyecto son maíz, plátano y yuca. En algunas comunidades como Medio Monte además de los productos agrícolas, se producen derivados del maíz, como harina de maíz, maíz tostado, chicha de maíz que se comercializan en los centros urbanos más cercanos.

En varias comunidades hay ganados comunales o familiares, cuyos productos son para el autoconsumo y cuando hay excedente, se destinan para la comercialización, todo a muy pequeña escala y de forma esporádica.

Algunas comunidades tienen actividades económicas alternativas vinculadas a la artesanía, es el caso de San Rafaelito cuyos habitantes se dedican a la alfarería. Esta actividad está liderada por mujeres madres que enseñan a sus hijos e hijas este oficio y los hacen participar de las actividades sobre todo de la manufactura de piezas cerámicas. Las familias que participan de esta actividad, se dedican a la elaboración, transporte y comercialización de sus productos que son comercializados en San Ignacio y en la ciudad de Santa Cruz. Los hombres participan principalmente en el transporte y comercialización de los productos. Para el funcionamiento del horno se utiliza leña que actualmente es difícil de conseguir por la disminución de la actividad maderera, de tal manera que una de las necesidades de esta comunidad es la instalación de gas domiciliario para mejorar e incrementar su producción.

En varias comunidades, la intervención de empresas que están a cargo del mantenimiento de caminos ha generado trabajo para los jóvenes de área y están muy expectantes ante la posibilidad del proyecto carretero San José – San Ignacio de Velasco y el empleo que este proyecto pueda generar. En Miraflores por ejemplo son 31 los socios de la cooperativa organizada para el mantenimiento de los caminos.

En todos los municipios desde hace tres años, ha habido una importante reducción de la actividad forestal pues la mayoría de las Agrupaciones Sociales del Lugar (ASL) era informal. Dado que la Autoridad de Bosques y Tierras (ABT) ha empezado regular esta actividad, los manejos ilegales han ido desapareciendo paulatinamente y como consecuencia, la gente percibe una falta de empleo importante. En el caso de la comunidad de Miraflores por ejemplo, existió un Plan de Manejo forestal desde hace 10 años cuyos ingresos beneficiaban a toda la comunidad. Actualmente los socios están renovando la licencia de funcionamiento ante la ABT. La Comunidad Miraflores, es la comunidad con mayor vocación forestal. Su coordinación con la ABT es positiva ya que está próxima a un punto de control.

En el horizonte largo, el auge de la actividad forestal de hace algunos años, ha afectado la cultura agrícola de las comunidades chiquitanas:

“Se han cortado tantos árboles que se ha afectado el clima, ya no llueve como antes, ya no sabemos cuándo llueve, antes sabíamos todo eso que es importante para la agricultura...”<sup>33</sup>

El cambio de una economía agrícola de pequeña escala, a la actividad forestal extendida, ha determinado el estancamiento de la economía local, por ello actualmente

los municipios de la zona se encuentran ante la necesidad de promover la reactivación de la agricultura, su tecnificación y/o la promoción de actividades económicas alternativas.

“Nosotros queremos que aquí nos ayuden con tractores, con maquinaria, así nosotros podemos cultivar y vender nosotros mismos nuestros productos y dejamos de ir a trabajar a otros lados porque lo que pagan no alcanza...”<sup>34</sup>

En la comunidad Villa Fátima algunos hombres trabajan en el aserradero privado existente en colindancia. El jornal pagado en este negocio privado es de 30 Bs. por día. Otra de las actividades económicas de esta comunidad se genera a través del tejido en telar de una Asociación de Mujeres que confecciona hamacas, prendas de vestir y accesorios, los mismos que son comercializados a través de los acopiadores de estos productos. La generación de ingresos a través de esta actividad no es constante debido a la demanda y las limitantes en cuanto a la obtención de insumos para los productores.

En la comunidad La Fortuna, la economía se basa en el trabajo que genera la Colonia Menonita Nueva Esperanza, ubicada en colindancia con la comunidad. El jornal en esta colonia está entre 100 Bs y 120 Bs. Dado que es una tarifa más alta, la mayoría de los pobladores busca trabajar en esta colonia.

Las actividades vinculadas al turismo no son percibidas como una oportunidad laboral en las comunidades. En Portoncito por ejemplo se señala que algunas personas fueron capacitadas en la Escuela taller con la Cooperación Española como parte del trabajo de restauración de las Misiones. Las especialidades en que fueron capacitados son: tallado, soldadura, albañilería; sin embargo las oportunidades para estos oficios en la región son aun limitados:

“ Si uno se quiere quedar aquí hay que trabajar de lo que sea, aunque haya estudiado en la Escuela Taller...igual es posible irse donde hay más trabajo a San Ignacio o Santa Cruz...capacitarnos nos abre más oportunidades pero las oportunidades no están aquí...acá toca trabajar en lo que hay o igual la situación te obliga a irte...Existe el bachillerato técnico ahora con la nueva ley de educación pero desde hace años Fe y Alegría trabajó así... y salen buenos talladores y trabajan en eso, pero ahora es escasa la madera y esta carísima y ya no hay mucho trabajo en tallado.”<sup>35</sup>

El turismo es actualmente un negocio privado que no alcanza a beneficiar a las comunidades:

“Nosotros no vivimos del turismo...El festival de música lo organiza APAC que es la Asociación Pro Arte y Cultura...de nosotros es el festival de la Chovena, nosotros queremos recuperar la música autóctona, porque el festival es de las misiones y está bien... pero ahí no se acaba la cultura chiquitana. Lastimosamente no es grande el festival porque los recursos siempre son limitado...pero estamos haciendo el festival de la Chovena que es en noviembre y que se hace en distintas comunidades chiquitanas...ya fue en Lomerío, este año fue en San Matías, eso organizamos los chiquitanos...”<sup>36</sup>

---

34 E3:XII:2014.

35 E8:XII:2014

36 E3: XII:2014

"Las empresas de turismo son todas de Santa Cruz...aquí no hay...más bien aquí hay hoteles, a veces los turistas visitan comunidades para comer horneados o para comprar artesanía...pero eso no es pues siempre..."<sup>37</sup>

La situación de las mujeres chiquitanas de las comunidades del área del proyecto no es diferente a las de muchas mujeres en el país. En 4 de las 12 comunidades visitadas, se nos ha referido que hay mujeres solas, jefas de hogar con hijos a quienes sus esposos las abandonaron o que ellas mismas dejaron por el maltrato que les daban. Las abuelas que en la mayoría de los casos son cuidadoras de los nietos, al igual que las madres, tuvieron poco acceso a la educación, lo que está cambiando de a poco:

"...las mujeres no íbamos a la escuela porque los padres decían la escuela está lejos, algo le puede pasar y así solo mandaban a los hombres por ese motivo...ahora mis hijas van a la escuela, pero de otras familias ya dejaron de ir porque también tienen que ayudar o porque se encontraron marido..."<sup>38</sup>

"Mi padre prefirió que vayan mis hermanos a la escuela...porque pensaba que como es hombre iba a aprovechar mejor...yo estude hasta cuarto nomas..."<sup>39</sup>

"Aquí solo hay primaria y para seguir estudiando hay que ir al pueblo y en las familias no hay recursos para que los hijos se vayan al pueblo y siempre es un problema con las peladas...ya nomás aparecen petacudas..., ahora creo que está cambiando, ya se ve que las mujeres igual quieren estudiar..."<sup>40</sup>

En el contexto chiquitano, se observa que la identidad de género está muy vinculada a la maternidad, debido en gran medida a la fuerte influencia católica. Esto está reforzado por las políticas pronatalistas como el Bono Juana Azurduy y la propia mentalidad de las autoridades municipales y comunales:

"Yo estoy de acuerdo en que nazca más gente para que no vengan de otros lados a hacer sus comunidades...yo no estoy de acuerdo con el uso de esos métodos de planificación familiar porque hacen daño, aquí las mujeres son sanas, no les da cáncer de útero que usted menciona y hemos retirado toda campaña de planificación familiar. Antes las mujeres tenían hasta 6 hijos y ahora solo quieren tener 2 o 3...pero la mayoría son longevas..."<sup>41</sup>

Por otro lado, la problemática de género se ve acrecentada por la falencia municipal de un área que proteja a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Dado que los municipios no cuentan aún con buena promoción del desarrollo y la participación de la mujer. Esta tarea está frecuentemente delegada a ONGs y no existe una apropiación total por parte de la institucionalidad local, por ello no se ha logrado extender una concientización sobre los derechos de las mujeres.

---

37 E8:XII:2014

38 Entrevista Grupal: XII:2014

39 Idem.

40 Idem.

41 E3:XII.2014.

"Aquí no hay problemas de violencia, si hay deben ser muy pocos y como son hogares cristianos, siempre hay respeto....será pues en muy pocos casos que hay violencia."<sup>42</sup>

## TRABAJO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO

La población ayorea del TIOC Santa Teresita, al igual que los ayoreode de otras comunidades de Bolivia, actualmente experimentan relaciones de dependencia económica con los cojñone (los cobardes, los que no tienen conocimiento, los de afuera), debido a su imposibilidad de mantener cierta constancia en la generación de ingresos y/o la obtención de efectivo para cubrir sus necesidades. Esto determina que una serie de discriminaciones escalonadas se instalen.

Muchos miembros de todas los TIOC ayoreode, incluyendo Santa Teresita se trasladan a la ciudad de Santa Cruz y otras ciudades intermedias, -entre ellas San José-, donde las mujeres comúnmente se prostituyen y los varones buscan trabajos varios que van desde: peón para carpir terrenos hasta pedir limosna que también es considerado un trabajo:

"... hay algunos que van a trabajar pidiendo limosna, todo el día trabajan en eso, más que todo los mayores".<sup>43</sup>

También se ha hecho referencia a que existe consumo de drogas y delincuencia. Esto muestra que en la configuración urbana el ser indígena ayoreo se ha asentado sobre la idea de la marginalidad y se ha acomodado a la misma.

El profesor de la escuela, al ser entrevistado hizo referencia a la forma en que la misión del Padre Elmar pudo influir en la actual situación de dependencia de los ayoreode:

"Cuando el Padre estaba vivo los ayoreos estaban mejor, necesitan alguien que los guíe y exija, han llegado a tener servicios básicos (agua potable y luz), hoy no tienen eso...El padre les conseguía lo que necesitaban, era su protector..."<sup>44</sup>

Esto denota el margen de dependencia con la que ha surgido la adaptación de los ayoreode a la vida sedentaria, situación que se reproduce actualmente en su forma de relacionarse con lo foráneo, donde prevalece la demanda para que sus necesidades sean atendidas. Para dar un ejemplo. Los ayoreode señalan que sus vecinos de propiedades colindantes les brindan apoyo, en especial el dueño de la Estancia León, quien les ha brindado ayuda con recursos económicos para que se atiendan temas de salud y para que los líderes asistan a intercambios de experiencias en Paraguay. Realmente ninguna persona de fuera de la comunidad puede garantizar cubrir sus necesidades; sin embargo, en alguna medida, esperan que esto ocurra.

En nuestro breve contacto con esta población con motivo del trabajo de campo, se nos ha solicitado dinero para la compra de gasolina de sus motocicletas (aunque cubrimos todos sus gastos de transporte en los vehículos de la institución), compra de leche para

---

42 Idem

43 DC: XII:2014.

44 E7:I:2015.

los niños, yerba mate, arroz, carne para el almuerzo de todas las personas y una ecografía para una mujer embarazada. De todo lo solicitado accedimos a comprar los comestibles en vista de cubrir los gastos de alimentación por los días de trabajo con nosotros. Compramos bolsas de leche entera en cantidad suficiente para que cada niño tome al menos dos vasos; sin embargo cuando entregamos el producto, nos dijeron que lo que querían era una lata de leche en polvo para cada niño. Compramos yerba mate y cuando se las entregamos nos dijeron que la marca que ellos querían era "El Gaucho" y que la que nosotros compramos no les gustaba. Más allá de la anécdota, queda claro que el encuentro con los cojñone (los que no tienen conocimiento, los cobardes), se ha convertido en una oportunidad para obtener los recursos que necesitan. Esto demuestra que en el imaginario ayoreo aún no se ha generado la posibilidad de establecer una relación horizontal con la gente de afuera, sino que prevalece una relación vertical condicionada a la ayuda demandada como mecanismo para cubrir sus necesidades, mientras en ellos prevalece una actitud pasiva de pedir y esperar el favor.

A un nivel de percepción en el contexto urbano, la mendicidad y la prostitución involucran el rechazo y la discriminación hacia la población ayorea. Las clasificaciones de 'bárbaros peligrosos' o 'indios flojos y sucios' y los amedrentamientos con policías, empleadores y otros ciudadanos hacen que la población ayorea se encuentre en una situación de vulnerabilidad por rechazo y exclusión.

Dentro de la problemática de marginalidad de los ayoreode, Zolezzi & Sanabria (1997), Bertha Suaznabar (1995) y Roca Ortiz (2009) priorizan el tema de género por la discriminación étnica y la situación de vulnerabilidad por la violencia que enfrentan como trabajadoras sexuales.

Los estudios de Riester (1998), Zolezzi & Sanabria (1997), Bertha Suaznabar (1995) y Roca Ortiz (2009), describen la problemática de la prostitución y la mendicidad como una consecuencia de la movilización ayorea hacia las ciudades, donde las costumbres ayoreas de subsistencia económica se reinterpretan en términos asociados a la pobreza y a la marginalidad de la modernidad. De esta manera, la población ayorea es asociada a la mendicidad y a la prostitución, por su situación adscrita a estas actividades.

"Lo que caracteriza este momento histórico en lo relativo a las relaciones económicas del pueblo ayoreo, en el contexto urbano, es su condición marginal al modelo económico de modernización agroindustrial y capitalista, al cual los varones se incorporan eventualmente en condiciones desfavorables, realizando trabajos menos calificados y más arduos, mientras las mujeres cuando son visibilizadas genéricamente son identificadas como prostitutas y mendigas" (Zolezzi & Sanabria, 1997:35)

En este sentido, Zolezzi & Sanabria (1997), Bertha Suaznabar (1995) y Riester (1998) interpretan la mendicidad y la prostitución como estrategias económicas que el pueblo ayoreo derivadas de comportamientos propios de su cultura. Estos, fundamentados en principios de distribución, sociabilización de recursos y ausencia de planificación y acumulación.

Al respecto, Roca (2012) visibiliza niveles preocupantes de violencia de género que

involucran violaciones y agresiones sexuales fuertes a mujeres cuajajó<sup>45</sup>. Las estigmatizaciones de parte de la población ayorea y los ciudadanos hacia las mujeres ayoreas han hecho que su integridad sufra cambios radicalmente distintos a los que poseían las mujeres dentro de la cultura ayorea. En consecuencia se han debilitado características culturales importantes en la vida de las ayoreas. Entre estas se encuentra, la autonomía de acción, la capacidad de decisión y las relaciones madre-hija y/o pares o amigas.

El análisis que Zolezzi & Sanabria (1997) y Roca Ortiz (2012) optan dentro de la problemática de violencia de género en las mujeres ayoreas, coincide en el trasfondo cultural de la interacción de la cultura ayorea con la sociedad moderna occidental.

“Aunque la situación de las mujeres cuajajódie pueda presentar muchos aspectos en común con otras trabajadoras sexuales bolivianas y del mundo, esta se halla inscrita en un contexto histórico, social y político particular, que fue el que marcó la vida de los ayoreode desde que empezaron a vivir con los cojñone. De cierta manera, la sociedad envolvente y patriarcal instauró entre hombres cojñone y mujeres ayoreode una relación de dominación, que se ejerce aún a través de diversas formas de violencia” (Roca, 2012:212)

“Adultas y jóvenes perciben la discriminación étnica, pero esta se diferencia generacionalmente expresándose con mayor fuerza hacia quienes mantienen su apariencia ayorea. Las jóvenes explican el rechazo del cual son objeto sus madres cuando caminan con ellas por la calle; ambas son conscientes que su apariencia y comportamiento comunica hacia sectores sociales y su condición de indígenas” (Zolezzi & Sanabria, 1997:27)

Para el caso de las mujeres de Santa Teresita, la situación no es diferente. El Prof. de la comunidad en entrevista, señaló que las mujeres pueden iniciarse como trabajadoras sexuales a partir de los 13 años, “...en San José se asientan cerca a la estación” indica.

Una joven ayorea señala en entrevista:

“...las mujeres pueden ir al Cupecí si ellas quieren, pero luego que ya tienen su marido ya no van”...“a veces los hombres que ellas conocen tratan mal y las enferman o las arruinan...hubo una chica aquí que la arruinaron en Santa Cruz los cojñone, estaba como loca y se tuvo que ir, se fue caminando por el monte y se perdió, dicen que las almas del bosque se la llevaron”<sup>46</sup>

Tal vez este caso sea el mismo que refiere la enfermera del Hospital de Salud de San José quien indicó que una de las mujeres ayoreas que era trabajadora sexual, contrajo el VIH en la ciudad de Santa Cruz y que aparentemente la comunidad la expulsó. En el servicio de salud, no conocen de la suerte de esta mujer y nos indicaron:

“...como ellos viajan de un lado a otro no se pudo hacer seguimiento a su tratamiento retroviral”<sup>47</sup>

Las mujeres ayoreas que trabajan como trabajadoras sexuales se están exponiendo a

---

45 Denominativo ayoreo para las mujeres que son trabajadoras sexuales.

46 E13:i:2015.

47 E7:i:2015

situaciones de violencia y riesgo de contraer Infecciones de Transmisión Sexual. La institución APCOB (Apoyo al campesino Indígena del Oriente Boliviano), ha estado trabajando en torno a esta temática en el Hospital Municipal de San José. Los proveedores de salud de este servicio, han hecho referencia y nos han mostrado los rotafolios y materiales que APCOB ha elaborado para que los proveedores de salud del servicio puedan desarrollar orientaciones y acciones educativas de carácter preventivo:

“... como nosotros no lo leemos ni entendemos su idioma, solo nos basamos en las imágenes, mientras que ellos tampoco leen su idioma...igual para serle honesta no los estamos usando porque es difícil que nosotros podamos ir donde ellas, cuando viene aquí se les atiende, pero no hay un programa especial para ellas y no tenemos tiempo o recursos programados para eso...”<sup>48</sup>

Lo ideal sugieren es que hubieran responsables de salud de las mismas mujeres que pudieran ayudar a difundir la información: “Seguro así habría confianza y sería más sencillo el trabajo de prevención”, señala.

**Materiales de Salud Sexual y Reproductiva. Hospital Municipal Bernardino Gil Julio. San José**



En resumen, el momento el Hospital Municipal de San José no tiene un programa específico de prevención de VIH y no está trabajando específicamente con el grupo de mujeres ayoreas. Recomiendan que existan promotoras de salud ayoreas y que existan las condiciones para que se haga efectivo un programa.

Por otra parte, Suaznabar (1995) visibiliza casos de violencia conyugal en las parejas jóvenes ayoreas. Siendo las principales causas los celos y el consumo de alcohol. Al igual que las autoras citadas anteriormente, el estudio de Suaznabar (1995) atribuye la vulnerabilidad a la discriminación étnica del entorno social regional y a la influencia ideológica que ejercen estas relaciones.

En Santa Teresita, no se nos han referido casos de violencia en pareja. Las relaciones de pareja parecen ser bastante estables. Varias de las personas con las que hablamos estaban en pareja. Tanto mujeres como hombres expresan su opinión y participan aunque en la mayoría de los casos las mujeres solo lo hacen en zamuco y esperan que los hombres les traduzcan.

“...la mujer escoge su parejo y si los dos quieren se juntan, si uno no quiere entonces no se juntan y luego tienen hijos y están bien nomas. El único problema que hay a veces es que no se puede conseguir comida, por eso las mujeres tienen que buscar dinero...”<sup>49</sup>

Existe una importante actividad económica que es la potencial alternativa para que las mujeres generen sus propios ingresos, sin exponerse a los riesgos que implica el trabajo sexual. Se trata del tejido en Dajudie o Garabatá fino (bromeliáceas) que prevalece con gran vigor en todas las comunidades ayoreode de Bolivia y el Paraguay. Los símbolos reflejados en el tejido de cada bolsa corresponden a la identificación de los distintos clanes:

“...nosotros tejemos según el clan...si tiene esta figura significa que es del clan Chiqueno, así cada clan tiene su figura y nosotros usamos para saber y mostrar de que jogasui es...”<sup>50</sup>



El tejido en dajudie tiene un alto valor cultural por su utilidad para hacer cuerdas, ropa y bolsos desde su más antigua tradición.

---

49 Entrevista: APCOB: 2013.

50 DC:I:2015

El dajudí o garabatá fino es propio del chaco más seco, en tanto en el TIOC Santa Teresita y debido a la humedad, la especie existente es el garabatá ordinario que permite generar una fibra más gruesa, tosca y menos durable.

El acceso a las fuentes de fibras de garabatá fino es complicado, por la distancia a áreas naturales. Ha habido varios intentos de proyectos para garantizar el acceso a la fibra del garabatá fino, incluyendo las iniciativas más recientes de la Gobernación de Santa Cruz; sin embargo hasta ahora ninguna de esas iniciativas ha alcanzado sostenibilidad. Más recientemente se ha procurado la adquisición de plantines de la localidad de Piococa, los mismos que fueron sembrados en San José Obrero; sin embargo este sistema no es sostenible ya que frecuentemente lo que ocurre es que por la necesidad de obtener la fibra, se cosechan las plantas jóvenes que no se reproducen; no se espera a que las plantas maduren para que puedan alcanzar una reproducción sostenible. Esto hace que el acceso al dajudí sea temporal y limitado.

Últimamente la innovación del tejido en lana o el tejido de letras ha sido introducido por los intercambios de experiencias desarrollados con ayoreode del Paraguay; sin embargo la tradición de reflejar en los bolsos, la pertinencia a un clan, prevalece.

En definitiva, las consecuencias de discriminación laboral en la población chiquitana y la violencia en las trabajadoras sexuales ayoreas involucran problemas con los que ambas culturas no pueden lidiar. Tanto los chiquitanos como las ayoreas presentan problemas laborales en los cuales el componente étnico es el principal indicador que propicia su discriminación. Siendo así, las propuestas que pretendan intervenir estas problemáticas, deben tomar en cuenta la relación laboral-étnica, y los factores de desigualdad social que afectarían cualquier inferencia en las relaciones actuales, en el caso ayoreode es fundamental el factor de género. Así mismo, deben prever las condiciones de sostenibilidad para que cualquier iniciativa tenga un efecto a largo plazo e incida en la disminución de la discriminación económica, social y cultural.

### **II.3.3. VULNERABILIDAD DE ESPACIO VITAL.**

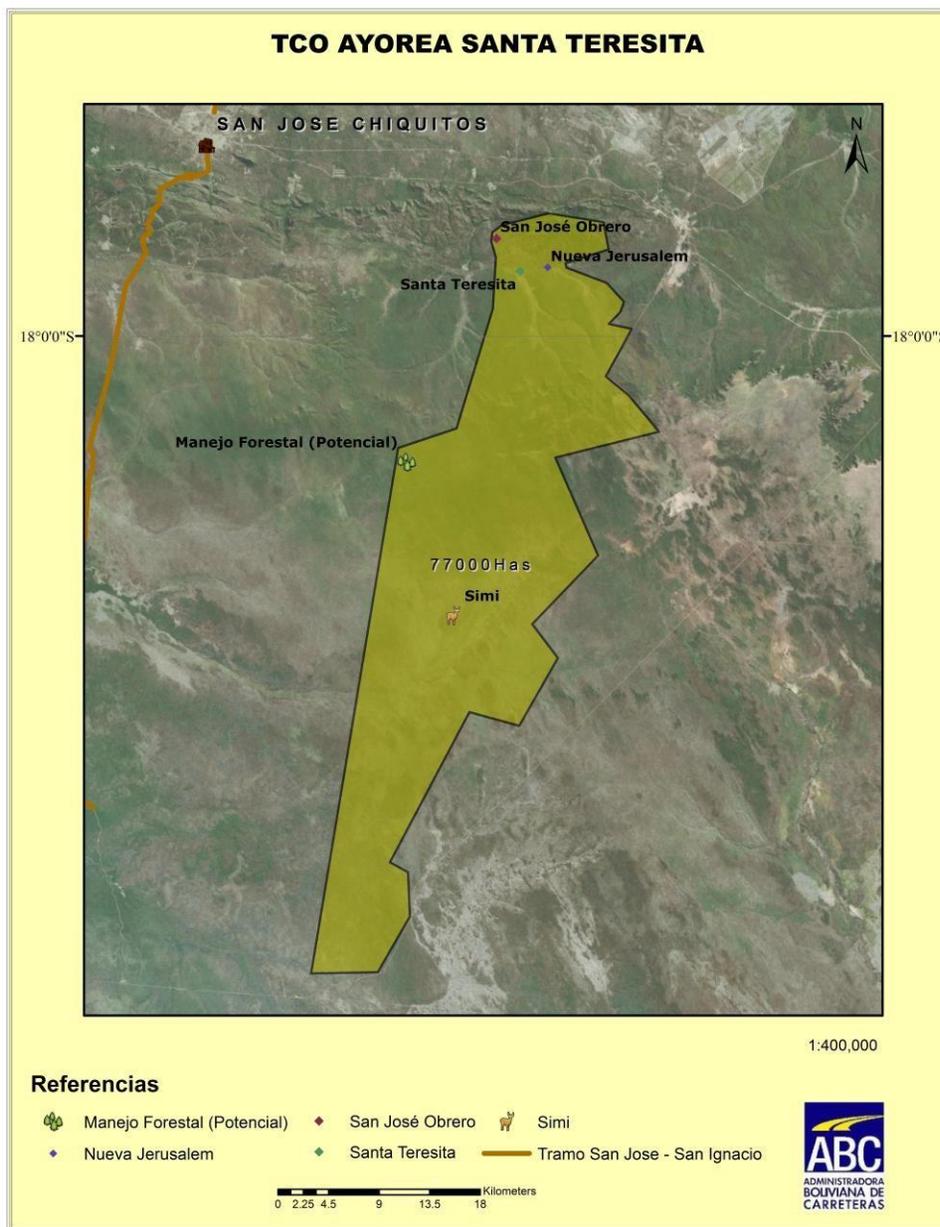
La vulnerabilidad del espacio vital de las comunidades chiquitanas y ayoreas se encuentra en función a su disponibilidad de acceso a un territorio establecido. Este factor recae directamente en su reproducción material y su alimentación. Por lo tanto, dada la situación de las comunidades, las consideraciones dentro de la vulnerabilidad de espacio vital serán entrelazadas con dos aspectos: la vulnerabilidad por falta de disposición de alimentos y la contaminación ambiental.

### **ACCESO A LA TIERRA Y CONSOLIDACIÓN DEL TERRITORIO**

Las comunidades chiquitanas y ayoreas presentan una situación diferenciada.

La situación actual en tierra y territorio de los ayoreos es más favorable que de los chiquitanos.

Los ayoreode adquirieron la titulación de la Tierra Comunitaria de Origen TCO Santa Teresita, mediante Título Ejecutorial TCONAL 000009 de fecha 28 de octubre de 1999, logrando la consolidación territorial de una superficie de 77.545.2245 ha. Por tanto Santa Teresita cuenta con seguridad jurídica sobre un extenso territorio, donde de acuerdo a información del Viceministerio de Tierras se encontrarían 30 familias con una población total de 157 habitantes<sup>51</sup>.



<sup>51</sup> Atlas de Territorios de Indígenas y Originarios en Bolivia, 2010. Viceministerio de Tierras.

Sólo en el caso del pueblo ayoréode se ha logrado sanear y titular el total de áreas demandadas; inclusive en este caso la superficie finalmente titulada supera en un 24 % a lo originalmente demandado y dispuesto para saneamiento. Las comunidades ayoreas son una excepción en el proceso de los pueblos indígenas de tierras bajas; su situación se explica por una fuerte cooperación internacional que estuvo ligada a una inversión muy grande y evaluaciones críticas al proyecto Tierras Bajas del Este de parte de organismos internacionales<sup>52</sup>. El hecho que sus territorios demandados estuvieran bajo tutela de misiones, facilitó de alguna manera el proceso final de titulación.

De esta forma se han consolidado para los ayoreo en Bolivia, cuatro áreas de terrenos de ex misiones sobre una superficie total de 244,733 ha que comprende las TCO: Rincón del Tigre, Zapocó, Tobita y Santa Teresita- y cuentan con títulos desde el año 2000. A parte de las TCO, son tres las comunidades ayoreodes tituladas en la provincia de Chiquitos, en la zona de producción sojera: Poza Verde, Puesto Paz y Gidai Ichai.

Sin embargo los ayoreos como pueblo indígena, mantienen su lógica itinerante de movilidad espacial constante. Se han dispersado en asentamientos ubicados a lo largo de la vía férrea en terrenos muy limitados e insuficientes para practicar la agricultura y menos aún la caza y recolección. A excepción de Urucú ubicado en....., cuyo terreno pertenece a la Diócesis, todas se encuentran en terrenos municipales y son utilizadas como sitios "dormitorio": Carmen Rivero Torres, El Carmen, Puerto Suárez, Motacú Nuevo o Motacucito, Roboré, Urucú, San Jose de Chiquitos, Santiago (Villa Betel). La presencia de población ayorea en las áreas urbanas y semiurbanas es de residentes en terrenos sin títulos, totalmente desprovistos de servicios básicos: Santa Cruz de la Sierra, Barrio Bolívar (Deguei) y en la zona de Plan Tres Mil, en la zona de Pailón, en Cuatro Cañadas, el asentamiento denominado Porvenir.

De esta forma el territorio de las TCO ayoreas, sólo satisfacen las necesidades de una parte de su pueblo que decide permanecer en su territorio, puesto que una gran parte está disperso en varias comunidades en diferentes provincias del Departamento. La agricultura para los ayoreode es netamente de autoconsumo, no es una actividad principal ni constante.

Los ayoreos de Santa Teresita están en un estado semi nómada o semi sedentario. Su itinerario transita entre su territorio el TIOC Santa Teresita, la ciudad de San José y la ciudad de Santa Cruz preponderantemente.

Es debido a la amplitud de su territorio, la lógica de movilidad poblacional constante y el número reducido de habitantes lo que determina que exista mayor riesgo para hacer un control de su territorio. Pero el problema principal es que existe población ayorea viviendo en San Jose de Chiquitos en espacios de dominio público, sin contar con condiciones de vida adecuadas para su permanencia ni para asegurar una convivencia digna para las familias ayoreas. Esta situación requiere de la atención del Estado y las instancias competentes para asegurar la aplicación de medidas que aseguren mejorar su situación de vida.

---

<sup>52</sup> El Proyecto de Tierras Bajas del Este fue financiado por el Banco Mundial, y la KFW de Alemania mediante convenio de crédito 2119-Bo por 43 millones de dólares. Junto al aporte local llegó al total de 54.6 millones de dólares. Fue suscrito el 7 de Mayo de 1990 y tenía como objetivo incrementar la producción agropecuaria y agroindustrial principalmente orientada a la exportación de soya y sus derivados y alcanzar un manejo sostenible de los recursos naturales. Otro objetivo secundario del proyecto –el componente indígena– era respaldar a los pueblos indígenas ayoreode y chiquitanos en la demarcación de sus tierras ancestrales y en la mejora de sus condiciones de vida. El proyecto fue cerrado luego de 7 años, el 31 de Diciembre de 1997.

Dentro de la TCO, las familias mantienen su cualidad de cazadores y como norma, no cazan animales tiernos o muy jóvenes. Indican que cazan solo para su propio consumo. Para esto utilizan trampas. Si el animal atrapado es joven, lo dejan ir.

Refieren tres reglas para comer, las mismas que dan cuenta de su carácter de la planificación para el día que es propio de una cultura itinerante y la preponderancia de su identidad como cazadores:

“...para tener una vida sana no se debe comer alimentos guardados, animales heridos o tiernos y se debe aprovechar el alimento en el día”<sup>53</sup>

Como indica el profesor de la comunidad: “Los Ayoreos solo viven el momento, no tienen un sentido de previsión y les cuesta muchísimo planificar y decidir”.

Dentro del TIOC Santa Teresita existe un sector especialmente apreciado por los ayoreos denominado Zimi que quiere decir “agua que emana”. Esta área está ubicada a 40 Km del centro poblado de la comunidad Santa Teresita. No se puede acceder a este sitio con ningún tipo de transporte. Zimi es el lugar privilegiado para cazar, recolectar miel y otros frutos. Por ser un área poco intervenida, aún preserva gran riqueza natural. Los Ayoreos desean preservar esta área como patrimonio natural. Al respecto señalan:

“ Zimi es la reserva de oxígeno para todos los bolivianos en el futuro”<sup>54</sup>

Al describir Zimi, un líder ayoreo indica:

“ Zimi es muy hermoso, yo puedo llevar a usted a Zimi, pero hay que caminar 40 Km y ahí cuando uno llega hay que sentarse en silencio y escuchar. Luego todos los animales aparecen y a uno lo miran, hay urinas, chancho tropero, loros, tatúes, taitetú, hay tigre....si la naturaleza uno mira, la naturaleza mira a uno y no hacen daño, aunque el tigre puede matar...”<sup>55</sup>

---

53 DC.I:2015.

54 DC.I:2015.

55 E1:XII:2014.



**En entrevista. Don Hoto, traduciendo.**

Cuando los ayoreos cazan, es para el autoconsumo. Si cazan un animal grande y no logran terminar de comerlo en el día, preparan charque con el resto de la carne, pero prefieren compartirla y comerla fresca. Los animales que son comúnmente cazados son anta, taitetú, peta, tatú, jochi.

No han notado una disminución respecto a la cantidad de animales para cazar, por lo que la caza furtiva no es realmente algo que les preocupe aunque mencionan que hace tres años la situación era diferente:

“...nosotros atrapamos 3 que se entraron a la TCO, uno era cazador y los otros dos eran madereros, nosotros atrapamos y quitamos sus motosierras y no devolvimos más, por eso ahora nadie entra a la TCO”.<sup>56</sup>

La recolección de miel también se realiza para el propio consumo y es muy apreciada, de hecho es el alimento preferido de muchos ayoreode. La miel que cosechan es miel silvestre que recolectan de los panales emplazados en los árboles. No crían abejas.

Los impactos ambientales generados en cada una de las tres comunidades, provienen de la mala disposición de sus propios residuos sólidos. No existe un manejo de residuos sólidos, siendo esto un riesgo para la proliferación de vectores.

Varones y mujeres eventualmente practican la agricultura. Siembran yuca, zapallo, maíz y plátano, solo para su consumo propio. En San José Obrero se ha podido observar un chaco con estos productos.

La infraestructura de las viviendas es rudimentaria. Construida con madera y materiales del lugar. La infraestructura existente edificada en materiales como cemento y ladrillo con reboque, corresponde a la época de la misión del Padre Elmar o algunas nuevas adecuaciones realizadas por la Gobernación para mejorar la infraestructura de las escuelas. Respecto a la infraestructura existente el Profesor de la escuela señala:

---

56 EA:I:2015.

“Son descuidados con sus pertenencias, no hacen mantenimiento a sus construcción y como aquí la humedad es dañina, se malogran.”<sup>57</sup>

El pueblo indígena chiquitano por su parte se encuentra disperso en cinco provincias del Departamento de Santa Cruz, existen las comunidades chiquitanas, cuyo origen es diverso. Los antiguos “ranchos” chiquitanos comenzaron a autodenominarse “comunidades campesinas” para acceder a títulos de propiedad agrícola, en los años setenta del siglo XX con la aplicación de la Reforma Agraria. Pero con el surgimiento de CIDOB en los años 80 y la progresiva formación de centrales indígenas locales, estas comunidades campesinas se pronuncian abiertamente como miembros del pueblo chiquitano frente a la sociedad nacional, resignificando el sentido indígena para revalorizar su cultura y recuperar sus derechos colectivos de pueblo (cfr. Riester y otros, 2002).

Según la Fundación Tierra (Eger: 2014), actualmente la mayoría de las comunidades chiquitanas de la provincia Velasco se encuentra en proceso de saneamiento. Dado que el 90% de las comunidades iniciaron su saneamiento en el 2002-2003. Se ha conseguido avances en el reconocimiento de titulación de 174 comunidades, las cuales contarían con un registro y levantado de información de trabajo de campo. Sin embargo, de este número de comunidades solo el 65% ha recibido un título de propiedad, dejando un 35% en tramitación a través del INRA.

Sin bien existen algunas comunidades chiquitanas que aún no han gestionado la tramitación de sus títulos (Eger, 2014). En las comunidades que forman parte del área de influencia directa del Proyecto carretero San Jose de Chiquitos – San Ignacio de Velasco, existe titulación por tanto se ha consolidado la seguridad jurídica sobre sus territorios, como comunidades indígenas y campesinas. Hasta el año 2013, de las 17 comunidades que forman parte de tramo carretero, 11 comunidades contaban con Título ejecutorial consolidado y las restantes se encontraban en la fase conclusiva del proceso de saneamiento.

Ahora bien, la situación actual de las comunidades chiquitanas y la TIOC Santa Teresita en cuanto al acceso al territorio, determina sus potencialidades para la producción económica.

En el caso de la población chiquitana, se caracterizan por una auto-identificación indígena y una conformación social más homogénea, que preserva un modo de producción basado en lazos de reciprocidad e intercambio, con un territorio comunal consolidado, con soberanía sobre su producción y acceso a los recursos naturales. El caso ayoreo se encuentra limitado por su modo de vida semi nómada que no es útil ni funcional para la vida económica de la región, cada vez más insertada en la economía de mercado y la modernidad. En otras palabras, la población ayoreo accede al territorio pero su usufructo es limitado.

El análisis de Heijdra (1996) atribuye esta situación a una falta de consolidación organizativa de parte de la población ayoreo y a la falta de apoyo del Estado:

“Aunque actualmente existen leyes que posibilitan el reconocimiento formal sobre tierras comunitarias de origen, no se han definido los procedimientos para aplicarlas [...] la consolidación jurídica sigue siendo insegura. Y lógicamente el que los ayoreos pueden lograr consolidar ideológica, social, económica y

---

57 E7:1:2015.

ecológicamente sus territorios, dependerá entre otros, de un largo proceso de acompañamiento y apoyo por parte de las instituciones y del movimiento indígena mismo” (Heijdra, 1996:35)

“La cultura de los ayoreos se caracterizaba por la ausencia de estructuras autoritarias y poderes centralizados siendo la autonomía individual un principio moral fuertemente respetado y hasta hoy en día la organización interna de las comunidades es antiautoritaria y no hay un poder centralizado o un solo líder. Como sucedía antes, aún hoy en día la toma de decisiones está basada en el consenso, al cual buscan llegar durante las diarias reuniones nocturnas. El hecho, que las comunidades de hoy sean más grandes más heterogéneas y, en consecuencia más diferenciadas internamente por los intereses de cada uno, hace que este sistema de toma de decisiones ya no responda muy bien. Les cuesta mucho tomar decisiones y luego cumplirlas: no hay nadie que pueda obligar a todas a respetar una decisión tomada, las frecuentes salidas de familias por razones de trabajo aumentan estos problemas de organización interna.” (Heijdra, 1996:72)

Para Heijdra y la mayoría de los investigadores de esta cultura, los ayoreos tienden a escoger modalidades de integración económica que sean compatibles con la economía de un cazador-recolector. Por este motivo, la población ayorea habría optado por la venta de madera, la mendicidad antes que la agricultura o la ganadería. De igual manera, los estudios de la cultura chiquitana describen una cosmovisión que no separa de manera dicotómica cultura y naturaleza. De modo que, la economía de los chiquitanos (agricultura y ganadería) estaría regida por creencias espirituales (jichis) de conservación natural. (Riester 2003: 104)



**Don Guillermo, explicando sobre la importancia de Simi para el territorio ayoreo.**

Sin embargo, tanto la población ayorea como la población chiquitana participan de actividades extractivistas que repercuten en dos consecuencias principales: la contaminación ambiental y la disponibilidad de alimentos.

En primera instancia, según los datos de los PDM de los municipios de San Ignacio, San Miguel, San Rafael y San José, la contaminación ambiental muestra las siguientes repercusiones:

- Uso irracional de recurso forestal. Los árboles se encuentran sometidos a graves destrucciones destinadas a dos ámbitos económicos: la ganadería y al explotación de madera. A pesar de que las comunidades apoyan un aprovechamiento sostenible de la madera, la mayoría de las actividades forestales son ilegales y aunque esto ha ingresado en franca reducción continúa siendo una problemática vigente.
- Degradación de suelos. Causada por el manejo agropecuario insostenible y desmonte ilegal.
- Escasez temporal de agua para consumo humano en época seca.
- Contaminación de los suelos por efecto de uso de agroquímicos, desechos y residuos sólidos.
- Contaminación del aire por el humo de las quemas.
- Contaminación de agua. Debido a la existencia de fuentes de estructura abierta, las cuales constituyen posibles focos de infección.

Los PDM de los municipios indican como la principal causa de estos problemas, al proceso de desarrollo desordenado y desarticulado de la región. El uso inadecuado de los recursos naturales y el débil sistema de planificación municipal ha hecho que se conserve una actitud extractivista tradicional, la cual se caracteriza por la explotación de un solo rubro con mercados fuera del municipio y con escasa inversión local. En consecuencia a esto, no existe un manejo y control adecuado de los recursos naturales, sobre todo en la explotación irracional de madera y la adecuación para la ganadería.

Las consecuencias de la contaminación ambiental recaen directamente en la producción de alimentos. La escasez temporal de agua y la contaminación de los suelos, el aire y el agua son factores nocivos para la salud de la población.

Por otro lado, la población ayorea enfrenta un problema de alimentación. Heijdra (1996) atribuye esta situación al cambio del estilo de vida que ha enfrentado la cultura ayorea:

“El cambio de una vida semi-nómada de cazadores y recolectores hacia una vida semi-sedentarizada dentro de la sociedad boliviana ha sido muy fuerte y compulsiva [...] el cambio drástico en la dieta alimenticia ha causado problemas de salud. Actualmente la alimentación de los ayoreos no es variada y los productos de alto contenido nutricional han sido sustituidos por otros muy pobres: es el caso por ejemplo de la sustitución de la miel de abeja por el azúcar” (Heijdra, 1996:45)

La sustitución de algunos alimentos ha involucrado un porcentaje elevado de desnutrición. Heijdra (1996) atribuye estas condiciones a una consecuencia de la ‘economía del día’, una economía de subsistencia característica de la población ayorea.

“Aun cuando los ingresos promedio de una familia ayorea no son muy bajos en comparación a otros sectores pobres de la región, su ritmo de consumo es relativamente alto y acelerado, su posibilidad de acumular o reservar es casi nula y sus actividades económicas no son constantes. La inexistencia de una planificación, la irregularidad del trabajo y la negación a la acumulación hacen que la sociedad global tenga la imagen que los ayoreos son flojos, pobres y descuidados. Es común que una familia ayorea de vez en cuando se encuentre en una situación de pobreza crítica por no tener que comer. Estas características evidencian que hasta la actualidad la mentalidad de la ‘economía del día’ y las reglas de redistribución aún están muy presentes” (Heijdra, 1996:65)

La dificultad de trabajar con una economía indígena de cualidades diferentes a las del modelo económico promovido desde el Estado, radica en la incompreensión de su cultura desde la situación actual. Así mismo, enfocar una situación de pobreza sin tomar en cuenta el significado del concepto para los chiquitanos y ayoreos impide una mirada correcta de la situación actual de las comunidades y de su propia visión respecto las implicancias de alcanzar un bienestar en sus propios marcos culturales. Por lo tanto, para subsanar situaciones de vulnerabilidad es pertinente partir de una visión holística de las problemáticas que aquejan a las comunidades, pues cada una de ellas forma parte de la misma realidad social y no puede ser entendida de manera aislada.

#### II.3.4. VULNERABILIDAD DEMOGRÁFICA (ACCESO A LA SALUD Y A SERVICIOS BÁSICOS)

Los datos demográficos del Censo (2012) la información sobre el área de estudio presenta el siguiente detalle.

Municipio	Población
San Ignacio de Velasco	52 362 habitantes
San Rafael de Velasco	6 139 habitantes
San Miguel	11 327 habitantes
San José de Chiquitos	28 922 habitantes

Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012

La información por municipios puede observarse a detalle y en divisiones porcentuales en el siguiente cuadro.

##### San Ignacio de Velasco

Es mujer u hombre	Urbano / Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	51.44	46.54	48.71
Hombre	48.56	53.46	51.29
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00

##### San Miguel de Velasco

Es mujer u hombre	Urbano / Rural		Total
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	51.71	46.09	48.26
Hombre	48.29	53.91	51.74
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.00

<b>San Rafael</b>			
<b>Es mujer u hombre</b>	<b>Urbano / Rural</b>		<b>Total</b>
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	50.63	42.23	46.57
Hombre	49.37	57.77	53.43
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.0

#### **San José de Chiquitos**

<b>Es mujer u hombre</b>	<b>Urbano / Rural</b>		<b>Total</b>
	Área Urbana	Área Rural	
Mujer	49.44	44.65	46.72
Hombre	50.56	55.35	53.28
<b>Total</b>	100.00	100.00	100.0

#### **Fuente Censo Nacional de Población y Vivienda, 2012**

Según los datos proporcionados por los dirigentes de las comunidades ayoreode del TIOC Santa Teresita, el profesor de la escuela entrevistado, la comunidad ayoreode del TIOC Santa Teresita, tiene una población total aproximada de 200 personas. En la comunidad Santa Teresita habitan 7 familias, 5 niños menores de 5 años y un anciano. En la comunidad Nueva Jerusalén habitan 8 familias, 2 niños menores de 5 años y ningún anciano. En la comunidad San José Obrero habitan 12 familias, 2 niños menores de 5 años y 7 ancianos.

Según los datos de los PDM cada municipio, el área urbana de cada uno de ellos, cuenta con mejores condiciones económicas y mayor ingreso a servicios básicos. Al contrario, las zonas rurales o alejadas presentan mayores dificultades de acceso a servicios básicos, siendo así las más vulnerables y con mayores necesidades.

La poca accesibilidad a servicios básicos repercute en diversas problemáticas que afectan al bienestar de la población. Las principales falencias radican en la poca accesibilidad a agua y a servicios de salud.

### **ACCESO AL AGUA**

El acceso a agua potable presenta mayor relevancia en los municipios debido a las enfermedades que provoca. Su almacenamiento en tanques comunales o turriles se realiza generalmente durante varios días y sin cuidados de higiene y conservación.

En varias de las comunidades del área del proyecto, la mayor preocupación por parte de la población está vinculada a su acceso al agua. Por ejemplo en San Pedro de Zapocó, la represa se ha contaminado por el rebalse de aguas servidas, lo que ha ocasionado que los pobladores padezcan dolores estomacales. Actualmente la provisión de agua no es constante y hay escases. Sin embargo, se espera la ejecución del proyecto Mi Agua III se resuelva el problema.

En la comunidad Villa Fátima, no tienen agua potable y obtienen agua de pozo. En la comunidad Quituquiña, se tiene un problema serio con la dotación de agua potable. Recurren a cisternas, acopio de agua de lluvia, recolección de vertientes, y de ninguna manera está garantizada la calidad del agua por lo que recurrentemente sus pobladores tienen problemas estomacales.

La única comunidad que tiene asegurado su acceso al agua es la comunidad La Fortuna que además es la que tiene las fuentes de agua que alimentan la provisión a 8 comunidades cercanas, incluyendo San Rafael urbano; sin embargo el sistema de distribución no se ha consolidado y la provisión de agua continua siendo deficiente.

En el TIOC Santa Teresita la situación de acceso al agua no es muy diferente. En la comunidad de Santa Teresita existe un pozo para abastecer su consumo de agua con una bomba que funciona a diésel pues tampoco existe energía eléctrica. El funcionamiento de la bomba depende de la disponibilidad de efectivo para comprar el combustible requerido, lo que no es muy frecuente y se hace cuando hay mucha necesidad.

La comunidad de Nueva Jerusalén no tiene agua potable ni energía eléctrica. La gobernación les ha dotado de tanques, sin embargo estos no están siendo utilizados y no han terminado de ser instalados por la gobernación.

En la Comunidad San José Obrero existe acceso al agua de noria y una pila común de la cual toda la comunidad obtiene este recurso.

## **MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS**

En las comunidades chiquitanas de San Pedro de Zapocó, Pasiviqui, Villa Fátima, Miraflores, La fortuna, Quituquiña, los residuos sólidos, son quemados a diario, no hay un sistema de recolección ni de disposición final; sin embargo los residuos orgánicos son utilizados como abono.

En los centros urbanos, únicamente las áreas turísticas cuentan con depósitos de basura. En las comunidades ayoreode del TIOC Santa Teresita, no existe ninguna conciencia sobre la importancia de un correcto desecho de los residuos sólidos, especialmente plásticos que acumulan en los espacios que habitan. Evidentemente esto es consecuencia del tránsito a una vida sedentaria pues evidentemente mientras eran nómadas y sus residuos eran orgánicos, no existía una acumulación de desechos y estos no eran contaminantes como ocurre ahora. Aunque los maestros trabajan en desarrollar ciertos hábitos para el desecho de los residuos sólidos con los niños, no se ha logrado consolidarlos.

Los datos de los PDMs de los municipios de San Rafael, San Miguel y San José hacen referencia a una tasa de mortalidad de 57 defunciones de niños menores de un año por mil nacidos vivos y el promedio de una esperanza de vida de 64 años. Estos índices de mortalidad pertenecen en su mayoría a la población rural.

Las causas principales de esta situación se deben a falencias en el área de servicios básicos. Las falencias y condiciones precarias que presentan las comunidades repercuten en la vulnerabilidad de enfermedades como tuberculosis, diarreas, parasitosis y desnutrición.

En varias de las comunidades que forman parte del área del proyecto, existen Responsable de Salud comunitarios. Ante la ausencia de una posta sanitaria el instrumento de trabajo son los botiquines que organizan junto a la red de salud de la zona y las usan de acuerdo a las capacitaciones que reciben y los medicamentos que reciben de la Red de Salud. Asimismo en caso de emergencia hay ambulancias que llevan a los pacientes al centro de salud de referencia, donde son atendidos.

Manifiestan también que en ocasiones ellos mismos los solicitan en el Hospital cabecera de red. Las enfermedades frecuentes que atiende son las diarreas, los vómitos y las fiebres, ocasionados generalmente por infecciones producidas por el consumo de agua contaminada. En los últimos años se han reportado casos de tuberculosis en la comunidad San Pedro de Zapocó pero han sido tratados no significan una amenaza para la comunidad.

La medicina chiquitana aún es practicada y son muy respetados los curanderos tradicionales. Esta medicina está basada en el conocimiento de las propiedades de las plantas y los aceites de animales que se aplican a través del masaje, la sobada y la succión con charuto. La comunidad Quitoquina está incentivando la medicina tradicional, con la proyección de crear un consultorio dentro el hospital de San José donde las mujeres puedan atender con medicina tradicional. Se han llevado adelante talleres para difundir este tipo de medicina así como para intercambiar experiencias.

Aún es tarea pendiente compatibilizar las medicinas chiquitana y occidental; sin embargo el sistema de salud y la medicina intercultural, está propiciando el inicio de este proceso, el mismo que es acompañado por varias instituciones no gubernamentales.

La mayor proximidad de las comunidades chiquitanas a procesos civilizatorios ha hecho que se vean menos perjudicadas que las comunidades ayoreas. Así mismo las comunidades chiquitanas son grupos mayoritarios en cada municipio. Al contrario, las comunidades ayoreas, emprenden su recuperación demográfica. Fischermann (2003) observa una situación favorable para su crecimiento en comparación a anteriores décadas.

El Hospital de San José atiende a las mujeres ayoreas en etapa de gestación, no habiendo una tasa de mortalidad de infantes recién nacidos ni de madres que han dado a luz. Tampoco se ha registrado el fallecimiento de infantes hasta un año de edad en los dos últimos años, según las referencias de las mujeres ayoreas de las 3 comunidades del TIOC Santa Teresita.

El personal de salud del Hospital de San José señala que las ayoreas son atendidas en el servicio de salud aunque no son muchas las que han dado a luz en el servicio, pero si asisten eventualmente a los controles. No todas cuentan con carnet de identidad por lo que no pueden acceder al bono Juana Azurduy. La diarrea y los resfríos son las enfermedades más comunes entre los ayoreas. El centro médico de San José atiende estos casos.

Para la comunidad San José Obrero el servicio de salud más cercano se encuentra en localidad de Tapera. Este servicio tiene ambulancia por lo que los socorre en caso de emergencia. En algún caso, el Centro de Salud de Tapera también envió su ambulancia. Las mujeres mencionan que hubo ocasiones en que la ambulancia "nunca llegó", entonces se vieron ante la necesidad de contratar un taxi y solicitar la colaboración económica de sus vecinos de las estancias ganaderas colindantes, para cubrir estos gastos.

Las mujeres mencionan que en ocasiones personal de Hospital de San José los visita y les dejan algunas medicinas. No pueden señalar una frecuencia de estas visitas. Según refieren los pobladores del TIOC Santa Teresita, las enfermedades más comunes son la diarrea, tos y gripe, siendo los más afectados niños y ancianos. En la comunidad de Santa Teresita existe una posta de salud que habría instalado el padre Elmar Kingler; sin embargo no tiene ni atención ni equipamiento. Lo único que

evidencia que esta posta de salud alguna vez estuvo activa son dos camillas, actualmente sin uso. En Nueva Jerusalén no hay posta de salud, sin embargo poseen un botiquín de primeros auxilios; sin embargo ninguna persona de la comunidad está capacitada para el uso del botiquín.

Considerando que la problemática de salud pública en las comunidades ayoreas afecta directamente su recuperación demográfica, es pertinente revisar las situaciones de riesgo que presentan. En este sentido, a continuación se presenta un balance bibliográfico del análisis de esta problemática.

Los estudios de Heijdra (1996) y Roca Ortiz (2012) determinan que la cultura ayorea asocia las enfermedades como producto del contacto con la sociedad cojñone. Ambos estudios señalan percepciones antiguas y actuales de las enfermedades en la cultura ayorea. Así por ejemplo, Heijdra (1996) señala la sedentarización como un factor causante de los problemas de salud y saneamiento:

“La sedentarización ha causado problemas de salud y saneamiento ambiental que aún no han sido superados. Después de los primeros contactos con los ‘blancos’ muchos ayoreos enfermaron y murieron a causa de enfermedades entonces desconocidas por ellos, como son la gripe, la viruela y la tuberculosis. Las prácticas de saneamiento entre los ayoreos no eran aptas para una vida sedentaria y hasta el momento muchas enfermedades son consecuencia de la falta de higiene” (Heijdra, 1996:63)

Por otro lado, Roca Ortiz (2012) recopila percepciones actuales de las enfermedades en la cultura ayorea y las clasifica como denominaciones mezcladas entre valores físicos y espirituales, es decir, enfermedades con causas materiales y espirituales. Por ejemplo, tos (ducuajedie), fiebre (ducosí) y diarrea o turbión de barriga (pajé bayade), picazón (doichigué), dolor de muelas (pimataque dosode) y parasitosis intestinales (bichodea).

Así también Roca Ortiz (2012) visibiliza cambios en las concepciones de ‘enfermedad’. Entre ellas la problemática de mayor vulnerabilidad para la población ayorea: “los vicios”. Estos son entendidos como enfermedades mentales o causantes de otras enfermedades y se asocian al uso de drogas y la prostitución. Los vicios también se entienden como el abuso de alcohol, tabaco, hoja de coca, cocaína fumada (pasta base) e inhalación de pegamento.

Esta investigación permite evidenciar un problema de drogadicción crónico, en el cual cada ‘vicio’ se encuentra relacionado a un ámbito social. De esta manera, el consumo de alcohol, coca y cigarro se encuentra asociado a los sectores urbanos y rurales de varones obreros; la clefa se encuentra relacionada a las mujeres cuajojó y también con jóvenes a los que llaman ‘mataderos’. Estos conflictos son una amenaza para la organización del pueblo ayoreo, ya que ocasionan disturbios y peleas entre familias propiciadas por varones jóvenes que tienen el apoyo de una familia numerosa y cometen abusos como violaciones, robos y extorsiones. Aunque no se ha identificado que el consumo de drogas sintéticas en la población ayoreode de las comunidades de Santa Teresita, es importante abordar la problemática, tomando en cuenta la movilidad de esta población a otras comunidades del país donde si se presenta esta problemática.

La situación de las mujeres cuajojó respecto a la salud es crítica. El trabajo sexual en condiciones de salud deterioradas ha hecho que las mujeres ayoreas sean portadoras de enfermedades venéreas y VIH con un caso reportado en las estadísticas del Hospital de San José. También se han registrado muertes por desangramiento en abortos y

embarazos no deseados.

“Estas situaciones generan preocupación en las familias, que todavía no logran expresarse como demandas de reconocimiento de derechos; lo que contrasta con la aparente tolerancia o indolencia que es frecuentemente atribuida al pueblo ayoreode respecto a esta situación” (Roca, 2012:193)

Ante esta evidencia, Roca Ortiz (2012) sostiene que la idea de autonomía de la mujer ayorea ha sido idealizada bajo un argumento de ‘sociedades igualitarias’ de ‘cazadores recolectores’. Si bien el trabajo sexual es una práctica aceptada, existen connotaciones peyorativas para las mujeres como: ore gaidedie (que venden su cuerpo); cojñone gaidepise (que venden su cuerpo a los cojñone); dibé echoquía (que le gusta mucho el sexo); ayipieyugué (que no tiene buen pensamiento) o chiajengome (sin vergüenza).

Con todo, las enfermedades que presentan los habitantes chiquitanos y ayoreos en consecuencia a la contaminación ambiental, requieren un control dirigido por autoridades locales que en el caso del agua puede superarse a través de la inversión en infraestructura y en el caso del manejo de los residuos sólidos, a través de políticas de educación ambiental. En contraste, los problemas de salud que implican la drogadicción y el trabajo sexual particularmente en las comunidades ayoreas, radican en problemas socio-culturales que no pueden resolverse a través del condicionamiento de infraestructura. Es necesario ofrecer el bienestar en salud para la población ayorea, pero a través del entendimiento de su cultura y sobre todo, tomando en cuenta las repercusiones que podría ocasionar cualquier intervención en su economía. La ONG APCOB, es la única organización que ha desarrollado un trabajo sistemático para atender esta problemática aunque el alcance ha sido limitado en el tiempo y por ello los efectos no han llegado a concretarse; sin embargo es recomendable partir de esta experiencia y darle continuidad.

## **PARTE III**

### **ANÁLISIS DE LOS EFECTOS DEL PROYECTO Y POSIBLES MEDIDAS DE MITIGACIÓN**

#### **III.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO CON MIRAS AL DESARROLLO DE UN PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS Y AYOREODE**

Los resultados del diagnóstico, nos muestran el estado de situación de las comunidades chiquitanas y ayoreas de acuerdo a los criterios de vulnerabilidad considerados en el presente estudio, es importante aclarar que la situación de vulnerabilidad descrita no constituye un efecto directo del Proyecto carretero, sino más bien una situación preexistente que deberá ser considerada y analizada con la debida amplitud proporcional a la naturaleza y los posibles efectos del Proyecto.

Generalmente todas las intervenciones humanas causan impactos sobre el entorno natural, sin embargo existen diversos niveles de impactos. Los impactos correspondientes a obras de rehabilitación, conservación o mantenimiento de un tramo carretero, generalmente son preexistentes, y se constituyen de menor impacto que cuando se construye por primera vez una vía. En este entendido, no se prevé la generación de actividades directamente relacionadas a la explotación comercial de recursos naturales o culturales causada por un uso nuevo del territorio como el que podría generarse con la apertura de una vía carretera.

En esta línea corresponde analizar los posibles efectos positivos y negativos que el proyecto tendrá sobre las poblaciones de las comunidades chiquitanas y ayoreode y sugerir medidas necesarias para reducir lo más posible, mitigar o compensar dichos efectos, o en su caso potenciar todos los efectos positivos que el proyecto tendrá sobre estas poblaciones y sus culturas.

La condición inicial a ser tomada en cuenta implica reconocer que la población chiquitana tiene un carácter civilizatorio frente a los ayoreode. Por esto es necesario considerar un apoyo diferenciado a cada pueblo indígena, de tal manera que las relaciones de dominación y subordinación o discriminación étnica no tiendan a acentuarse. Los Planes de Pueblos Indígenas para ambos pueblos indígenas se constituyen en una oportunidad para horizontalizar las relaciones interétnicas.

A continuación se generan matrices que explican la relación entre los resultados del diagnóstico, los procesos de mitigación recomendados, los posibles ámbitos de acción y los derechos de los pueblos indígenas que se promoverán en caso de que un determinado proceso se incorpore al PPI de cada pueblo o comunidad indígena.

## RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS

RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO	POSIBLES EFECTOS DEL PROYECTO POSITIVOS Y NEGATIVOS	PROCESOS RECOMENDADOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS	AMBITO	DERECHOS INDIGENAS QUE SE FORTALECEN CON LOS PROYECTOS
<p>El proyecto coincide con la ruta del antiguo camino chiquitano Peabirú (Tonelli (2007). Este camino se constituyó en un corredor comercial prehispánico interoceánico desde la Isla Santa Catalina (ubicada en las costas de Brasil) hasta Lima.</p> <p>El proyecto de asfaltado a Rodonia, desarticuló la conexión intercomunal entre Santa Ana (Municipio de San Ignacio de Velasco y comunidades chiquitanas en Brasil). (Esto no atinge directamente al proyecto).</p>	<p>No existen efectos negativos adversos del Proyecto hacia patrimonio cultural.</p> <p>El PPI es una oportunidad para la revalorización de la historia y patrimonio del camino Peabirú.</p>	<p><b>Investigación etnohistórica y arqueológica sobre el camino interoceánico Peabirú.</b> Utilizado hasta época colonial, es importante para la historia regional y el patrimonio cultural y arqueológico. Podría servir de referencia para procesos de modernización y al mismo tiempo para revalorizar la cultura chiquitana.</p>	<p>Patrimonio Cultural</p>	<p>9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>El fortalecimiento de valores de la cultura se encuentra directamente relacionado con el ámbito educativo.</p>	<p>Ampliación de los consumos culturales y posible aculturación a razón de la movilidad poblacional y el comercio que habilitara el proyecto.</p>	<p><b>Apoyo a la implementación del Currículo Regionalizado del pueblo Chiquitano</b> (CEPOCH: 2012) podría ser a través del apoyo a la compatibilización del Currículo Regionalizado con el Currículo Baso o en su caso a través del <b>Mejoramiento o equipamiento de Infraestructura Educativa</b> de acuerdo a lo requerido en el Currículo Regionalizado y el Bachillerato Técnico</p>	<p>Educación</p>	<p>9. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. (CPE.Art.30, II.)</p>

				<p>11. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>12. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>La agricultura, ganadería, cría de animales son actividades económicas para el autoconsumo.</p> <p>Eventualmente extienden la producción de derivados para el comercio a pequeña escala en los centros urbanos más cercanos.</p>		<p><b>Financiamiento de pequeños proyectos productivos</b> por modalidad de microempresas, empresas familiares u otras modalidades que privilegien la participación de mujeres, la revalorización de la cultura chiquitana y el cuidado ambiental. Podrá incluir capacitación.</p>		<p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>En algunas comunidades existen actividades económicas alternativas: San Rafaelito (alfarería), Microempresas de mantenimiento de caminos, Asociación de Mujeres tejedoras en telar que son comercializados a través de los acopiadores de estos productos.</p>	<p>El proyecto mejorará las condiciones de comercialización de productos.</p>		<p>Desarrollo económico local</p>	
<p>El cambio de una economía agrícola de pequeña escala, a la actividad forestal y el retorno a la actividad agrícola, ha determinado el estancamiento de la economía local y falta de empleo.</p>				

Las actividades vinculadas al turismo actualmente no son percibidas como una oportunidad laboral para las comunidades porque están monopolizadas por organizaciones privadas y ONGs.	El proyecto mejorará las condiciones de turismo	<b>Fortalecimiento de iniciativas productivas comunitarias y de servicios turísticos</b> para la revalorización de la cultura chiquitana y el cuidado ambiental	Desarrollo económico local	10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)
Los territorios de las comunidades chiquitanas son reducidos, ubicados entre propiedades ganaderas, no acceden a tierras ni poseen soberanía sobre sus recursos naturales (madera y minerales).	El proyecto probablemente incremente la densidad demográfica.	El proyecto no tendrá alcance suficiente para atender la cuestión.		
Las comunidades chiquitanas han participado en el uso irracional de recurso forestal y en la degradación de suelos causada por el manejo agropecuario insostenible y desmonte ilegal, al emplearse en la actividad forestal ilegal.	El proyecto puede incrementar el uso irracional del recurso forestal.	El proyecto no tendrá alcance suficiente para atender la cuestión.		
Contaminación de los suelos por efecto de uso de agroquímicos, desechos y residuos sólidos.	El proyecto puede incrementar la expansión de la agroindustria y el uso de agroquímicos.	El proyecto no tiene alcance para controlar esta situación.	Ambiental	

**RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA AYOREODE Y PROCESOS DE MITIGACION RECOMENDADOS**

<b>RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>POSIBLES EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DIAGNOSTICADO</b>	<b>PROCESOS RECOMENDADOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS</b>	<b>AMBITO</b>	<b>DERECHOS INDIGENAS QUE SE FORTALECEN CON LOS PROYECTOS</b>
<p>La movilidad del pueblo ayoreo del TIOC Santa Teresita, determina que se trasladen a la ciudad de San José con alta frecuencia y por temporadas largas; sin embargo no tienen un lugar propio donde llegar, dormir y habitar temporalmente en condiciones dignas. Tampoco tienen un lugar determinado para el expendio de su artesanía y son susceptibles a que su artesanía sea adquirida por intermediarios muy bajo costo.</p>	<p>La movilidad del Pueblo Ayoreo es característica de su cultura, el Proyecto no presenta efectos adversos a ésta práctica. El PPI es una oportunidad para ejecutar obras de infraestructura que faciliten sus necesidades de traslado y sus condiciones de expendio de artesanía sin intermediarios.</p>	<p>Construcción de una <b>Casa comunal propia en San José donde además puedan vender su artesanía sin intermediarios.</b></p>	<p>Infraestructura</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</li> <li>2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión. (CPE.Art.30, II.)</li> </ol>

<p>carretera no compromete el territorio de la TCO (distante a 60 Km).</p> <p>La transición del nomadismo con un manejo amplio del territorio al sedentarismo con parentelas acomodadas en territorios mínimos, afecta la lógica del funcionamiento del sistema social (Se ha desagregado la comunidad, perdiendo el resguardo que significaba la convivencia de varios jogasui), se acentúan los conflictos internos y el individualismo.</p> <p>El problema básico en la economía ayorea no es la cantidad de ingresos, sino la irregularidad y el corto horizonte de su administración.</p>	<p>No existen efectos adversos directos del Proyecto.</p> <p>El PPI es una oportunidad para generar proyectos de interacción cultural, que promuevan los lazos intercomunales y no produzcan conflictos internos ni contradicciones con la lógica económica de un grupo cazador-recolector. Para esto es fundamental un uso amplio del territorio del TIOC.</p> <p>PPI es una oportunidad para gestionar una plataforma de apoyo a la gestión de recursos a corto y mediano plazo.</p>	<p><b>Proyecto para la compra de plantas y fibras de dajudí con otras comunidades ayoreode</b> e intercambio de experiencias sobre técnicas de tejido y manufactura de otro tipo de artesanía.</p> <p>Generar proyectos para que las mujeres generen sus propios ingresos y permanezcan en su territorio: Proyecto del Tejido en Dajudie o garabatá fino asegurando la sostenibilidad en el acceso a las fuentes de fibra.</p> <p>Este proyecto debe privilegiar la participación de las mujeres aunque incluirá la participación de hombres en la cosecha o compra de dajudí y comercialización de productos.</p> <p>Debe incluir intercambios de experiencias para el mejoramiento de técnicas artesanales con otras comunidades ayoreode.</p> <p><b>Proyecto de Manejo Forestal</b> en el TIOC Santa Teresita Propuesta de Proyecto con una participación mayoritaria de hombres. Plan de Manejo Forestal de la TIOC Santa Teresita. Debe incluir intercambios de experiencias con otros manejos forestales ayoreode.</p>	<p>Economía Local / Producción económica / Reactivación de redes sociales</p>	<p>9. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p>
--	--	--	---	--

<p>Se ha abandonado la celebración de <i>Asojñá</i>, debido al resquebrajamiento de sus reglas de parentesco y por la necesidad de instalarse en la economía de mercado lo que ha roto su relación con su antigua ciclo productivo.</p>	<p>El PPI es una oportunidad para la revalorización de la cultura y el fortalecimiento de valores a partir de la recuperación de la memoria oral.</p>	<p><b>Apoyo a la implementación del currículo regionalizado</b> elaborado por el Consejo Educativo Amazónico Multiétnico (CEAM: 2012) y su compatibilización con el currículo base del sistema educativo plurinacional, con recursos para los proyectos socioproductivos. <b>Proyecto de Educación Ambiental como parte del currículo regionalizado.</b></p> <p><b>Infraestructura educativa de acuerdo al currículo regionalizado.</b> Implementación de tecnología en las unidades educativas ayoreas para que no tengan desventaja en relación a otros jóvenes no ayoreos en su transición a otros niveles de formación.</p>	<p>Educativo</p>	<p>2. A su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>8. A que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>9. A la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo. 11(CPE.Art.30, II.)</p> <p>10. A una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>Cultura holística, idioma zamuco y rasgos culturales vigentes pero vulnerados por el cambio de vida nómada a la sedentarización.</p> <p>Necesidad del fortalecimiento de valores</p>	<p>Ampliación de los consumos culturales y posible aculturación a razón de la movilidad poblacional y comercio que habilitara el proyecto.</p>			
<p>Mala disposición de residuos sólidos</p>	<p>Puede incrementarse.</p>			
<p>No existe bachillerato en sus escuelas y ya que su formación es diferenciada no se adaptan al sistema escolar en las ciudades intermedias.</p>	<p>Un ingreso a procesos de modernización en situación de desventaja, incrementará su vulnerabilidad.</p>			

<p>La prostitución, la mendicidad y los trabajos eventuales mal remunerados, son consecuencia de la movilización ayorea hacia las ciudades. Su condición de vulnerabilidad pasa por el rechazo y la exclusión.</p>	<p>El proyecto podría hacer que estas actividades se incrementen.</p>	<p><b>Proyecto para fortalecer al Hospital Municipal de San José para la atención en Salud Sexual y Reproductiva, prevención de infección de ITSs y VIH</b> con la participación y capacitación de responsables de salud de ayoreode.</p> <p><b>Fortalecer el programa de prevención de ITSs -VIH del Hospital de San José</b> para que se coordine efectivamente en capacitaciones de trabajadores de la obra.</p>	<p>Salud</p>	<p>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>13. Al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>La sociedad envolvente y patriarcal instauró entre hombres cojñone y mujeres ayoreode una relación de dominación – subordinación.</p>	<p>Trabajadoras sexuales ayoreas) podrían incrementarse a razón del proyecto.</p>			
<p>A causa de la prostitución y la violencia, se han debilitado características culturales importantes en la vida de las ayoreas como la autonomía de acción, la capacidad de decisión y las relaciones madre-hija y/o pares o amigas.</p> <p>Las mujeres ayoreas que trabajan como trabajadoras sexuales se están exponiendo al riesgo de contraer Infecciones de Transmisión Sexual.</p> <p>Hubo un caso de una mujer ayorea que contrajo VIH.</p>	<p>Esta situación podría agravarse si hay un incremento en la prostitución.</p> <p>Los índices podrían incrementarse</p>			

<p>Vulnerabilidad del territorio ayoreode por la relación entre la amplitud de su territorio y la poca densidad demográfica.</p> <p>Dentro del TIOC existe un sector especialmente apreciado por los ayoreode denominado Zimi.</p>	<p>El proyecto no involucra territorio de la TCO Ayorea Santa Teresita, se encuentra distante a 60 Km.</p>	<p>Gestiones para la implementación de un <b>Proyecto de Guardianes del Territorio del TIOC Santa Teresita</b></p>	<p>Ambiental</p>	<p>1. A existir libremente. (CPE.Art.30, II.)</p> <p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>La infraestructura de las viviendas es rudimentaria. Construida con madera y materiales del lugar, sigue la lógica de la vivienda temporal.</p>	<p>Ninguno</p>	<p><b>Mejoramiento de las viviendas y condiciones de habitabilidad respetando formas de ocupación del espacio domestico ayoreo.</b></p>	<p>Infraestructura</p>	<p>10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)</p>
<p>Falta de consolidación organizativa de parte de la población ayorea</p>	<p>Esta situación no está determinada por el Proyecto.</p>	<p><b>Apoyar gestiones para la consolidación organizativa y Gestión Territorial Indígena del TIOC Santa Teresita.</b></p> <p>El proyecto no tendrá alcance suficiente para atender la cuestión.</p>	<p>Gestión Territorial</p>	<p>17. A la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros. (CPE.Art.30, II.)</p>

**RELACION DE POSIBLES EFECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DEL PROYECTO SOBRE LA CULTURA CHIQUITANA Y AYOREODE: PROCESOS EN COMUN**

<b>RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO</b>	<b>POSIBLES EFECTOS DEL PROYECTO SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DIAGNOSTICADO</b>	<b>PROCESOS RECOMENDADOS PARA MITIGAR LOS EFECTOS</b>	<b>AMBITO</b>	<b>DERECHOS INDIGENAS QUE SE FORTALECEN CON LOS</b>
Comunidades ayoreode y chiquitanas tienen problemas de salud relacionados a las condiciones ambientales (Falta de acceso a agua potable).	Si no se mejora el acceso al agua potable, la situación puede empeorar, afectando la situación de salud de sus poblaciones. Puede generar migración a otras ciudades, desestructuración de redes sociales y debilitamiento en la reproducción de la cultura.	Apertura de pozos y sistemas de potabilización del agua.  Apoyar gestiones para el establecimiento de la instalación de sistema de agua potable y alcantarillado.	Infraestructura a Salud Medio Ambiente	10. A vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas. (CPE.Art.30, II.)

## PARTE IV

### CONSULTAS DESARROLLADAS: ANALISIS DE LOS PROCESOS REALIZADOS Y LOS PASOS A SEGUIR

#### IV.1. PROCESO DE CONSULTA DEL ESTUDIO INTEGRAL TÉCNICO ECONÓMICO SOCIAL Y AMBIENTAL (TESA), ELABORADO POR LA FIRMA NACIONAL ECOVIANA S.R.L.

El proceso de la consulta desarrollado durante la primera fase del diseño del Proyecto estuvo a cargo de ECOVIANA S.R.L. (2012) y se realizó con recursos de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Los talleres de la primera consulta pública se hicieron efectivos en los cuatro municipios involucrados con los siguientes objetivos:

- Informar a la población los alcances y aspectos del proyecto.
- Recopilar criterios, sugerencias y observaciones referidas al proyecto.

Para esta consulta, se aplicó como componente informativo un tríptico que menciona los objetivos del proyecto, los objetivos de la consulta, el trayecto de la carretera, los beneficios de la construcción de la carretera, los Impactos Ambientales que producirían las diferentes actividades del proyecto y las medidas de prevención y mitigación que se tomarán en cuenta por parte de las empresas contratistas.

La segunda consulta se desarrolló en base a los siguientes objetivos:

- Revolver observaciones y/o sugerencias de la población relevadas en la primera consulta.
- Resolver aspectos relacionados a: eje de la carretera (variantes), contratación de mano de obra local, ubicación de los campamentos y áreas industriales e implementación de códigos de conducta para el personal de obra.

Como se puede observar en los siguientes cuadros, la segunda ronda de consultas, atiende a las comunidades indígenas chiquitanas, fundamentalmente las que tienen afectaciones a razón de la Liberación del Derecho de Vía.

**CONSULTAS PÚBLICAS REALIZADAS CORREDOR CARRETERO  
PRIMERA RONDA DE CONSULTAS PUBLICAS  
SAN JOSÉ DE CHIQUITOS – SAN IGNACIO DE VELASCO AÑO 2010  
TESA (ECOVIANA S.R.L.)**

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Participantes</b>	<b>Descripción y compromisos</b>
9.8.10	San Ignacio de Velasco	Autoridades Municipales, Comité Cívico de San Ignacio de Velasco, Sub Gobernación, Comité de Vigilancia, Asociación de Ganaderos, Cacique General de San Ignacio de Velasco	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contratar mano de obra local y servicios locales</li> <li>- Aplicar el Uso Efectivo del derecho de Vía en el Barrio de San Miguel</li> <li>- <b>Incluir un código de conducta para el personal de la obra.</b></li> <li>- Establecer desvíos alternativos para el acceso a los Bancos de Préstamo (Caso Terraplen y Represa Guapay)</li> <li>- Incluir el tramo de circunvalación al diseño del proyecto</li> <li>- Establecer campamentos alejados de las poblaciones.</li> </ul>
9. 8. 10	San Miguel de Velasco	Autoridades Municipales, Comité Cívico de San Miguel de Velasco, Asociación de Madereros, Asociación de Ganaderos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar las condiciones para el turismo</li> <li>- Realizar un seguimiento para la ejecución del proyecto</li> <li>- <b>Contratar mano de obra local en diferentes áreas</b></li> <li>- Compensaciones a la propiedad privada</li> <li>- Implementar convenios interinstitucionales de proyecto de desarrollo ganadero.</li> </ul>
10.8.10	San Rafael	Autoridades Municipales, Comité Cívico de San Rafael, Asociación de Ganaderos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar rutas alternativas que permitan viabilizar la ejecución del proyecto carretero en referencia al Municipio de San Rafael</li> <li>- Considerar elementos económicos, sociales, medioambientales identificados para su consideración durante la ejecución del proyecto.</li> <li>- Plan de Trabajo sobre uso y ocupación del espacio...? (No se comprende la ultima parte)</li> <li>- Llevar a cabo reuniones previas con autoridades del Gobierno Municipal y otros actores sociales referente a la ,,,'? (No se entiende el final de la frase).</li> </ul>
11.8.10	Comunidad La Fortuna en el pueblo de San José	Autoridades Municipales, Comité Cívico de San José de Chiquitos, Asociación de Ganaderos, Comité Cívico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Considerar los procesos de drenaje en los Km 35 y 27 referentes a las corrientes de agua.</li> <li>- En el ámbito ambiental, considerar la conservación de áreas respecto al km 69 y km 10.</li> <li>- Considerar un plan de educación vial de la Carretera</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>En el ámbito social considerar reuniones con las comunidades sobre el uso de recursos naturales y su sostenibilidad en el impacto positivo para las comunidades.</b></li> <li>- Considerar los recursos humanos del lugar para la contratación y generación de fuentes de empleo.</li> <li>- <b>Considerar la generación de código de conducta para prevenir un impacto negativo en relación a valores éticos – morales de los empleados del proyecto carretero.</b></li> <li>- Considerar la conformación de una comisión para el seguimiento a la ejecución del proyecto</li> <li>- Considerar sobre el préstamo lateral, no esté cerca a la orilla del camino.</li> <li>- <b>Considerar al Gobierno Municipal sobre las licencias de explotación de agregados y áridos.</b></li> <li>- Considerar una estrategia normativa sobre el proceso de liberación del derecho de vía.</li> <li>- Que el Gobierno Municipal compromete viabilizar la solución al asentamiento urbano de la Fortuna.</li> </ul>
--	--	--	--

<b>CONSULTAS PÚBLICAS REALIZADAS CORREDOR CARRETERO SEGUNDA RONDA DE CONSULTAS PUBLICAS SAN JOSÉ DE CHIQUITOS – SAN IGNACIO DE VELASCO AÑO 2010 TESA (ECOVIANA S.R.L.)</b>			
Fecha	Lugar	Participantes	Descripción y compromisos Observaciones ABC
07.12.10	Comunidad Pasiviqui	Comunidad Pasiviqui	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dio a conocer características del programa de reposición de pérdidas y las formas de compensación a la propiedad privada comunal</li> <li>- Informe a detalle de los procedimientos para la consolidación de la base de datos.</li> </ul>
07.12.10	Sutuniquiña – San Rafaelito	Autoridades de la Comunidad Chiquitana	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se explicaron procedimientos de reposición de viviendas afectadas.</li> <li>- Corrección del dato referente a la infraestructura de la iglesia y otros predios.</li> <li>- Compromiso de devolución de la infraestructura antes de la destrucción del antiguo predio afectado por el proyecto.</li> </ul>
08.12.10	San Ignacio	Autoridades Municipales, Comité de Vigilancia, Consejo Municipal,, Sub Gobernación, Comité Cívico, Sociedad Civil,	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de la propuesta en coordinación con el Gobierno Municipal en el marco del Control Social participativo.</li> </ul>

08.12.10	San Miguel	Autoridades Municipales, Concejo Municipal y sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se dio a conocer los procedimientos de reposición referente a los predios afectados.</li> <li>- Como parte de la reposición se consideró la reposición de la infraestructura educativa de la población de Zapoco.</li> <li>- Se dio a conocer que el estado Boliviano no reconocerá predios que no estén en el sistema informativo de áreas afectadas, como aquellas construcciones nuevas. Y la posibilidad de hacer uso de materiales de construcción de casas y/o infraestructura sobre el derecho de vía. (No se comprende bien el carácter de lo narrado en este punto).</li> </ul>
08.12.10	Comunidad San Fermín y Comunidad Carmencita – San Miguel de Velasco	Presencia de Autoridades Locales de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación detallada del programa de reposición de pérdidas.</li> <li>- Se dio a conocer modelos habitacionales según formatos del formulario de personas afectadas.</li> <li>- Se habló del reacomodo de los postes que están sobre el derecho de vía.</li> <li>- La comunidad se hace responsable sobre el tema de derecho habitacional de la nueva infraestructura construida por el proyecto carretero.</li> <li>- La comunidad se hace cargo del resarcimiento de sembradíos, pastizales u otros que les correspondan por derecho propietario.</li> </ul>
08.10.12	San Rafael	Consejo Municipal, Comité de Vigilancia, Organizaciones de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que el proyecto no signifique la división de la población en el marco urbanístico.</li> <li>- <b>Que el proyecto no afecte al cementerio.</b></li> <li>- Que la carretera sirva como nexo con la carretera nacional y provincial.</li> <li>- Que exista un plan de ordenamiento urbano aprobado. A este respecto la ABC plantea dos cosas. Convertir la carretera que ingresa a la Mancha Urbana en una avenida de doble vía y coordinar actividades conjuntas con el gobierno municipal en referencia al tema del cementerio.</li> <li>- Se ha identificado el tema medio ambiental referente a una posible contaminación de la Represa de la población.</li> <li>- Se ha explicado a detalle la forma de reposición de predios a ser considerados para el resarcimiento de las personas afectadas o en su caso del programa de reposición.</li> <li>- El Concejo Municipal solicita a la ABC el envío de una nota dirigida al Gobierno Municipal solicitando tiempo determinado para optar por una salida factible (no se especifica respecto a qué).</li> <li>- Se determina realizar una consulta municipal a ser organizada por el gobierno municipal para tomar decisión respecto a la alternativa técnica</li> </ul>

			<p>planteada por la ABC en un tiempo de 72 horas a partir de la solicitud de la ABC</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Gobierno Municipal solicita 10 días de plazo referente a la decisión de las dos opciones a ser consideradas en la factibilidad técnica de las propuestas.</li> </ul>
09.12.10	La Fortuna Km 45- San José de Chiquitos	Consejo Municipal, Comité de Vigilancia, Organizaciones de la Sociedad Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre el programa de reposición de pérdidas.</li> <li>- <b>Se ha brindado explicación sobre un programa de prevención ético moral sobre roles y conducta de los trabajadores.</b></li> <li>- Se ha hablado de la posibilidad de programar un evento de socialización y difusión de información a las comunidades de ser realizada solo para aquellos que no asistieron a la consulta pública.</li> <li>- Se ha explicado sobre el reacomodo y reubicación de los postes de luz, antenas telefónicas, pozos de agua, canchas deportivas, frutales acorde al programa de reposición de pérdidas, haciendo una diferencia entre reposición y pagos de predios ubicados en el derecho de vía.</li> <li>- Se ha detallado el proceso de reposición habitacional acorde con un estudio social familiar.</li> <li>- No se han considerado aceras pero si espacios de parada como también ingresos a caminos comunales y vecinales además de la señalización de referencia a todo el tramo carretero y procesos de capacitación.</li> <li>- Se ha establecido que las empresas contratadas implementen una oficina de información de referencia al apoyo de Control Social en la construcción de la Carretera.</li> <li>- Se ha considerado la normativa de áridos a ser utilizadas en el proyecto, existentes en puntos identificados</li> <li>- Se tiene contemplada la construcción de las viviendas antes de su desalojo.</li> <li>- El Gobierno Municipal de San José de Chiquitos presenta a ECOVIANA SRL una propuesta de urbanización de la comunidad la Fortuna que al estar sujeta al trazo de la carretera, requiere consideraciones respecto al derecho de vía. Indican que este diseño respeta el derecho de vía y que toma en cuenta espacios que la colonia menonita cederá a la comunidad. Se indica también que la proyección a futuro se la realizará al otro lado de la carretera es decir en dirección oeste. Presentan carta y adjuntan planimetría.</li> </ul>
09.12.10	Miraflores/ San Rafael	Autoridades Locales y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre el programa de reposición de pérdidas.</li> <li>- Se ha solicitado la regularización de l derecho</li> </ul>

			<p>propietario de los terrenos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha consultado sobre reposición del tendido eléctrico, conexión de agua y se indica que la misma será repuesta por la empresa.</li> </ul>
9.12.14	Comunidad Villa Fátima	Autoridades locales y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información sobre el programa de reposición de pérdidas.</li> <li>- Se ha solicitado la regularización de los títulos de propiedad, pago y resarcimientos de plantaciones frutales existentes en el espacio afectados así como de los atajados.</li> <li>- Así también se indicó que la comunidad puede disponer de materiales de construcción del área y/o propiedad que vaya a ser destruida.</li> </ul>

**Fuente: TESA.ECOVIANA S.R.L. Anexo Consultas Públicas. Entregado a ABC en abril de 2012.**

Un siguiente proceso de consultas está vinculado a lo establecido en las políticas operacionales de Reasentamiento del Banco Mundial y en concordancia con la normativa legal vigente del Estado Plurinacional de Bolivia, que para el caso del Plan de Reasentamiento, ha permitido conducir un proceso planificado de Consultas Públicas, con el objetivo de definir los mecanismos adecuados para la compensación (indemnización, reposición, y/o reubicación) de las familias asentadas y/o que realizan actividades económicas en el Derecho de Vía Efectivo (DDV) a lo largo del tramo carretero San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco.

El Plan de Reasentamiento (PR) ha sido correspondientemente informado y consultado a la población de las comunidades vinculadas al tramo carretero, con el objetivo de poner en ejercicio el derecho a participar en la toma de decisiones y a dar el consentimiento libre para definir los mecanismos a ser aplicados en un Plan de Reasentamiento.

El Proyecto interviene en el área cercana a 17 comunidades indígenas chiquitanas. Algunas de ellas se verán afectadas por la Liberación del Derecho de Vía y estarán sujetas al Plan de Reasentamiento y la O.P 4.12. En esta línea se han desarrollado 6 procesos de consulta, en las capitales de los 4 Municipios que comprende el Proyecto, y en 2 comunidades del Municipio de San Jose de Chiquitos.

El Proceso de Consulta ha sido organizado y desarrollado por la Empresa Asociación Accidental Ingeniera del Occidente, ha contado con el acompañamiento de la ABC, y la convocatoria a las autoridades municipales, organizaciones indígenas locales y comunales respectivamente.

En los siguientes acápite se ofrecen una visión general del proceso implementado:

### Consultas Desarrolladas en las comunidades afectadas

CONSULTA	FECHA	DESCRIPCION Y CONCLUSIONES
<b>Socialización y Consulta en la Comunidad de Quitoquiña (Municipio de San José de Chiquitos)</b>	7 de octubre del año 2015	<p>Habiendo realizado la ABC una presentación de los alcances del Plan de Reasentamiento se llegaron a los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades locales de la Comunidad de Quitoquiña, juntamente a sus bases, por la Liberación del Derecho de Vía DDV manifiestan su pleno acuerdo con la construcción de la carretera San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco.</li> <li>• Las autoridades locales de la Comunidad y los afectados por la Liberación del Derecho de Vía DDV se comprometen a coordinar y facilitar información, documentos para fines de la Liberación del DDV, y dejar expedito el predio por DDV.</li> <li>• El colectivo de las autoridades y afectados declaran que fueron informados por LDDVV.</li> <li>• Que durante la fase constructiva del proyecto los afectados podrán recibir información, y proceder con reclamos si el caso amerita.</li> <li>• La comunidad solicita que se emplace un campamento en el área de la comunidad.</li> <li>• La comunidad demanda cercos de inicio a fin para ambos lados de la carreta, aclarando que no habrá compensación de forma individual por los cercos sobre el DDV.</li> <li>• Según avalúo socioeconómico se considerará los casos de reposición de la vivienda, si la comunidad predispone un área su reubicación.</li> </ul>
<b>Socialización y Consulta en la Comunidad de La Fortuna (Municipio de San José de Chiquitos)</b>	7 de octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades locales, los afectados y sociedad civil de la Comunidad de La Fortuna, manifiestan su conformidad de la construcción de la carretera San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco.</li> <li>• Las autoridades de la Comunidad y los afectados por la Liberación del Derecho de Vía DDV se comprometen a facilitar información, documentos para fines de la Liberación del DDV.</li> <li>• La sociedad civil declara que fueron informados en su comunidad.</li> <li>• Se les informa a los citados, que en la fase constructiva se implementará un sistema de información y de atención de reclamos.</li> <li>• La ABC y la empresa consultora Asociación Accidental Ingeniería del Occidente, a fin de</li> </ul>

		<p>mitigar los impactos negativos de construcción de la carretera, se prevé en el sector un Uso Efectivo de Derecho de Vía de 20 m. a cada lado de la carretera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin embargo, la comunidad solicita la reubicación de las viviendas de los afectados, y respetar el Derecho de Vía a los 50 m. Aclarando que a 20 metros sólo existe una vivienda afectada.</li> <li>• En consecuencia al anterior punto, la comunidad debe proporcionar un área para proceder con la reubicación cuya regularización del Derecho Propietario será presentada oportunamente para su análisis.</li> <li>• Respecto a los servicios la comunidad realizó las gestiones ante el Estado y otras instancias.</li> <li>• La reposición de viviendas será de acuerdo al análisis socioeconómico respetando las tipologías de vivienda A,B,C y D.</li> <li>• La comunidad presento documentos que atingen para el Plan.</li> </ul>
<b>Socialización y Consulta en el Municipio de San José de Chiquitos</b>	7 de octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ABC socializó el alcance del Programa de Reposición de Pérdidas PRP en el marco del proyecto carretero San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco.</li> <li>• El presidente de la CCICH TURUBO Sr. Julio Socori solicita adicionalmente al evento una reunión de coordinación para tratar consolidar el Plan de Pueblos Indígenas PPI, al cual accede la ABC.</li> <li>• El Plan es socializado a autoridades y asistentes al evento.</li> </ul>
<b>Socialización y Consulta en el Municipio de San Rafael</b>	8 de octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ABC socializó el alcance del Programa de Reposición de Pérdidas PRP y el Plan de Reasentamiento dentro del proyecto carretero San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco.</li> <li>• Se informó las formas de compensación a los afectados.</li> <li>• Se explicó sobre el diseño del estudio.</li> <li>• El municipio solicita una reunión a la empresa consultora Asociación Accidental Ingeniería del Occidente y a los afectados.</li> </ul>
<b>Socialización y Consulta en el Municipio de San Ignacio de Velasco</b>	9 de octubre de 2015	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ABC realizó la presentación de las principales características de carretera.</li> <li>• La ABC realizó la explicación relativa al PRP y al Plan de Reasentamiento en el marco del proyecto</li> </ul>

		<p>carretero.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la vez se reiteró los procesos de compensación.</li> <li>• Consecutivamente se responde todas las dudas existentes a los asistentes al evento.</li> <li>• Habiendo explicado las características de la carretera y el Derecho de Vía DDV, los afectados – vecinos del municipio de San Ignacio de Velasco solicitan que se considere el Uso Efectivo del Derecho de Vía UEDDV a fin de reducir los impactos negativos por la construcción de la Carretera y reducir el número de afectados. Por su parte lo considerará según un avalúo socioeconómico.</li> <li>• En representación del municipio de San Ignacio de Velasco el Ing. Julio César Hurtado Ledezma con el cargo de Secretario de Planificación e Infraestructura del citado municipio, solicita a la ABC y a la empresa consultora Asociación Accidental Ingeniería del Occidente el trazado del proyecto carretero para sobreponerlo a la planimetría de la urbe de San Ignacio a fin de actualizar datos y determinar algunas acciones de mitigación.</li> <li>• En conclusión el municipio presentará una respuesta para considerar el Uso Efectivo del Derecho de Vía en un plazo de 15 días.</li> </ul>
<p><b>Socialización y Consulta en el Municipio de San Miguel</b></p>	<p>9 de octubre de 2015</p>	<p>Se realiza la socialización y consulta en el marco del proyecto carretero y el Plan de Reasentamiento. Llegando a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Referente a la variante en la población de San Miguel, la población acepta la variante.</li> <li>• Así mismo se identificaron afectados a los 30 m. del eje de la carretera incluida la escuela; en cambio a 20 m. sólo se identifican 5 afectaciones que se consideran con el Plan.</li> <li>• Ante los casos del UEDDV sea 30 m o a 20 m la Secretaria General definirá el DDV.</li> <li>• En la etapa de ejecución, previo a una socialización por parte de la empresa responsable del PRP y la Liberación del DDV se procede con la identificación individual de los afectados.</li> <li>• Así mismo el municipio en el marco de los programas ambientales podrá colaborar con los Bancos de Préstamo.</li> </ul>

Como resultado de las Consultas, se desarrollará un Plan de Reasentamiento para las personas afectadas<sup>58</sup>.

## IV.2. PROCESO DE CONSULTA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Como resultado de esta Evaluación Social, se han identificado los posibles efectos del proyecto sobre los pueblos indígenas Chiquitano y Ayoreo. Esto a su vez ha conducido a elaborar un Plan de Pueblos Indígenas (PPI), que permita mitigar los efectos negativos y potenciar los efectos positivos que el proyecto tendrá sobre estas poblaciones y sus culturas.

Asimismo y en cumplimiento a la Salvaguarda O.P 4.10, se ha desarrollado un proceso de consultas previas, libres e informadas con las comunidades indígenas afectadas, para asegurar que los Pueblos Indígenas obtengan del proyecto beneficios adecuados desde el punto de vista cultural.

La importancia del consentimiento como la base de las relaciones entre el Estado Plurinacional de Bolivia y los pueblos indígenas está consignado en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI) y está confirmado como un principio general en el artículo 19 de esta declaración. Aparece también mencionado en el Convenio 169 de la OIT y la Constitución Política del Estado.

Esto determina el ejercicio de diversos derechos humanos universalmente aceptados, incluyendo el derecho a la integridad cultural, el derecho a la igualdad y el derecho a la propiedad. Lo anterior se reconoce en declaraciones y decisiones de autoridades tales como el Comité de Derechos Humanos, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En esencia, el derecho al CLPI proviene del derecho general de los pueblos indígenas a la libre determinación (artículo 3 de la DNUDPI).

Como analizamos en el Capítulo 2, los dos pueblos indígenas son distintos en su forma organizativa, producción socioeconómica, roles de género, historia y cultura. Debido a esta distinción, los impactos del Proyecto son diferentes para cada uno y están muy vinculados a estas diferencias y su forma actual de tomar decisiones.

La estrategia de consulta libre e informada con las comunidades Chiquitanas y Ayoreode parte de un autodiagnóstico organizacional que permite validar los resultados de la Evaluación Social y priorizar los ámbitos de intervención. Para el efecto dividimos el proceso de consulta en tres etapas.

*La primera etapa*, cumple con la condición de información previa y está destinado a abrir el proceso de relacionamiento con las comunidades indígenas, poner a su consideración el Proyecto y validar la Evaluación Social a través de un proceso de Autodiagnóstico Organizacional – comunitario, que ha orientado la priorización de las líneas estratégicas de acción. Esta fase, ha sido desarrollada como parte de la Evaluación Social.

---

<sup>58</sup> Ver documento Plan de Reasentamiento Proyecto Corredor carretero Santa Cruz – San Ignacio -

*La segunda etapa,* ha sido planificada con el objetivo de disponer las condiciones para la consulta libre, previa a la implementación del PPI. Está destinado a examinar los posibles impactos del proyecto por los propios representantes de los pueblos indígenas, de tal manera que logren priorizar los programas a ser incluidos en el PPI y obtener su consentimiento para el desarrollo de los mismos.

*La tercera etapa,* se ha planificado en el entendido de sostener las relaciones con las comunidades indígenas chiquitanas y ayoreode durante el Proyecto, en un contexto de diálogo y concertación permanente. Esto permitirá por una parte validar los Planes y Programas antes de su implementación y aplicar los programas del PPI garantizando la participación y consentimiento de los pueblos indígenas, de tal manera que los beneficios del desarrollo alcancen resultados concretos a tiempo de fortalecer sus espacios de participación en el Proyecto en el contexto de la vertebración nacional. La tercera etapa se halla descrita en el Plan de Pueblos Indígenas.

#### **IV.2.1. PRIMERA ETAPA**

Se desarrolló a través de reuniones con los dirigentes de las organizaciones indígenas chiquitanas y ayoreode. Se presentó el Proyecto y la Evaluación Social a los dirigentes de la organización: Central de Comunidades Indígena Chiquitana Turubó de San José de Chiquitos CCICH-TURUBO, quienes manifestaron su respaldo al Proyecto carretero y aceptación por la propuesta de implementación de un Plan de Pueblos Indígenas, al respecto es importante aclarar que la Evaluación Social, inicialmente identificaba a la CCICH – TURUBO como la organización que aglutinaba a todas las comunidades del tramo carretero, sin embargo durante la visita de campo, se identificó que la CCICH – Turubo, representaba solamente a tres comunidades del tramo, en las restantes 11 comunidades se identificó la presencia de 3 organizaciones indígenas chiquitanas más, que son: Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV), Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM) y Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV), instancias representativas y articuladoras de las comunidades indígenas del área de influencia directa del Proyecto. Este aspecto motivo la necesidad de desarrollar un proceso de autodiagnóstico organizacional – comunitario que permitiera complementar y validar el Diagnóstico Social a nivel de cada organización chiquitana.

Los resultados de esta primera etapa han permitido priorizar las líneas estratégicas de acción y fundamentalmente identificar el alcance de los Proyectos propuestos y las implicancias de su implementación. Asimismo durante esta etapa y en el marco del relacionamiento interinstitucional que articule la gestión de los planes y proyectos propuestos, se ha relevado experiencias de otros programas y proyectos implementados con las poblaciones ayoreas y chiquitanas como lecciones aprendidas con miras a encarar el Plan de Pueblos Indígenas.

## ORGANIZACIONES INDÍGENAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO:

- Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV)
- Central de Comunidades Indígena de San Miguel (CCISM)
- Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV)
- Central de Comunidades Indígena Chiquitana Turubó de San José de Chiquitos (CCICH-TURUBO)
- Central Ayorea Nativa del Oriente Boliviano (CANOB)

Asimismo se han sostenido reuniones con los Gobiernos Municipales, instancias de salud y educación de los Municipios a objeto de gestionar la sostenibilidad de los Proyectos priorizados.

A continuación se presenta la matriz de autodiagnóstico organizacional – comunitario trabajada con las organizaciones chiquitanas y ayoreas del área de influencia directa del Proyecto:

### MATRIZ DE AUTODIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL – COMUNITARIO: PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y SOLUCIONES PROPUESTAS POR LAS COMUNIDADES

PUEBLO	ORGANIZACIÓN INDIGENA	AMBITOS	PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROPUESTAS DE SOLUCION
Chiquitano	CCICH-Turubo	PRODUCCIÓN	Falta de acceso a fuente de agua para consumo humano y animal	• Identificar fuentes de agua e Implementar pozos de agua para consumo humano en las comunidades
			Falta de acceso a programas de mejoramiento productivo	• Acceso proyectos productivos, artesanales y de fortalecimiento organizacional
	ACISARV	EDUCACIÓN	Altos niveles de deserción escolar	• Conclusión de la infraestructura y equipamiento para su uso.
			Infraestructura de politécnico a medio construir, abandonada	
	CCISM	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Falta de seguridad jurídica sobre las tierras de ocupación de comunidades chiquitanas	• Crear oportunidades económicas para las mujeres de acuerdo sus vocaciones
			Fuerte migración del campo a espacio urbano por auge de la comercialización de la madera durante los años pasados	• Comercialización de productos indígenas.

PUEBLO	ORGANIZACIÓN INDIGENA	AMBITOS	PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROPUESTAS DE SOLUCION
			ABT prohibición de explotación de madera y los hombres se quedaron sin fuente de ingreso y sin posibilidad de trabajar el campo	
			Familias desestructuradas por migración de los padres. Madres con responsabilidades que no puede cubrir.	
			Las mujeres tejen hamacas, bolsas, hacen cantaros de cerámica y hacen remedios naturales No tienen donde vender.	
	<b>ACISIV</b>	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Producción de cerámica artesanal y tejas para techos. No existe un mercado justo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de espacios para la venta en la ciudad de San Ignacio.</li> </ul>
			Producción de arroz, no tienen espacios para la venta	
			La organización sin infraestructura para desarrollar las reuniones, atención de las comunidades y capacitaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacio que le permita aglutinar a sus asociados y realizar sus diferentes actividades</li> </ul>
<b>Ayoreo</b>	<b>CANOB</b>	PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	Mujeres que realizan artesanías con recursos naturales (Garabata) Procesos de comercialización no justos. No tienen espacios de exposición para sus artesanías.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un espacio de exposición y venta.</li> </ul>
		SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No cuentan con servicios de salud en su TCO.</li> <li>- Las brigadas médicas no asisten a sus comunidades con regularidad.</li> <li>- Sienten discriminación por parte del personal de salud porque no quieren</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a personas de salud sobre salud y procesos de salud comunitaria que se relacionen con el sistema de salud estatal que les permita acceder a espacios, servicios y acciones de salud.</li> </ul>

PUEBLO	ORGANIZACIÓN INDIGENA	AMBITOS	PROBLEMAS IDENTIFICADAS	PROPUESTAS DE SOLUCION
			curarlos y revisarlos.	
			Problemas de enfermedades transmisibles (Tuberculosis y VIH)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe trabajar en procesos de identificación de signos, síntomas y procesos de tratamiento continuo.</li> </ul>
			El espacio de asentamiento en la localidad de San José sin condiciones físicas adecuadas ni de salubridad causa enfermedades en la población asentada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las condiciones de asentamiento en espacio urbano con diseño de espacio contextualizado a la cultura.</li> </ul>

Los resultados de esta matriz, han permitido validar el Diagnóstico con las organizaciones sociales, priorizando los ámbitos de intervención a partir de la problemática identificada, asimismo han proporcionado insumos para establecer el alcance de las medidas de mitigación propuestas.

#### IV.2.2. SEGUNDA ETAPA

La Segunda etapa se ha desarrollado a partir de talleres con las organizaciones y los representantes de la población indígena para presentar los proyectos priorizados.

El objetivo fundamental de este proceso fue el de: "Poner en ejercicio el derecho a participar en la toma de decisiones y a dar el consentimiento libre para la realización de proyectos que formen parte de un Plan de Pueblos Indígenas".

El proceso de organización, concertación y definición de la realización de la Consulta Libre e Informada se dio a partir de un proceso de coordinación y consenso con las autoridades de las comunidades indígenas identificadas.

#### PASOS DE LA SEGUNDA ETAPA

Las Consultas con los dos pueblos indígenas han sido desarrolladas de acuerdo a una metodología específica que considera tres etapas:

1ra) Informar nuevamente sobre los alcances del Proyecto carretero "San José de Chiquitos – San Ignacio de Velasco", perteneciente a la Red Vial Fundamental de País.

2da) Informar a los representantes y comunidades indígenas la forma en que se les plantea mitigar los impactos identificados y potenciar los efectos positivos de la carretera, recogiendo las percepciones de cada una de las comunidades indígenas al

respecto.

3ra) Analizar los programas del PPI resultantes de la Evaluación Social por parte de los Pueblos Indígenas, poniéndolos a consideración y opinión de los beneficiarios.

La metodología aplicada es participativa. Se realizaron trabajos en grupos donde se analizaron las temáticas específicas identificadas en la Evaluación Social y se presentaron y pusieron a consideración los proyectos priorizados durante el autodiagnóstico organizacional – comunitario, para posteriormente arribar a consensos en plenaria con todos/as los/as participantes.

Para el efecto se remitieron invitaciones escritas a las principales organizaciones indígenas identificadas en la etapa de autodiagnóstico organizacional, vale decir: la Central de Comunidades Indígenas Chiquitanas Turubó de San José de Chiquitos CCICH-TURUBO, la Asociación de Cabildos Indígenas de San Ignacio de Velasco (ACISIV), la Central de Comunidades Indígenas de San Miguel (CCISM) y la Asociación de Comunidades Indígenas de San Rafael de Velasco (ACISARV). Asimismo se desarrolló el proceso de Consulta con la Organización Indígena del Pueblo Ayoreo.

Las Consultas se desarrollaron a través del equipo social de la ABC liderado por la Coordinación de Movimientos Sociales y tuvieron lugar en los 4 Municipios que conforman el Proyecto, a través de sesiones realizadas con cada organización y pueblo indígena.

✓ La Consulta con el Pueblo Indígena Ayoreo, se desarrolló en San José de Chiquitos, y contó la participación de representantes de las tres comunidades que forman parte de la TIOC, vale decir Nueva Jerusalén, San José Obrero y Santa Teresita.

✓ Las Consultas con las comunidades del Pueblo Indígena Chiquitano, se desarrollaron en las capitales de los cuatro Municipios que forman parte del Proyecto, vale decir los centros poblados de: San José de Chiquitos, San Rafael, San Miguel de Velasco y San Ignacio de Velasco, de igual forma se priorizó la participación de autoridades locales de las comunidades que se encuentran sobre el tramo carretero.

### RESULTADOS DE LAS CONSULTAS DESARROLLADAS

PUEBLO INDIGENA	FECHAS DE REALIZACIÓN	PROBLEMÁTICA ANALIZADA	RESULTADOS DE LAS CONSULTAS	PROYECTO/ACCION DE APOYO AL DESARROLLO DEFINIDO DURANTE LA CONSULTA
Consulta en el asentamiento ayoreode en San José de Chiquitos	09/09/2015	Las condiciones de asentamiento del pueblo Ayoreo (temporal/fijo) en la localidad de San José de Chiquitos tiene características precarias llegando incluso a la indigencia por las condiciones de hacinamiento y falta de servicios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad ayoreo está de acuerdo con el proyecto y con el diseño mostrado.</li> <li>• La comunidad ha sugerido se considere la dotación de viviendas en San José para cada familia.</li> <li>• Se ha explicado que no se puede promover el despoblamiento de la TCO con la construcción de viviendas fuera de su territorio, y se ha informado que la instancia que implementa programas de Mejoramiento de las Viviendas es la Agencia Estatal de Vivienda</li> <li>• Los representantes de la comunidad señalan que ellos pueden apoyar en la búsqueda del terreno para la casa comunal.</li> </ul>	<p><b>ALBERGUE COMUNAL AYOREO</b> en San José de chiquitos en co-gestión con el Gobierno Municipal.</p>
		Presencia de enfermedades transmisibles que no son atendidas adecuadamente por los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ayoreo manifiestan que existen en las comunidades personas que pueden asumir esta tarea, pero tendrían que ser remunerados.</li> </ul>	<p>Plan de salud comunitaria:  <b>AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD INDÍGENAS (ACS)</b>  con conocimientos en enfermedades transmisibles TB y VIH.</p>

		<p>Limitada infraestructura educativa, deserción escolar y ausencia de alumnos en las unidades educativas de las tres comunidades.</p> <p>Los niños en edad escolar se encuentran viviendo junto a sus padres en San José de Chiquitos. No existe bachillerato en sus escuelas y ya que su formación es diferenciada no se adaptan al sistema escolar en San José</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Proyecto Educativo no ha sido priorizado durante la Consulta.</li> <li>• El dirigente de la comunidad ha informado que los niños se encuentran viviendo en San José de Chiquitos junto a sus padres.</li> <li>• En la comunidad existe poco alumnado, está el maestro y cuatro niños, también sus hijos son sus alumnos.</li> </ul>	
		<p>Las mujeres generan sus propios ingresos a través de la venta de artesanías de forma ambulante. No cuentan con un espacio para exponer sus artesanías. No administran adecuadamente sus ingresos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Dirigente Sr. Hoto Chiqueno manifiesta que está de acuerdo que la casa comunal cuente con espacios para la venta de artesanías.</li> <li>• La comunidad ha informado que el CEPAC financia un Proyecto para el cultivo de la fibra de dajudié en las tres comunidades.</li> <li>• La comunidad ha señalado que han desarrollado intercambios de experiencias con otras comunidades.</li> </ul>	<p><b>ALBERGUE COMUNAL AYOREO con implementación de un espacio para la venta de artesanías</b></p>
<p>Consulta en San José de Chiquitos con la Organización Chiquitano CCICH TURUBO</p>	<p>08/09/2015</p>	<p>Necesidad de recuperar y valorar el patrimonio histórico indígena y cultural pre colonial</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La comunidad considera que el Proyecto beneficiaria positivamente a la revalorización del Patrimonio Cultural y promoverá el desarrollo del turismo.</li> <li>• Existe acuerdo en su atención</li> </ul>	<p><b>INVESTIGACIÓN ETNOHISTORIA Y ARQUEOLÓGICA SOBRE EL CAMINO INTEROCEÁNICO PEABIRÚ</b></p>
		<p>Tienen problemas de salud relacionados a las condiciones ambientales (Falta de acceso a agua potable).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El dirigente de la comunidad Quitoquiña señala que su principal problema es la falta de agua.</li> <li>• Las comunidades demandan la provisión de pozos de agua en Quitoquiña, San Antonio y El Portoncito.</li> <li>• La Sra Roxana Vaca Secretaria de</li> </ul>	<p><b>PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA EN LAS COMUNIDADES CHIQUITANAS</b> de San José situadas sobre el tramo carretero.</p>

			Economía y Desarrollo demanda que se atienda con Proyectos de Salud para la atención del parto de las mujeres <sup>59</sup>	
	09/10/2015	El sistema de ramoneo de la ganadería, está asociado con la falta de conocimiento básico en manejo ganadero, control sanitario, producción, alimentación y mejoramiento genético tiene como consecuencia de niveles bajo de productividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Sr Julio Socore ejecutivo de la Central TURUBO, señala que el Municipio ha planificado la construcción de un Hospital para la atención de salud, asimismo indica que el Diccionario Besiro no es prioridad latente de la comunidad sino más el ámbito productivo.</li> <li>• La dirigencia de TURUBO sugieren se priorice proyectos productivos ganaderos y artesanales.</li> <li>• Demandan el fortalecimiento de las capacidades técnicas en la producción de ganado vacuno para las tres comunidades</li> <li>• Solicitan el Fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres en la producción de artesanías.</li> </ul>	<b>PROYECTOS PRODUCTIVOS</b>
Consulta en San Miguel de Velasco con la organización Chiquitana ACISIM	10/09/2015	Acelerados procesos de migración de las comunidades hacia San Miguel. Abandono de las prácticas agrícolas y necesidad de potenciar el surgimiento de actividades alternativas desarrolladas por las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demandan el fortalecimiento a sus vocaciones productivas.</li> <li>• Generar mercados para la venta de sus productos</li> <li>• Sugieren considerar la conformación de microempresas productivas en los rubros de tejido, cerámica o medicina tradicional</li> </ul>	<b>PROGRAMA ECONÓMICO PARA MUJERES CON IDENTIDAD CHIQUITANA</b>

<sup>59</sup> Durante la realización de la primera consulta en San José de Chiquitos con la Organización Chiquitana TURUBO, se determinó la inclusión de un Proyecto de Salud para las mujeres a través de la implementación de una Sala de Partos con adecuación cultural y en el ámbito de Educación la generación de un Diccionario Besiro, sin embargo la dirigencia de TURUBO solicitó se genere una nueva reunión de Consulta con participación de las tres comunidades y el Gobierno Municipal en fecha 10/09/2015, donde plantearon la necesidad de priorizar el ámbito productivo y artesanal para el desarrollo de las comunidades por lo que remitieron sus propuestas a la ABC.

<p>Consulta en San Rafael de Velasco con la organización Chiquitana ACISAR</p>	<p>10/09/2015</p>	<p>Falta de Centros educativos especializados, e inexistencia de equipamiento e infraestructura educativa vinculada al bachillerato técnico - humanístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Politécnico se encuentra inconcluso.</li> <li>• Demandan que para asegurar su funcionamiento se brinde equipamiento de un área técnica para que los estudiantes puedan salir con una especialidad.</li> <li>• Solicitan se apoye en la gestión para la conclusión de la obra.</li> </ul>	<p><b>FORTALECIMIENTO AL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO DENTRO DE LA EDUCACIÓN REGULAR MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO DE UN ÁREA PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE ARTESANÍA EN MADERA Y METAL DEL POLITÉCNICO DE SAN RAFAEL.</b></p>
<p>Chiquitano ACISIV</p>	<p>11/09/2015</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitan que el campo ferial considere la implementación de una infraestructura adicional para el funcionamiento de la oficina de la ACISIV, porque no disponen de un espacio de realizar sus reuniones y cursos de capacitación.</li> <li>• Existe plena aceptación de la organización y los representantes al Proyecto propuesto.</li> </ul>	<p>Fortalecimiento organizacional a las comunidades por medio de la <b>CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO FERIAL PARA LA EXPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y ARTESANÍAS TRADICIONALES</b></p>

La matriz rescata las diferentes intervenciones planteadas durante el desarrollo de las Consultas en cada uno de los Municipios que forman parte del Proyecto carretero, asimismo incorpora el proyecto o acción de apoyo al desarrollo definido nominalmente en la Consulta.

#### IV.4. EXPERIENCIAS DE OTROS PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS CON LA POBLACIÓN AYOREODE Y CHIQUITANA

Para el análisis y definición de las alternativas de mitigación recomendadas en la Evaluación Social, viables y factibles de atender en el marco de un Plan de Pueblos Indígenas, resulta importante rescatar algunas experiencias de programas y proyectos que fueron implementados por otras instancias estatales y privadas con los pueblos indígenas chiquitanos y ayoreodes, cuyo éxito o fracaso depende en gran medida de la naturaleza del proyecto, el alcance establecido y el monitoreo y seguimiento brindado.

A continuación desarrollamos un breve recuento de experiencias de proyectos implementados con los ayoreode y chiquitanos, con el objetivo de mostrar la importancia de generar líneas de acción adecuadas al contexto sociocultural y a la visión de desarrollo de cada pueblo indígena, asegurando además la sostenibilidad de la iniciativa.

##### Experiencias de otros proyectos

Pueblo Indígena	Proyecto	Instancia Responsable de la Implementación	Descripción de la experiencia	Lecciones Aprendidas
Ayoreo	Proyecto Matadero y Posada del Ayoreo en Carmén Rivero Torres	Gobierno Departamental de Santa Cruz a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y los ejecutores directos INRA y ABC.  Proyectos desarrollados en el marco del Proyecto Protección Ambiental y Social en el Corredor Santa Cruz – Puerto Suarez” (PPAS).	El informe de la Auditoria Social y Ambiental Independiente (ASAI) <sup>60</sup> señalaba que: <i>"El Matadero se ve descuidado y las autoridades no toman decisiones rápidas para que los elementos que faltan se solucionen y el matadero empiece a funcionar. La posada ayorea está abandonada, después de los destrozos hechos por los propios ayoreos y de los arreglos hechos por la empresa. La Alcaldía tiene el compromiso de poner un cuidador o darle un uso concreto"</i> <sup>61</sup> .	Promover acciones de corresponsabilidad con el Gobierno Municipal a objeto de que se pueda implementar seguimiento a la conservación y mantenimiento de la infraestructura.  Considerar el nivel de organización de la comunidad. Se debe considerar la vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.

<sup>60</sup> El Proyecto del Corredor Vial Santa Cruz – Puerto Suarez, financiado por préstamos del BID, la CAF, la Comunidad Europea y la Contraparte del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, además de favorecer notablemente a la región trajo consigo impactos ambientales y sociales en la región. Para mitigar estos impactos se ha instaurado el Proyecto Protección Ambiental y Social en el Corredor Santa Cruz – Puerto Suarez” (PPAS), a cargo del Gobierno Departamental de Santa Cruz a través de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) y los ejecutores directos INRA y ABC.

Con el objeto de verificar el cumplimiento de los objetivos del Proyecto, se realizó una Auditoria Socio Ambiental Independiente (ASSAI) que además verificó el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la normativa vigente y el Contrato de Préstamo, el avance de los programas y subprogramas y los resultados alcanzados con el PPAS.

<sup>61</sup> ASSAI, 2012:14.

Pueblo Indígena	Proyecto	Instancia Responsable de la Implementación	Descripción de la experiencia	Lecciones Aprendidas
Chiquitano	Proyecto piscícola Puerto Ibáñez		El informe de ASAI señala que: <i>"A pesar de la gran expectativa que ha despertado el proyecto, se ha evidenciado que entre los socios no hay una debida organización y parecieran estar siempre esperando que la empresa solucione los problemas"</i> (idem)	Es necesario fortalecer el desarrollo autónomo de los beneficiarios y la organización local, mejorar las capacidades organizativas y de gestión empresarial.
Chiquitano	Ecoalbergue Motacucito y Capilla		Del informe de ASAIA se rescata: <i>"La idea de este proyecto era que los comunarios se organicen en una empresa ecoturística para prestar servicios de albergue a los que visitan la laguna Concepción. Sin embargo, la misma aún no se ha constituido y el ecoalbergue se deteriora"</i> (idem).	Es necesario identificar las capacidades y potencialidades previas de los actores locales, para promover una iniciativa sostenible.
Ayoreo	Proyecto de Construcción de 150 viviendas sociales en el Municipio de Pailón, 29 viviendas en Puesto Paz para la comunidad ayorea	Agencia Estatal de Vivienda <sup>62</sup>	De acuerdo a información del Técnico en Planificación señala que: <i>"El Proyecto involucraba a los pueblos chiquitanos y ayoreos. En su forma de implementación, establecía la contratación de una empresa constructora que proveyera todo el material y mano de obra calificada para la construcción, asimismo y en la línea de promover la sostenibilidad y apropiación de la obra por parte de los beneficiarios, establecía como aporte local, el trabajo de los ayoreos como "ayudantes de albañil" en la construcción de sus viviendas, sin embargo los beneficiarios ayoreos no cumplieron con su contraparte, bajo el argumento que el Estado debía dotarles a gratuidad plena la vivienda, o pagarles por el trabajo, lo que constituyó un factor que demoró la conclusión del Proyecto"</i> <sup>63</sup> . Los chiquitanos aceptaron la modalidad de implementación del Proyecto y se establecieron plazos para el cumplimiento de contrapartes.	Un diagnóstico adecuado de la necesidad de la obra permitirá identificar los programas o proyectos que respondan a la necesidad de la gente.  Identificada la necesidad, la dotación de una vivienda u otra infraestructura para los ayoreo debe rescatar las formas tradicionales de uso, manejo y gestión del espacio, respetando su lógica de movilidad poblacional permanente.

<sup>62</sup> Agencia Estatal de Vivienda entidad descentralizada, dependiente del Ministerio de Obras, Públicas, Servicios y Vivienda.

<sup>63</sup> (C, Fernández, Técnico en Planificación, Comunicación Personal, 7/09/2015)

Pueblo Indígena	Proyecto	Instancia Responsable de la Implementación	Descripción de la experiencia	Lecciones Aprendidas
Ayoreo	Replamamiento y manejo sostenible de la garabata, implementado en las tres comunidades ayoreas de la TCO Santa Teresita.	CEPAC	Este proyecto además de la capacitación a artesanas, considera el repoblamiento y/o establecimiento de 2 has de garabata bajo sistemas agroforestales, la promoción y acceso a mercados con productos de alta calidad. De acuerdo a información del Técnico del CEPAC: <i>"En la TCO existen tres comunidades, Santa Teresita, nueva Jerusalén y San José Obrero... en las tres comunidades intervenimos con el proyecto de reposición de Garabata... en Santa teresita 1 hectárea, en San José Obrero 4 tareas, menos de media hectárea y en nueva Jerusalén con 7 hectáreas, más de media hectárea porque 5 tareas son una hectárea... pero no funciona por la cultura porque cuando les hemos llevado las plantas no querían trabajar, entonces hemos tenido que pagarles jornal para que siembren, y desde esa vez negociamos haciéndoles entender que es para ellos mismos el beneficio y entonces les pagamos medio Jornal... con el proyecto de Garabata entregamos también carretillas, sacabocados y machetes, los vendieron... para que no se entren los chanchos de monte u otros animales los postes para cercar la plantación lo pusieron ellos, pero pagado"<sup>64</sup>.</i>	<p>Los ayoreo no se hallan identificados con la práctica agrícola, no obstante realizan la venta de artesanías de garabata. Sera importante considerar una alternativa nueva que desde las escuelas promueva el conocimiento y la apropiación sostenible de esta práctica.</p> <p>La sostenibilidad de esta actividad, debe plantearse en corresponsabilidad con el Gobierno Municipal u otras instancias que tengan presencia permanente en la zona.</p>
Ayoreo	Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PDPI) Proyecto Dotación de vivienda en San José de Chiquitos	Gas Transboliviano	<i>De acuerdo a entrevistas de campo se ha podido recabar que: "... tenían una sede que se les dio en compensación por lo del gasoducto, como se las dio como donación, la vendieron al señor del registro civil... todo lo que se les da lo venden y quedan más pobres que antes"<sup>65</sup></i>	La generación de un proyecto con los ayoreo debe buscar la apropiación plena del mismo, lo cual se podrá lograr con un acompañamiento sistemático y específico

<sup>64</sup> (C, Villca, Técnico en Salud, CEPAC y Ayuda en Acción. Comunicación personal, 14/09/2015)

<sup>65</sup> (G, Caballero, Alcalde de San José de Chiquitos, Comunicación personal, 09/09/2015)

## La participación del pueblo ayoreo en proyectos de desarrollo

Como parte de las experiencias de Proyectos implementados rescatamos la investigación de Enrique Herrera, Cleverth Cárdenas y Elba Terceros, (2006), que analizaron el protagonismo asumido por los ayoreode en el proceso de consolidación de su territorio y el rol de las instituciones que la apoyaron.

En el proceso de saneamiento del territorio ayoreo, participaron múltiples instituciones, entre las que destacan los organismos no gubernamentales, que brindaron asesoramiento legal y técnico durante todo el proceso, así también se identifica el importante rol de las instituciones del Estado (INRA, SAE) encargadas de aplicar el procedimiento jurídico y técnico respectivo. Un actor determinante fue la empresa de Gas Transboliviano, quien financió el proceso de saneamiento.

En este contexto los niveles de protagonismo asumido por los ayoreo destaca particularmente en dos momentos cruciales del reconocimiento de su territorio: 1) Durante la planificación del alcance del Plan de Desarrollo de los Pueblos Indígenas PDPI<sup>66</sup>, y 2) Durante el proceso de saneamiento y la Georeferenciación de su territorio.

En un primer momento y en el marco de la ejecución del PDPI, se definió acciones a realizar en cuatro programas, uno de ellos destinado a la titulación de las áreas indígenas demandadas por los tres pueblos<sup>67</sup>, sin embargo ante un eventual riesgo de excluir a los ayoreo del saneamiento de tierras, éstos presionaron aguerridamente hasta lograr que el financiamiento del saneamiento se efectivice y los beneficie también, ancianos, niños y autoridades protestaron exigiendo su derecho a ser beneficiados con el Programa para consolidar su territorio como Tierra Comunitaria de Origen TCO. Posteriormente cuando el financiamiento se hizo efectivo, el alcance del PDPI definido, e iniciado el saneamiento de tierras, para realizar la georeferenciación del territorio, durante la realización de las mediciones de las superficies de las áreas demandadas, se contrataron a los ayoreos como guías a cambio de una remuneración económica por el trabajo, *“Pero, cuando estaban realizando sus labores, el tiempo de permanencia en el campo debió extenderse más de lo previsto. Ello implicaba que no se podía solventar económicamente el trabajo no planificado. Entonces ellos (los ayoreode) decidieron paralizar sus tareas. (Herrera, 2006: 21)*

Esta actitud asumida por los ayoreode sorprendió a muchos pues se entendida que de no continuar el trabajo de georeferenciación, el territorio no mensurado podría quedar excluido de la demanda de territorio, no obstante este aspecto parecía no importar a los ayoreo, quienes exigían se les cancele por el trabajo desarrollado a riesgo de paralizar todas las actividades de saneamiento. De esta forma los ayoreode no solo se enfrentaron

---

66 Esta instancia, creada para canalizar los fondos destinados por la Empresa de Gas TransBoliviano, como una forma de compensar los efectos ambientales y sociales producto de la instalación del gaseoducto Bolivia-Brasil, entró en funcionamiento en junio de 1998. )(Herrera, 2006).

67 De acuerdo a los estudios que la empresa realizó, consideró que la zona de impacto comprendía el área de comunidades pertenecientes a los pueblos guaraní (23), chiquitana (47) y ayorea(7)(Herrera, 2006).

a la entidad financiadora, sino también a las instituciones, -en este caso INRA- que los acompañaban en el proceso de saneamiento.

*Es posible que eso se haya producido porque si bien entendían que la titulación de las tierras que ocupaban los iba a beneficiar, también veían que detrás existían numerosas instituciones que se encontraban tan interesadas, como ellos, en que eso se produjera; y que éstas no iban a dejar que el proceso quedara paralizado. Así, cuando se negaron a seguir trabajando no significaba que estuvieran desinteresados en que se consolide la superficie solicitada, se trataba de presionar. Ellos entendían que las entidades asesoras podían obtener los recursos suficientes para pagarles por el trabajo que desempeñaban. (ídem: 21)*

Bajo estas circunstancias el proceso de saneamiento de los ayoreo es uno de los más emblemáticos del país, los ayoreo son asimilados no solo como indígenas sino también como sujetos políticos, que exigen su reconocimiento y el apoyo continuo del Estado, sus instituciones u organizaciones.

Es importante aclarar que la condición de vulnerabilidad de los "indígenas ayoreo" no está en discusión, existe plenamente a raíz de los cambios que han vivido en los últimos años como resultado de los procesos evangelizadores, del despojo y avasallamiento de sus áreas de ocupación tradicionales y de su dependencia cada vez mayor a los circuitos mercantiles regionales (a través de la venta de su fuerza de trabajo, de artesanías, la mendicidad y la prostitución). Sin embargo es importante considerar otro factor que habría incidido notablemente en los cambios que han influido a los ayoreos, las formas de relacionamiento institucional.

*"... su articulación a organizaciones políticas indígenas, a los financiamientos provenientes de la cooperación internacional y circunstancialmente de fondos compensatorios de programas de inversión que afectaron las áreas donde habitan. La preocupación de muchas entidades por sus condiciones de subsistencia convirtió a los ayoreo en la población indígena de tierras bajas que más atención ha recibido en términos de programas de desarrollo.(ídem:25).*

Son múltiples las experiencias que han influido para que se estigmatice a los ayoreos por su actitud considerada por algunos como "beligerante", convirtiéndose este factor en un marcador étnico de su identidad que suele ser empleado por los ayoreo en diferentes escenarios de acuerdo a las circunstancias y frente a los otros. No obstante esta condición, no ha limitado el desarrollo de iniciativas de apoyo a los ayoreo, al contrario se han encarado múltiples programas y proyectos liderizados por instituciones públicas y privadas.

## La participación del pueblo chiquitano en Proyectos Productivos

Para analizar la experiencia del pueblo chiquitano en Proyectos de Desarrollo se ha tomado en cuenta la investigación desarrollada por Dagmar Wittini y Marcelo Surubi (2006)<sup>68</sup> quienes realizan una sistematización de experiencias con los chiquitanos específicamente sobre Proyectos Productivos, el alcance de este documento está orientado a reflexionar y aprender compartiendo las lecciones que dejaron los proyectos productivos, rescataremos algunas de esas experiencias.

Para entender la participación en los Proyectos Productivos, es importante conocer como éstos llegan a las comunidades:

De acuerdo al estudio, se entrevistaron a varias personas que señalaron:

*"Vino el Ingeniero vuelta con un Proyecto de frejol (...) aquí les traigo otra semilla quiero que ustedes lo hagan para su consumo y para que vendan". Entonces la Institución mando una circular ofreciendo ese Proyecto a la Comunidad.(...)*

*Venía con todo el Proyecto era completo.*

*(...) la cosa es aquí que los proyectos no vienen casi de la comunidad. Vienen hechos, vienen nomas (...)(: 50)*

De acuerdo al análisis del autor muchos Proyectos llegan a las comunidades como propuestas ya listas, y únicamente se reúne a la comunidad para ofrecerla. Entonces esta forma de implementar proyectos no garantiza la sostenibilidad de una iniciativa.

Porque los chiquitanos prefieren los proyectos productivos?. Suele priorizarse por la expectativa de ingresos económicos que puede generar y los materiales. Ahora bien no siempre la priorización de proyectos productivos para los chiquitanos ha sido asumido conscientemente por conocimiento y conocer la conveniencia del Proyecto, sino también algunas experiencias han sido motivadas por la curiosidad e interés por participar.

Para los chiquitanos los beneficios económicos, son lo más importante que se quiere lograr con el proyecto productivo, en el estudio se rescatan argumentos como los descritos a continuación:

*"Sí, es harto lo que se ganó por la venta de las verduras. El ganado es como un ahorro, porque uno tiene la plata bien segura ahí" (; 57).*

Como criterio para calificar un proyecto exitoso, todos mencionan la venta de su cosecha en cantidad, (mani, frejol, maíz, papa, etc) y por lo tanto la ganancia en efectivo, Esos argumentos muestran que lo importante no es solamente tener una buena cosecha, porque de nada vale si no se puede vender.

Respecto a la forma preferida de trabajo de los Chiquitanos, la experiencia señala que

---

<sup>68</sup> La investigación fue desarrollada el 2006 por Dagmar Wittini y Marcelo Surubi, publicando el texto " Con ojos chiquitanos"

existen preferencias determinadas a trabajar en grupo o trabajar de forma individual de acuerdo a la naturaleza del Proyecto.

En el trabajo de muchos proyectos productivos son en grupo (cooperativas productoras, asociaciones), lo que requiere una organización interna eficiente, para un buen funcionamiento. Como un elemento clave para el trabajo en grupo los chiquitanos identificaron su estructura organizativa.

*"Para nosotros no es necesario tener una lista, si no participan los compañeros, entonces empezamos con los que estén y tengan interés de trabajar, de seguir adelante... a los que no tengan interés no les vamos a rogar tampoco". ( pag 70)*

*"A veces falta digamos un reglamento" (71).*

Algunos testimonios señalan la importancia del trabajo en grupo, pero también explican que los resultados dependen del tipo de Proyecto, del comportamiento y de la actitud de la misma gente involucrada. Según este estudio, las personas señalan que hay proyectos que se trabajan mejor de forma individual como las huertas de verduras porque requieren de una atención cuidadosa. En cambio, proyecto con ganado bovino son mejor atendidos por grupos, por ser un alivio en la atención por turno, lo que libera a los socios por días o incluso por semanas.

Asimismo de acuerdo a las experiencias identificadas, señalan que es importante considerar la posible sobre posición de actividades o sobrecarga de trabajos, esto debe ser definido en la planificación, para asegurar la participación de la gente. Adicionalmente señalan que el proyecto marcha bien, mientras el técnico se presenta y trabaja con la gente, cumple lo establecido y realiza el debido acompañamiento.

### **Lecciones aprendidas**

La referencia de otros proyectos implementados para el pueblo ayoreo y chiquitano tiene como fin identificar los aspectos positivos y negativos de las iniciativas, que permitan orientar la pertinencia, eficiencia<sup>69</sup>, eficacia<sup>70</sup> y viabilidad<sup>71</sup> de los proyectos con miras a encarar un Plan de Pueblos Indígenas y generar a largo plazo experiencias replicables.

Por lo tanto las experiencias serán rescatadas en la planificación de los Proyectos a ser definidos en el Plan de Pueblos Indígenas (PPI), y permitirán orientar en gran medida la

---

<sup>69</sup> La eficiencia de una intervención de desarrollo es una medida del logro de los resultados en relación con los recursos que se consumen; esto es, la búsqueda de una combinación óptima de recursos financieros, materiales, técnicos, naturales y humanos para maximizar los resultados. Si los resultados están predeterminados, una intervención será más eficiente cuanto menos recursos consuma; si los recursos están predeterminados, la eficiencia estará relacionada con el alcance de más o mejores resultados.

<sup>70</sup> Pertinencia, las acciones de desarrollo no suelen ser elementos aislados de otras políticas. En general, existen intervenciones de gran escala en los mismos sectores o que afectan al mismo grupo de beneficiarios, al tiempo que se insertan en una política determinada. La pertinencia es, entonces, la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza.

<sup>71</sup> la viabilidad puede ser definida como el grado en que los efectos positivos derivados de la intervención continúan una vez se ha retirado la ayuda externa.

naturaleza del proyecto, su debido alcance y el monitoreo y seguimiento que se debe brindar en cada caso. Esto está concretamente reflejado en los proyectos del PPI.

Para el caso chiquitano lo que este recuento de experiencias nos permite colegir es la importancia de considerar en la identificación de la factibilidad los siguientes aspectos:

- Considerar el nivel de organización de la comunidad.
- La vocación productiva de la zona así como las condiciones previas para implementar una iniciativa.
- La sostenibilidad a largo plazo y las instancias responsables de asegurar dicha sostenibilidad.
- La participación de las mujeres chiquitanas y fundamentalmente de las mujeres líderes chiquitanas
- Promover que en la implementación de proyectos productivos, se considere contrapartes locales para su financiamiento y sostenibilidad.
- La capacidad técnica y disponibilidad de recursos humanos formados y capacitados de los Municipios y las organizaciones indígenas.

Para el caso Ayoreo el análisis nos lleva a determinar la posibilidad de crear o acrecentar un círculo de dependencia donde al contrario de lo propuesto se envuelva a los indígenas en una situación de mayor pobreza, por tanto la sostenibilidad a largo plazo de las iniciativas están relacionadas con aspectos como el acompañamiento y la inversión, que desde la mirada y lógica indígena ayoreode debe ser asumida no temporalmente por el financiador, sino de forma continua, o quizás permanente, para evitar este sesgo, son rescatables los siguientes aspectos:

- La generación de un proyecto con los ayoreo debe buscar la apropiación plena del mismo, lo cual se podrá lograr con un acompañamiento sistemático y específico. Dado la temporalidad del Proyecto carretero, será fundamental establecer alianzas con las instancias estatales correspondientes que permitan asegurar el acompañamiento a largo plazo, involucrando fundamental a las instituciones locales como el Municipio de San José de Chiquitos, la Red de Salud, y el Instituto de Lengua y Cultura.
- Promover la participación de las mujeres ayoreas dado el carácter endogámico de la población su vulnerabilidad por enfermedades transmisibles es muy elevada.
- Se deben generar consensos y buscar corresponsabilidades en la ejecución de los proyectos, si bien este factor puede ser causante de retrasos, en el análisis de la pertinencia es importante considerar tiempos apropiados para la socialización y definición de las iniciativas a encararse.
- Existen intervenciones de otros actores del desarrollo, por lo que el PPI debe complementar, y buscar sinergias y evitar duplicidades; de esta forma se logrará

generar no solo acciones directas sino concordancias territoriales. Estos logros pueden ser sustentados por las actividades de acompañamiento y gestión a procesos identificados como responsabilidades sectoriales específicas de otras instancias locales, departamentales y nacionales.

- Todos los proyectos deben considerar una etapa para generar espacios de reflexión y análisis sobre aspectos referidos al enfoque de la planificación territorial, la participación social e institucional, la transversalización de diversas categorías de interculturalidad y género y el mejoramiento de las capacidades instaladas en las organizaciones locales indígenas de ambos pueblos.

Finalmente es importante puntualizar que estas lecciones aprendidas corresponden a Proyectos de Desarrollo social/indígena, por tanto no son aplicables al Plan de Reasentamiento, porque éste se desarrolla dando cumplimiento a medidas específicas de las Salvaguardas Sociales y procedimientos establecidos en la ABC para atender las posibles afectaciones físicas, económicas causadas a las personas.

## V. FUENTES CONSULTADAS

### BIBLIOGRAFIA

Balza Alarcón, Roberto. Tierra, Territorio y Territorialidad indígena Un Estudio antropológico sobre la Evolución en las Formas de Ocupación del Espacio del Pueblo Chiquitano de la Ex- Reducción jesuita de San José. Santa Cruz. 2001.

Camacho Carlos. Entre el etnocidio y la extinción: Pueblos indígenas aislados, en contacto inicial e intermitente en las tierras bajas de Bolivia: IWGIA. La Paz, 2010.

Capdevila L., Combes I., Richard N., Barbosa P. Los Hombres Transparentes. Indígenas y Militares en la Guerra del Chaco (1932 - 1935). ARN/Instituto Latinoamericano de Misionología. UCB. 2010.

Castro-Gómez Santiago. Michel Foucault y la colonialidad del poder. Pontificia Universidad Javeriana/ Instituto Pensar. Bogotá, 2007.

Coimbra Sanz, German. Los indios actuales de San José de Chiquitos. En: Revista de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno" Tomo 8 No.16 pp.74-93. Santa Cruz.1961.

Combés, Isabelle. San Ignacio de Zamucos: Historia zamuka, relatos guaraní. Santa Cruz. 1999.

Combès, Isabelle (ed.) Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitania; Santa Cruz de la Sierra: IFEA/SNV/El País. 2006.

Combés, Isabelle. San Ignacio de Zamucos. Mapas Scripta Autochtona No.1 Instituto Latinoamericano de Misionología. UCB. 2010.

Díez Astete, Álvaro. Compendio de etnias indígenas y ecoregiones: amazonía, oriente y chaco. Plural Editores. La Paz.2011.

Eger Kristina. Diez años de luchas indígenas por tierras y territorios Sistematización de 10 años de saneamiento en la provincia Velasco. Fundación Tierra. La Paz. 2014.

Fernández Patricio. Relación historial de las misiones de indios Chiquitos que en el Paraguay tienen los padres de la compañía de Jesús. Produced by Julia Miller, Chuck Greif and the Online Distributed Proofreading Team a(This file was produced from images generously made available by The Internet Archive/American Libraries.).

Fischermann, Bernd. Los ayoreode. En: J. Riester (ed.) En busca de la Loma Santa: 67-100. La Paz: Los Amigos del Libro. La Paz, 1976.

Fischermann, Bernd. Viviendo con los Pai. Las experiencias Ayoréode con los jesuitas. En: Ruiz Ed.: Las Misiones de ayer para los Días de mañana. Santa Cruz. Pro Helvetia. 1993.

Fischermann, Bernd. Convivir con el bosque. Las relaciones hombre-naturaleza entre Ayoréode y Chiquitanos. Manuscrito. 1997.

Fischermann, Bernd. Ayoréode. En: Parejas Ed.: Santa Cruz Tiempo y Espacio. pp. 29-31. Santa Cruz, 2000.

Freyer, Bärbel. Los Chiquitanos. Descripción de un Pueblo de las Tierras Bajas Orientales de Bolivia según Fuentes jesuíticas del Siglo XVIII. Santa Cruz. 2000.

Fundación Tierra. INFORME 2010: Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia entre la Loma Santa y la Pachamama. Fundación Tierra. 2011.

García Canclini, Néstor ([1990]2006). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo. México.

Enrique Herrera Sarmiento. La nueva legislación agraria boliviana y la construcción identitaria. Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España, 2006, s.l., Spain. CEEIB, pp.1424-1449, 2006.

Heijdra, Hans. Participación y exclusión indígena en el desarrollo. Banco Mundial, CIDOB y el pueblo ayoreo en el proyecto Tierras Bajas del Este de Bolivia. APCOB. Santa Cruz.1996.

Ibarnegaray Jenny. Descolonización y despatriarcalización en debate. PNUD. La Paz, 2011. Julien, Catherine, 2006, - La descripción de la población del Oriente Boliviano en el siglo XVI. Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitanía. En: Actes & Memories 11.Ed. Isabelle Combès. IFEA/SNV/Ed. El país. Santa Cruz.

Lema Garrett, Ana María. El sentido del silencio. La mano de obra chiquitana en el Oriente boliviano a principios del siglo XX. PIEB/El País Colección Ciencias Sociales 14. Santa Cruz. 2009.

Mayan, María. Una introducción a los métodos cualitativos. Qual Institute Press. México. 2001.

Mead Margaret. Cultura y Compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional. Granica Editor. Buenos Aires. 1971.

OIT. Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales. Un Manual. Proyecto para Promover la Política de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Dumas. Francia. 2003.

Pacini, Aloir. Camino misional en Chiquitos En: Villar/Combès Eds. Las tierras bajas de Bolivia: Miradas históricas y antropológicas. PIEB. La Paz. 2012.

Parejas Moreno, Alcides. Chiquitos: Un Paseo por su Historia. Editorial Gobierno Municipal de Santa Cruz. Santa Cruz.2007.

Quiroga, Rosa María/Fischermann, Bernd. Pueblo Viejo – Pueblo Nuevo. Tradición y Modernización en San Javierito. En: Ruiz Ed.: Las Misiones de ayer para los Días de mañana pp.119-125. Santa Cruz. 1993.

Radding, Cynthia. Paisajes de poder e identidad: Fronteras imperiales en el desierto de Sonora y bosques de la Amazonía. Fundación del Banco Central de Bolivia. La Paz. 2005.

Radding, Cynthia. Etnicidades transculturadas bajo el coloniaje: los símbolos espirituales, el lenguaje, y los conflictos de poder dentro de las reducciones de Chiquitos.En: Combés Ed.: Definiciones étnicas, organización social y estrategias políticas en el Chaco y la Chiquitanía. Pp. 81-107. Santa Cruz. 2006.

Riester, Jürgen. The Chiquitanos, En: Riester: Indians of Eastern Bolivia pp.17-26. Kopenhagen.1975.

Riester, Jürgen. Los Chiquitanos, En: Riester/Fischermann: En Busca de la Loma Santa.pp.119-182. Los amigos del Libro. La Paz.1976.

Riester, Jürgen. Nomades de las Llanuras, Nomades del Asfalto. Los Ayoréode pp.576. Los amigos del Libro. La Paz.1998.

Riester, Jürgen / Zolezzi, Graciela. Cantaré a mi Gente. Canto y Poesía de los Ayoréode. 83 pp.Santa Cruz, 1996.

Roca Ortiz, Irene. "Ahora ya no tienen esa costumbre". Salud, maternidad e interculturalidad en el pueblo ayoréode del oriente boliviano. En: Roosta Ed. Salud Materna en contextos de interculturalidad p.109-142. Santa Cruz. 2013.

Suaznabar, Bertha. Mujer Ayorea. Santa Cruz. 43pp. APCOB. Santa Cruz. 1995.

Strack, Peter. Frente a Dios y los Pozokas. Las Tradiciones culturales y sociales de las Reducciones jesuíticas desde la Conquista hasta el Presente Fiesta Patronal y Semana Santa en Chiquitos. 144 pp. Bielefeld, 1992.

Tomichá Charupá, Roberto. Población indígena y diversidad cultural en Chiquitos (Siglo

XVIII) Algunas consideraciones. En: Villar/Combès Eds. Las tierras bajas de Bolivia: Miradas históricas y antropológicas pp. 239-283. PIEB. Santa Cruz.2012

Tonelli Justiniano, Oscar. El peabirú chiquitano. Ensayo sobre el ramal chiquitano de una ruta interoceánica prehistórica. 238 pp. Mapas Editorial El País. Santa Cruz, 2007.

Velasco, Luisa Fernanda. Pueblo indígena Ayoreo. En: Ellis/Aráuz/Velasco: Pueblo indígena Tsimane. Pueblo indígena Ayoreo pp. 31-83. Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación, 1998 La Paz. 1998

Wittini, Dagmar, Surubi Marcelo. Con ojos Chiquitanos. Sistematización de experiencias con Proyectos Productivos.151pp, DED, 2006.